

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL  
INTERNACIONAL**

Tema: “Análisis de la cooperación aduanera en el marco de la facilitación del comercio y la incidencia en el intercambio comercial por carretera Tulcán-Ipiales.”

Trabajo de titulación previa la obtención del  
título de Ingeniero en Comercio Exterior y  
Negociación Comercial Internacional

AUTORA: Arteaga Escobar Susana Maritza

TUTORA: MSc. Realpe Delgado Ofelia Beatriz

TULCÁN - ECUADOR

2020

## CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Susana Maritza Arteaga Escobar con el número de cédula 210071024-9 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis de la cooperación aduanera en el marco de la facilitación del comercio y la incidencia en el intercambio comercial por carretera Tulcán-Ipiales.”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

f. 

MSc. Realpe Delgado Ofelia Beatriz

TUTORA

f. 

MSc. Montúfar Flores Manuel Alfredo


LECTOR

Tulcán, febrero de 2020

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Ingeniera de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Susana Maritza Arteaga Escobar con cédula de identidad número 210071024-9 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal. Los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

  
f.....  
**Arteaga Escobar Susana Maritza**  
**AUTORA**

Tulcán, febrero de 2020

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Susana Maritza Arteaga Escobar declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis de la cooperación aduanera en el marco de la facilitación del comercio y la incidencia en el intercambio comercial por carretera Tulcán-Ipiales.” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

**Arteaga Escobar Susana Maritza**

**AUTORA**

Tulcán, febrero de 2020

## **AGRADECIMIENTO**

Al culminar el trabajo de titulación expreso infinitos agradecimientos a Dios como prioridad en mi vida, por ser mi guía y fortaleza en los momentos más difíciles de mi vida, por haberme permitido culminar con éxito un peldaño académico más.

A mis padres; Gilberto Arteaga y Nelly Escobar por ser el pilar fundamental en mi vida, por su esfuerzo e inmenso amor que me han brindado siempre, por sus consejos que me impulsaron a cumplir mis metas, por inculcarme principios y valores. A mi hermano, Ricardo Arteaga por su apoyo incondicional en los momentos buenos y adversos, por creer en mi e inspirarme a cumplir mis sueños.

A la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, por permitirme formarme como profesional en la Carrera de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional.

De manera especial agradezco a mi asesora de tesis, MSc. Beatriz Realpe y a mi Lector, MSc. Manuel Montúfar, quienes dedicaron tiempo y pacientemente me guiaron a través de sus conocimientos a fin de culminar satisfactoriamente este trabajo.

.

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mi amada Madre, Nelly Escobar por su apoyo incondicional, por su sacrificio que me ha permitido cumplir con mis metas, a mi Padre; Gilberto Arteaga, mi ángel del cielo que a pesar de que no lo tengo conmigo, ha sido quien me ha dado fuerza y motivado, te admiro mucho papá siempre te llevaré en mi corazón. Me siento bendecida por tener unos padres tan maravillosos.

A mi querido hermano Ricardo Arteaga, por su apoyo, cariño y motivación para superarme. A mi hija Danna Larrea, que desde tu llegada te convertiste en motor e inspiración que me ha impulsado para llegar a culminar mis metas.

A mi familia y amigos por motivarme a luchar por mis sueños, a enseñarme a nunca rendirme a pesar de las dificultades. De manera especial agradezco a mi novio y padre de mi hija Diego Larrea por ser mi amigo, compañero por su cariño y amor que ha estado presente para darme su apoyo y ayuda en los momentos críticos.

*“Para empezar un gran proyecto hace falta valentía. Para terminar un gran proyecto hace falta perseverancia”*

*Anónimo*

## ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO .....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO .....	5
DEDICATORIA .....	6
RESUMEN .....	14
ABSTRACT .....	15
INTRODUCCIÓN .....	16
I. PROBLEMA .....	18
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	18
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	19
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	19
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	20
1.4.1. Objetivo General .....	20
1.4.2. Objetivos Específicos .....	20
1.4.3. Preguntas de Investigación .....	21
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	22
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	22
2.2. MARCO TEÓRICO .....	30
2.2.1. Fundamentación teórica.....	30
2.2.2. Fundamentación legal.....	33
III. METODOLOGÍA .....	37
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....	37
3.1.1. Enfoque Cuantitativo.....	37
3.1.2. Enfoque Cualitativo.....	37
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	38
3.2.1. Investigación Descriptiva .....	38
3.2.2. Investigación Exploratoria.....	38
3.2.3. Investigación Explicativa .....	39
3.3. IDEA A DEFENDER .....	39
3.4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	39
3.4.1. Definición de variables .....	39
3.4.2. Operacionalización de Variables. ....	40

3.5. MÉTODOS UTILIZADOS.....	42
3.5.1. Análisis cuantitativo .....	42
3.5.2. Análisis cualitativo .....	42
3.5.3. Población y muestra.....	47
3.5.4. Técnicas para recolección de datos.....	48
3.6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	50
3.6.1. Balanza Comercial Total Ecuador. ....	50
3.6.2. Principales destinos de las exportaciones de Ecuador 2017.....	51
3.6.3. Principales destinos de las exportaciones de Ecuador 2018.....	52
3.6.4. Principales orígenes de las importaciones de Ecuador 2017.....	52
3.6.5. Principales orígenes de las importaciones de Ecuador 2018.....	53
3.6.6. Análisis de las exportaciones en 2017. ....	54
3.6.7. Recaudación de tributos.....	58
3.6.8. Evolución de las importaciones 2017. ....	60
3.6.9. Evolución de las exportaciones 2018.....	65
3.6.10. Recaudación de tributos.....	69
3.6.11. Evolución de las importaciones 2018. ....	71
3.6.12. Actas aprehensión.....	76
3.6.13. Tiempos de nacionalización.....	77
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	81
4.1. RESULTADOS .....	81
4.1.1. Evaluación del intercambio comercial 2017 vs 2018.....	81
4.1.2. Evaluación de las Exportaciones 2017-2018.....	84
4.1.3. Evaluación de las Importaciones 2017-2018.....	88
4.1.4. Principales productos aprehendidos SENAE – Tulcán (2017-2018).....	91
4.1.5. Tiempos de nacionalización SENAE 2017-2018.....	93
4.1.6. Resultados de las encuestas. ....	95
4.1.7. Resultados de la Entrevistas. ....	103
4.1.8. Nivel de Cooperación .....	115
4.1.9. Incidencia en el intercambio comercial Tulcán -Ipiales. ....	116
4.2. DISCUSIÓN.....	124
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	129
5.1. CONCLUSIONES.....	129
5.2. RECOMENDACIONES .....	132
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	134
VII. ANEXOS .....	136

Anexo 1: Certificado del Abstract por parte de Idiomas.....	136
Anexo 2: Fundamentación conceptual.....	137
Anexo 3: Fundamentación Legal.....	138
Anexo 4: Operacionalización de Variables .....	139
Anexo 5: Investigación de Campo.....	141
Anexo 6: Solicitud de información SENAE - Tulcán .....	142
Anexo 7: Solicitud de Información DIAN – Ipiales.....	144
Anexo 8: Operadores de Comercio Exterior con domicilio Tulcán. ....	145
Anexo 9: Encuestas .....	148
Anexo 10: Lista de Operadores de Comercio Exterior con domicilio Ipiales.....	157
Anexo 11: Acta de Predefensa.....	163

## ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Operacionalización de la variable independiente .....	40
Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente .....	41
Tabla 3. Valoración de W. Kendall .....	43
Tabla 4. Coeficiente de Concordancia W. Kendall. ....	43
Tabla 5. Evaluación de expertos por categorías/preguntas.....	44
Tabla 6. Evaluación de expertos por categorías .....	44
Tabla 7. Rangos de calificación de los expertos.....	45
Tabla 8. Categorías y subcategorías mediante codificación axial. ....	46
Tabla 9. Ponderación para medir el nivel de incidencia.....	46
Tabla 10. Población y Muestra de los funcionarios SENAE Y DIAN.....	47
Tabla 11. Simbología de la fórmula de la muestra .....	48
Tabla 12. Población y Muestra de los Operadores de Comercio Exterior (OCES).....	48
Tabla 13. Balanza Comercial del Ecuador 2014- 2018 (FOB miles de USD).....	50
Tabla 14. Exportaciones por distritos de Aduana Ecuador .....	55
Tabla 15. Participación de los distritos en las exportaciones .....	56
Tabla 16. Exportaciones Distrito Tulcán 2017 (FOB) .....	57
Tabla 17. Declaraciones aduaneras de exportación (DAE) 2017.....	58
Tabla 18. Recaudación por tipo de tributos por el distrito de Aduana Tulcán.....	60

Tabla 19. Monto mensual de las importaciones de los distritos de Aduana Ecuador - CIF millones de USD).....	61
Tabla 20. Participación de los Distritos de Aduana Ecuador de las importaciones 2017 en valores CIF.....	62
Tabla 21. Importaciones mensuales por la Aduana Distrito Tulcán 2017 (CIF millones de USD) .....	63
Tabla 22. Declaraciones aduaneras de importación DAI 2017.....	64
Tabla 23. Monto mensual de las exportaciones de los distritos de Aduana Ecuador - FOB millones de USD .....	66
Tabla 24. Participación de los Distritos de Aduana Ecuador de las exportaciones 2018 en valores FOB .....	67
Tabla 25. Exportaciones mensuales SENAE, Distrito Tulcán 2018 (FOB millones de USD).67	
Tabla 26 Recaudación por tipo de tributos por el Distrito SENAE-Tulcán 2018.....	70
Tabla 27. Monto mensual de las importaciones de los distritos de Aduana Ecuador - CIF millones de USD .....	73
Tabla 28. Participación de los Distritos de Aduana Ecuador de las importaciones 2018 en valores CIF.....	73
Tabla 29. Importaciones mensuales Distrito Tulcán 2018 (CIF millones de USD) .....	74
Tabla 30. Declaraciones aduaneras de .....	75
Tabla 31. Actas de aprehensión distrito de aduana Tulcán periodo 2014-2018 .....	76
Tabla 32. Recaudación y tiempo de nacionalización en días SENAE 2007-2017. ....	78
Tabla 33. Balanza Comercial de Ecuador 2017 vs 2018 (FOB-Millones de Dólares). ....	81
Tabla 34. Principales productos exportados desde Ecuador a Colombia 2017-2018. ....	85
Tabla 35. Exportaciones representadas en valor FOB 2017-2018.....	85
Tabla 36. Principales productos importados desde Ecuador a Colombia 2017-2018.....	88
Tabla 37. Importaciones representadas en valor CIF 2017-2018. ....	89
Tabla 38. Análisis de las entrevistas. ....	103
Tabla 39. Indicadores de Cooperación Aduanera .....	115
Tabla 40. Comercio Transfronterizo Ecuador - Colombia .....	119
Tabla 41. Medición del nivel de incidencia de la cooperación aduanera en el intercambio comercial Tulcán- Ipiales.....	122
Tabla 42. Empresas de transporte con domicilio Tulcán. ....	145
Tabla 43. Depósitos temporales con domicilio Tulcán.....	146
Tabla 44. Agentes de Aduana con domicilio Tulcán.....	147

Tabla 45. Ficha bibliográfica 1 .....	154
Tabla 46. Ficha bibliográfica 2.....	154
Tabla 47. Ficha bibliográfica 3.....	154
Tabla 48. Ficha bibliográfica 4.....	154
Tabla 49. Ficha bibliográfica 5.....	154
Tabla 50. Ficha bibliográfica 6.....	155
Tabla 51. Ficha bibliográfica 7.....	155
Tabla 52. Ficha bibliográfica 8.....	155
Tabla 53. Ficha bibliográfica 9.....	155
Tabla 54. Empresas de transporte con domicilio Ipiales .....	157
Tabla 55. Agentes de Aduana con domicilio Ipiales .....	161
Tabla 56. Depósitos temporales con domicilio Ipiales.....	162

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Balanza Comercial Total de Ecuador 2014- 2018. ....	51
Figura 2. Principales destinos de exportación de Ecuador. ....	52
Figura 3. Principales destinos de exportación de Ecuador. ....	52
Figura 4. Principales orígenes de importación de Ecuador. ....	53
Figura 5. Principales orígenes de las importaciones de Ecuador. ....	54
Figura 6. Principales productos exportados a Colombia 2017. ....	55
Figura 7. Porcentaje de participación de las exportaciones 2017.....	56
Figura 8. Exportaciones mensuales aduana Tulcán.....	57
Figura 9. Exportaciones mensuales aduana Tulcán.....	58
Figura 10. Recaudación de tributos por distritos.....	59
Figura 11. Recaudación de tributos por el distrito de Aduana Tulcán -2017.....	59
Figura 12. Recaudación de por el Distrito Tulcán. Fuente: SENA. ....	60
Figura 13. Principales productos importados por Ecuador de Colombia 2017.....	60
Figura 14. Porcentaje de participación de la importación 2017. ....	62
Figura 15. Importación del Distrito Tulcán.....	63
Figura 16. Declaración aduanera de importación (DAI) 2017. ....	64
Figura 17. Principales productos exportados de Ecuador a Colombia 2018.....	65
Figura 18. Porcentaje de participación de las exportaciones 2018.....	67
Figura 19. Exportaciones SENA. Distrito Tulcán 2018.....	68

Figura 20. Declaraciones aduaneras de exportación (DAE) 2018.....	68
Figura 21. Recaudación de tributos por distrito.....	69
Figura 22. Recaudación de tributos Distrito Tulcán.....	70
Figura 23. Participación de tributos Distrito Tulcán.....	70
Figura 24. Recaudación de tributos Distrito Tulcán.....	71
Figura 25. Principales productos importados de Colombia 2018.....	72
Figura 26. Porcentaje de participación de los distritos en las importaciones 2018.....	73
Figura 27. Importaciones mensuales Distrito Tulcán 2018.....	75
Figura 28. Porcentaje de participación de los distritos en las importaciones 2018.....	75
Figura 29. Actas de aprehensión por la DIAN Ipiales 2015-2018.....	77
Figura 30. Eficiencia de recaudación y tiempos en días SENAE 2007 - 2018.....	78
Figura 31. Tiempos de nacionalización SENAE Tulcán 2017- 2018.....	79
Figura 32. Tiempos de nacionalización DIAN.....	80
Figura 33. Principales destinos de exportación de Ecuador.....	83
Figura 34. Principales orígenes de exportación de Ecuador.....	84
Figura 35. Exportaciones Dirección Distrital Tulcán valor FOB 2017-2018.....	86
Figura 36. Declaraciones aduaneras de exportación (DAE) 2018.....	87
Figura 37. Importaciones Dirección Distrital Tulcán valor FOB 2017-2018.....	90
Figura 38. Declaraciones aduaneras de importación (DAI) 2018.....	91
Figura 39. Principales productos aprehendidos por el SENAE Tulcán (2017-2018).....	92
Figura 40. Principales productos aprehendidos por la DIAN- Ipiales (2017-2018).....	93
Figura 41. Tiempos de nacionalización por etapa (Días).....	94
Figura 42. Cooperación aduanera entre el SENAE y la DIAN.....	95
Figura 43. Cooperación aduana – atención 24/7.....	96
Figura 44. Evaluación de la atención.....	97
Figura 45. Intercambio de información.....	97
Figura 46. Implementación de la VUCE.....	98
Figura 47. Evaluación de la VUCE (Ecuador).....	99
Figura 48. Evaluación de la VUCE (Colombia).....	99
Figura 49. Resultados de tránsitos aduaneros comentarios.....	99
Figura 50. Importancia de los controles.....	100
Figura 51. Armonización de mecanismos y requisitos DIAN-SENAE.....	101
Figura 52. Control de riesgos Ecuador.....	101
Figura 53. Control de riesgos Colombia.....	101

Figura 54. Implementación del Scanner..... 102

## RESUMEN

La Cooperación Aduanera es una de las disposiciones establecidas en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), su objetivo es reducir las ineficiencias producidas por las administraciones aduaneras en frontera, además facilitar las actividades de comercio exterior reduciendo los costos y tiempos en los procesos; por ello, esta investigación se enfocó en realizar un análisis de la cooperación aduanera entre el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE-Tulcán) y la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN-Ipiales) y la incidencia en el intercambio comercial Tulcán – Ipiales. Se utilizó el enfoque cualitativo y cuantitativo, que permitieron analizar el nivel de cooperación a través de sus indicadores; de igual manera, el impacto en el intercambio comercial en la Frontera Norte del Ecuador. Con respecto a las técnicas utilizadas para la recolección de información primaria se aplicó la técnica de la encuesta tomando como muestra estratificada a los Operadores de Comercio Exterior (OCE's) de Colombia y Ecuador; entre ellos, empresas de transporte, agentes de aduanas y depósitos temporales quienes participan en las actividades de comercio exterior, también se aplicó la técnica de la entrevista a expertos: directores de Aduana de Tulcán e Ipiales. Los resultados obtenidos son concordantes con los objetivos de investigación, demostraron que el nivel de cooperación aduanera entre las aduanas de Tulcán e Ipiales es relativamente bajo afectando el desarrollo del comercio internacional entre Ecuador y Colombia. Las conclusiones a las que se ha llegado en esta investigación muestran la débil cooperación aduanera, ocasionada por el incumplimiento de acuerdos y compromisos bilaterales, por citar un ejemplo, el Ecuador cumple con la atención 24/7, mientras que Colombia lo cumple de manera parcial, en lo que corresponde a sistemas interconectados hasta la fecha no se ha implementado por parte de la Aduana de Ecuador y Colombia; sin embargo hay que destacar el fortalecimiento de operativos en conjunto entre el SENAE y la DIAN, a fin de contrarrestar las actividades ilícitas en zona fronteriza.

**Palabras claves:** intercambio comercial, cooperación aduanera, acuerdos bilaterales, ineficiencias, sistemas interconectados.

## ABSTRACT

Customs cooperation is one of the provisions laid down in the Agreement on Trade Facilitation (TFA) of World Trade Organization (WTO), its objective is to reduce the inefficiencies produced by customs administrations in the border ,also, to facilitate the activities of foreign trade by reducing the costs and time in the processes; this investigation focused on an analysis of the customs cooperation between the National Service of Customs of Ecuador (SENAE-Tulcán) and the National Directorate of Taxes and Customs (DIAN-Ipiales) and the impact on trade Tulcán – Ipiales. There was used qualitative and quantitative approach, that allowed to analyze the level of cooperation through their indicators; similarly, the impact on trade in the Northern Border Area of Ecuador. Regarding to techniques used for the collection of primary information technique was applied to the survey taking as stratified sample to operators of Commerce Outside (OCE's) of Colombia and Ecuador; among them, transport companies, customs agents and temporary tanks who participate in the activities of foreign trade, also applied the technique of the interview to experts: Directors of Customs of Tulcán and Ipiales. The results obtained are consistent with the objectives of research, showed that the level of customs cooperation between the customs of Tulcán and Ipiales is relatively low affecting the development of international trade between Ecuador and Colombia. The conclusions reached in this research show the weak customs cooperation used by the breach of agreements and bilateral commitments, to cite one example, Ecuador complies with the care 24/7, while Colombia is partially meets, While Colombia complies partially, in which corresponds to interconnected systems to date has not been implemented by the office of Ecuador and Colombia; However it is necessary to emphasize the strengthening of operational in set between the SENAE and the DIAN in order to counteract the illicit activities in border area.

**Keywords:** commercial exchange, customs cooperation, bilateral agreements, inefficiencies, interconnected Systems

## INTRODUCCIÓN

Actualmente nos encontramos en un mundo cada vez más globalizado e interconectado, en donde el comercio se extiende a través de los diferentes países; por ello, los estados miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) lograron concluir con la negociación del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) del Organismo Mundial del Comercio, que entró en vigencia en el 2017. La facilitación del comercio se ha convertido en un tema importante, debido a que interviene en el movimiento de mercancías que cruzan las fronteras con el fin de reducir costos a través de la armonización y simplificación de los procedimientos; de manera que beneficie a importadores y exportadores.

Entre los principales problemas que plantea el Acuerdo son los ineficientes y excesivos procedimientos “que muchas veces contienen datos o informaciones repetidos, redundantes o, directamente, innecesarios” (ALADI,2014), en tránsitos aduaneros para importaciones y exportaciones, que generan demoras y costos. De acuerdo al análisis realizado por la Organización Mundial del Comercio (OMC) un retraso en frontera de un día incrementaría los costos en aproximadamente un 0,8% a nivel mundial (2017). En los países de América Latina y el Caribe los principales problemas de facilitación al comercio están vinculados a los elevados costos por las demoras en los procedimientos en fronteras. En lo que corresponde al Art.12. Cooperación Aduanera entre Colombia y Ecuador existen algunos problemas relacionados al cumplimiento de acuerdos y compromisos bilaterales.

El desarrollo de la presente investigación consta de los siguientes capítulos:

Capítulo I: Problema. La problemática identificada radica en que las ineficiencias que se presentan en frontera provocan costos más altos en las operaciones de comercio exterior; así como el cumplimiento parcial de la Cooperación Aduanera entre Ecuador y Colombia. Se justifica esta investigación porque permite analizar los beneficios que tiene el cumplimiento del Art. 12 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y la incidencia en el intercambio comercial; por ello, se han establecido objetivos: general y específicos a fin de diagnosticar la situación actual de cooperación aduanera y el análisis estadístico del intercambio comercial entre los dos países, para luego determinar el nivel de cooperación aduanera y la incidencia el intercambio comercial por carretera Tulcán- Ipiales.

Capítulo II: Fundamentación teórica. Se ha tomado en consideración nueve antecedentes investigativos entre ellos: artículos científicos, tesis y libros relacionados con el tema de investigación; mismos que servirán de aporte al desarrollo de la investigación. Además, se desarrolla el marco teórico, donde se detalla teorías relacionadas con las variables y el desarrollo de la contextualización de las mismas.

Capítulo III: Metodología. Se desarrolla la investigación con enfoque cualitativo y cuantitativo, más el tipo de investigación descriptiva, explicativa y exploratoria. La descripción y operacionalización de las variables independiente y dependiente Intercambio Comercial y Cooperación Aduanera. También se usa métodos y técnicas para la recolección de datos, como la encuesta y la entrevista.

Capítulo IV: después de haber realizado el análisis estadístico y de haber obtenido la información necesaria a través de las encuestas y entrevistas, se procede a establecer los resultados. Además, en el desarrollo la discusión se muestran los logros obtenidos los cuales están alienados a los objetivos planteados a través de la información tanto bibliográfica, estadística como de información primaria.

Capítulo V: se establecen las conclusiones y recomendaciones que detallan los principales hallazgos y sugerencias que surgen a partir de la investigación realizada sobre la Cooperación Aduanera y la incidencia en el Intercambio Comercial Tulcán – Ipiales.

En el Capítulo VI: se muestran las referencias bibliográficas que sustentan la información obtenida de sitios y páginas web como: la OMC, OMA, CAN, SENAE, BCE, entre otras instituciones y artículos periodísticos.

Finalmente, en el Capítulo VII: se detallan los anexos que también sustentan la investigación realizada.

## I. PROBLEMA

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El comercio internacional es una actividad económica y social que se originó desde el inicio de la historia humana. El espectacular crecimiento del comercio (importaciones y exportaciones) es el resultado de una economía cada vez más globalizada, por ello, fue necesario la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) conformada actualmente por 164 países; “única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países” (OMC, 2019, párr. 1) cuyo objetivo es garantizar que el intercambio comercial se realice de la forma más fluida, previsible y libre posible.

La OMC, después de casi 10 años de trabajo, presentó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), que “representa un hito para la OMC, así como para las comunidades del comercio y el desarrollo, (...) es el primer acuerdo comercial multilateral de la OMC concluido desde la creación de la Organización”, (OECD y OMC, 2016). El acuerdo según la Organización Mundial de Comercio pretende reducir los costos del comercio mundial en un porcentaje del 14.3%, y reducir el tiempo del proceso de importación en un 47% y en 91% los plazos en el proceso de exportación; asimismo, se prevé que las ganancias crezcan en un 2.7% anual reflejado en un incremento del PIB en un 0.5% en un período comprendido entre los años 2015 -2030.

Según Cárdenas, L. (2016) se han estimado que las “pérdidas provocadas por las ineficiencias en los procedimientos aduaneros corresponden al 5% del PIB y que una reducción de tan solo un 1% en los costos comerciales a nivel mundial podría aumentar los ingresos mundiales en USD. 40.000 millones” (p.9), de manera que la cooperación aduanera como lo establece el Art.12 del Acuerdo sobre Facilitación al Comercio, cobra relevancia a nivel global a fin de contrarrestar la falta de eficiencia que se deriva de la débil coordinación de los procesos entre organismos que intervienen en las actividades de comercio exterior.

En el estudio efectuado por la OMC se calcula que la demora en frontera de un día incrementa los costos en un 0.8% aproximadamente, provocando que el promedio en cada día en tránsito se reduce el volumen de intercambio por más del 1%. Para el diario El País en América Latina y el Caribe el nivel de integración es menor, mientras que la “complejidad de

procedimientos, los altos costos y las demoras en los cruces fronterizos son algunos de los principales obstáculos al comercio” (Estevadeordal, 2017, p.1), lo que genera demoras en la mercancía en promedio de 4.5 días en controles transfronterizos en comparación con Asia que son de 2.5 días y aproximadamente un día en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE.

Ecuador y Colombia con el fin de mejorar la cooperación aduanera han firmado acuerdos y compromisos bilaterales en función de manejar un horario de atención 24/7 en los Centros Nacionales Fronterizos (CENAF) Rumichaca, y a realizar acciones necesarias para los depósitos aduaneros y demás actores del comercio con el fin de cumplir de manera integral con el compromiso; lo cual, hasta la actualidad únicamente el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ha dado cumplimiento en su totalidad, situación que afecta al intercambio comercial.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo influye la Cooperación Aduanera en el marco de la Facilitación del Comercio en el Intercambio Comercial por carretera Tulcán-Ipiales en el periodo 2017-2018?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

Este proyecto de investigación se afianza en lo establecido en el Art.12 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, a fin de evaluar el cumplimiento de la Cooperación Aduanera, donde se establece directrices relacionados al intercambio de información, asistencia mutua entre otros factores, los cuales deben cumplirse entre el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE-Tulcán) y Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN- Ipiales), generando agilidad en los procedimientos de control aduanero y la facilitación del intercambio comercial Tulcán – Ipiales.

Es importante analizar hacia donde se orienta el desempeño del comercio exterior ecuatoriano y si cumple con estándares internacionales, a fin de lograr procedimientos ágiles que permitan estar a la par con las exigencias a nivel mundial; con ello, Ecuador podrá dar mayor facilidad al comercio y ser más competitivo. Por lo tanto, resulta necesario profundizar en los beneficios de las medidas establecidas en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, para determinar en qué medida las Aduanas de Ecuador y Colombia cumplen con los instrumentos idóneos y suficientes; compromisos pactados en convenios bilaterales con altos

estándares en cuanto a facilitación del comercio que permitan estar a la vanguardia de las mejores prácticas internacionales en favor del comercio exterior.

Esta investigación pretende ayudar a importadores y exportadores de mercancías por carretera que se realizan por la frontera Norte del Ecuador, dado que se pretende que el intercambio de información sea oportuno y acorde con la coordinación de las Aduanas tanto de Colombia como Ecuador. Así mismo esta investigación contribuirá al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador en el fortalecimiento de políticas internas que están vinculadas con el proceso de cooperación aduanera mediante procedimientos transparentes que permitan la agilidad y eficiencia en los procesos, como lo determinan las normativas internacionales como el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial (SAFE) y el Acuerdo de Kioto Revisado de la Organización Mundial de Aduana (OMA).

Luego de un exhaustivo trabajo de investigación se analizará el nivel de cooperación entre el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Colombia, para finalmente establecer conclusiones a partir de la información encontrada.

## **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar la incidencia de la cooperación aduanera en el marco de la Facilitación del Comercio en el Intercambio Comercial por carretera Tulcán-Ipiales.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- ✓ Fundamentar bibliográficamente la cooperación aduanera en el marco de la Facilitación del Comercio y el intercambio comercial por carretera Tulcán – Ipiales.
- ✓ Diagnostica la situación actual sobre la cooperación aduanera en el marco de la Facilitación del Comercio y el intercambio comercial por carretera Tulcán – Ipiales
- ✓ Determinar el nivel de cooperación aduanera en el marco de la facilitación del comercio y el intercambio comercial por carretera Tulcán – Ipiales.

### **1.4.3. Preguntas de Investigación**

- ✓ ¿Cuál es el nivel de eficiencia en los procesos de la Aduana de Colombia y la Aduana de Ecuador?
- ✓ ¿Cuál es el propósito de fomentar la cooperación aduanera en los procesos de las aduanas de estudio?
- ✓ ¿Qué factores intervienen en la cooperación aduanera para el intercambio comercial por carretera?
- ✓ ¿Existe el interés de aplicar la cooperación aduanera por parte de las dos instituciones de aduana?
- ✓ ¿Qué compromisos mantiene Ecuador y Colombia en relación a la cooperación aduanera facilitando el intercambio comercial?
- ✓ ¿Qué programas se han implementado en el SENA E que permitan la cooperación aduanera beneficiando al intercambio comercial?

## II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Los siguientes antecedentes investigativos son tomados en consideración dentro de la investigación pues tienen relación con el tema de estudio, además, sirven de soporte y permite explicar de mejor manera las variables a investigar.

#### **Antecedente investigativo N°1.**

Joaquim Tres, (2013) en el estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el título “El surgimiento de la cooperación Sur-Sur hacia un nuevo ecosistema de cooperación para el desarrollo” realizado por, entre los aspectos más relevantes de la presente investigación muestra que la Cooperación Sur-Sur (CSS) surgió hace cinco años fortaleciéndose en América Latina y el Caribe (ALC), lo que contribuyó al aumento de instrumentos de cooperación e intercambio de conocimientos a través del IV Foro de Eficacia de la Ayuda de Busan, el cual permitió incrementar la institucionalidad y cooperación dentro de las políticas públicas.

Se analiza también los cambios que han tenido la ALC, y CSS y cómo estos cambios han ayudado a la reducción de la pobreza, el aumento del comercio, la inversión extranjera del CSS y cómo los países del ALC generan un escenario de cooperación, centrado en el interés mutuo de los países cooperantes como oportunidad para donantes tradicionales. Los resultados mencionan que el nuevo ecosistema se basa en el interés mutuo con mayor legitimidad para atraer donantes tradicionales mostrando beneficios de cooperar con la ALC. Además, hace énfasis en la evolución que han tenido los países de América Latina y el Caribe en los últimos años en formar acuerdos de cooperación entre países.

La presente investigación contribuirá con la investigación debido a que, través de este estudio se puede evidenciar que la Cooperación permitirá incrementar el intercambio comercial y mejorar las economías de los países, reduciendo los índices de pobreza y por ende brindando mayor estabilidad económica.

#### **Antecedente investigativo N°2.**

La presente investigación tomada de la Secretaría Permanente del SELA, (2015) con el título “Revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre Facilitación del Comercio en Países de América Latina y el Caribe (ALC)” ,

resalta que este trabajo investigativo tiene la finalidad de socializar la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) en los países de América Latina y el Caribe debido a que se presentan una débil participación en el comercio que impiden el desarrollo económico, por ello se analiza las posibles estrategias que permitan a los países suscribirse y dar cumplimiento con lo establecido en el presente Acuerdo.

En la investigación se puede identificar que los países del ALC, muestran un bajo desempeño en lo que corresponde a facilitar el comercio transfronterizo, debido a que, en los procesos de importación y exportación se utiliza mayor cantidad de documentos, que a la vez incrementa el tiempo y costos en cada proceso, lo que conlleva a una baja competitividad de las administraciones aduaneras. Por ello es necesario adoptar acuerdos de facilitación del comercio que permitan mejorar la competitividad. Además, en relación al análisis de Comunidad Andina de Naciones (CAN) se menciona que en 2012 mediante resolución 1467, se implementó el “Plan Estratégico de la Comunidad Andina sobre Facilitación del Comercio en materia Aduanera” en el que se adoptaron nueve estrategias, que se resalta la implementación de un Control integrado en frontera y la creación del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) relacionada con el Art.12 Cooperación Aduanera, del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC). La mayoría de los países latinoamericanos han asumido compromisos de facilitación del comercio que abarcan por lo regular nueve de las doce disposiciones sustantivas del AFC, con pocos compromisos relacionados con los artículos ocho y nueve que son más del ámbito nacional, como la coordinación entre agencias nacionales, cooperación entre los organismos que intervienen en frontera.

Por tal razón, según la información presentada en el trabajo investigativo se puede determinar que, la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), permitirá que las aduanas de los países de América Latina y el Caribe sean más competitivas, mejorando los procesos de exportación e importación, contribuyendo así a la facilitación del comercio y el intercambio comercial, de igual forma se hace énfasis en la implementación de estrategias que permitan el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Acuerdo.

### **Antecedente investigativo N°3.**

Según el Organismo de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA) para el Simposio sobre facilitación del comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), (2012) “Estudio de caso práctico de cooperación aduanera de Canadá”, muestra que el objetivo principal de la cooperación es brindar servicios fronterizos integrados, facilitando el comercio, para ello se

puede adoptar varios mecanismos como: brindar asistencia técnica, participar en foros binacionales, intercambio de información, con el fin de prevenir y combatir los actos ilícitos como el contrabando y la defraudación aduanera. Se considera fundamental reforzar estos mecanismos mediante tratados o acuerdos internacionales como los establecidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) el Convenio de Kyoto Revisado.

Hoy en día la cooperación aduanera es fundamental en frontera, pero ésta va más allá del intercambio de información, también es importante el intercambio de recursos materiales como humanos, asistencia técnica y participación en foros internacionales. Es importante mencionar que los mecanismos a utilizar van de acuerdo con la realidad o las necesidades que se presenten en cada País. Canadá con el fin de disminuir el contrabando en frontera firmó el Convenio de Nairobi establecido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), menciona que el intercambio de información basada en este acuerdo y los convenios bilaterales se considera fundamental para las operaciones de lucha contra el contrabando y actividades ilícitas.

El intercambio de información a través de la Asistencia Mutua tiene una base jurídica, esto con la finalidad de investigar, prevenir y controlar las actividades ilícitas en frontera, para ello los países podrán compartir información relacionada a personas, mercancías, medios de transporte en los casos de existir una infracción aduanera con los países que solicite dicha información. Como se menciona en dicha investigación los beneficios de la cooperación son muchos, debido a que permite la armonización de procesos aduaneros asegurando la cadena logística, permitiendo beneficios a los importadores y exportadores.

Según la información presentada se puede resaltar que la cooperación aduanera presenta algunos mecanismos que se puede adoptar de acuerdo con la realidad fronteriza Tulcán- Ipiiales, es necesario analizar las normativas y leyes con las que se rigen las dos instituciones para lograr mantener los acuerdos bilaterales con la finalidad de obtener los mayores beneficios.

#### **Antecedente investigativo N°4.**

El artículo científico elaborado por Alexis Meza Mitacc, (2015) con el título “Facilitación del comercio internacional: un propósito permanente y una práctica necesaria” presentado por la Revista de derecho THEMIS 63, se refiere particularmente a la facilitación del Comercio Internacional, que se impulsa mediante el trabajo que realizan los organismos internacionales, como lo es la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la facilitación del comercio se refiera a la armonización de procedimientos y

regulación de procesos internacionales de mercancías con la finalidad de fortalecer el comercio mundial.

Actualmente uno de los aportes de las Organización Mundial de Aduanas, en lo que corresponde a facilitación del comercio, se refiere a la implementación del Operador Económico Autorizado (OEA), además tiene como base el Marco Normativo SAFE el cual se refiere a principios de facilitación de suministros. De igual forma la implementación de La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) es un sistema interoperable que permite a operadores de comercio exterior realizar trámites y generar documentos por parte de las entidades de control. Ésta es una plataforma electrónica que facilita el intercambio de información reduciendo los tiempos y costos.

Además, en la investigación se señala que la finalidad en relación a la política comercial de realizar procesos fáciles y rápidos, son gestionar acciones que permitan la facilitación del Comercio Internacional.

El presente artículo científico se vincula con el tema de investigación, puesto que, en base al análisis de los beneficios que brinda la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, en los países de Latinoamérica especialmente aquellos que se encuentran en desarrollo, puesto que, contiene varias directrices e instrumentos los cuales pueden aplicarse para mejorar la cooperación entre los países logrando así contribuir en el mejoramiento de la economía de los mismos.

#### **Antecedente investigativo N°5.**

Berky Orbe Revelo, (2014) en la tesis tomada de la Universidad Andina Simón Bolívar con el tema “Relaciones bilaterales Colombia y Ecuador Transporte internacional de mercancías por carretera. Análisis del Caso: El paso de frontera entre el municipio de Ipiales y el cantón Tulcán”, tiene como objetivo analizar los acuerdos bilaterales firmados con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), y la mala aplicación por las autoridades en frontera Ipiales – Tulcán, lo que ha generado demoras en los trámites, afectando el flujo comercial terrestre.

Como resultado de la investigación, ha llegado a la conclusión de la urgente construcción de Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) en el Puente Internacional Rumichaca, que permitirá que los trámites se realicen de forma integrada economizando tiempos y costos para los comerciantes.

La investigación concluye que el “comercio informal se ha constituido en una manera alternativa de subsistencia para la población de la frontera, la rentabilidad de esta actividad es mínima para el pequeño comerciante” (Revelo, 2014, p.101), por lo que es necesario implementar controles fronterizos en conjunto, con la finalidad de reducir las actividades ilícitas. También se menciona que es importante mantener mesas binacionales en las que se trate temas sobre el comercio internacional de mercancía por carretera, en las que se apliquen medidas que puedan ser ejecutadas en su totalidad, puesto que, muchas de las veces no se da cumplimiento con los compromisos establecidos.

Otros de los aspectos analizados en la investigación es lo referente a la infraestructura administrativa en zona de frontera en la que menciona el incumplimiento en la construcción del Centro Binacional de Atención en Frontera en el Puente Rumichaca, “la deficiente dotación de infraestructura de sistemas de información y la desidia y falta de compromiso de muchos funcionarios, obstaculiza el transporte y lo que es más grave, incentiva la corrupción”. (Revelo, 2014, p.95).

La información obtenida de dicha investigación permite analizar que la problemática en frontera Tulcán – Ipiales que se ha generado por la falta de coordinación de las autoridades de control fronterizo, que no existe una coordinación de procesos, así como también el evidente incumplimiento de los acuerdos bilaterales, como es la creación del Centro Binacional de Atención en Frontera en el Puente Internacional Rumichaca, que permitiría agilizar los procesos y disminuir costos y tiempos en las operaciones de comercio exterior, sumado a esto se menciona que no se cuenta con sistemas de información. Esta problemática se puede vincular con la débil cooperación entre Ecuador y Colombia.

#### **Antecedente investigativo N°6.**

Claudia Marcela Bastidas Pantoja, (2011) en su trabajo de investigación titulado “El Rol de las Aduanas en los Procesos de Integración” tomado de la Universidad Andina Simón Bolívar, elaborado. Los aspectos más relevantes de la presente investigación muestran que las aduanas juegan un papel importante en la dinamización del contexto económico, puesto que, los trabajos aduaneros permiten la integración en procesos comerciales y de relaciones con otros bloques económicos.

De acuerdo con los organismos internacionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización Mundial de Aduanas (OMA) establece como principio fundamental la cooperación aduanera la cual implica la simplificación de procesos aduaneros en frontera, alianzas aduaneras que permitan la facilitación al comercio, de igual manera se afianza en el

Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial SAFE y el Convenio de Kyoto Revisado estableciendo la unificación de procesos aduaneros mediante la cooperación con otras aduanas.

Se presenta un análisis comparativo entre las administraciones aduaneras de Ecuador y Colombia, en este análisis en cuanto a modernización concuerdan en que se han implementado programas y sistemas que permiten mejorar los servicios, y facilitar los procesos de comercio en frontera, uno de los acuerdos que resalta es la Decisión 502 adoptada en 2002, que se menciona la creación de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF), especialmente este proyecto se pretende implementar en el Puente Internacional Rumichaca.

Los resultados de la investigación manifiestan que, las recomendaciones de los organismos internacionales se fundamentan en la importancia de la cooperación entre aduanas para la facilitación del comercio, reducción de tiempos y fluidez de procesos mediante la modernización de las administraciones aduaneras. Así mismo se concluye que las aduanas del mundo se vinculan con actividades del comercio, mismas que tratan sobre armonización y simplificación de los trámites aduaneros, con el fin de incentivar el intercambio comercial, contribuyendo al desarrollo económico mundial.

La investigación en mención se relaciona con el tema de investigación, puesto que, mediante el análisis de los organismos internacionales y la normativa que rige las aduanas establecen como principio fundamental la facilitación al comercio mediante la cooperación aduanera, de igual forma la aduana de Ecuador se rige bajo estos lineamientos al formar parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), organismo que ha implementado acuerdos bilaterales e instrumentos de facilitación del comercio entre los países miembros.

#### **Antecedente investigativo N°7.**

La investigación realizada por Espinoza Eduardo, Catalina Galdámez, Alba Escoto, (2018) con el tema “La facilitación del comercio en Centroamérica: acciones y estrategias después de Bali”, coordinada por el Centros de Estudios para Integración Económica (CEIE) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). En el presente documento se evalúan los beneficios de las medidas del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), entre ellos se enfatizan en “la reducción de la pobreza, a través de un nivel de crecimiento económico más consolidado que se acompañe de un mayor dinamismo comercial producto del incremento en la competitividad de las empresas ante un mejor entorno de facilitación comercial” (Espinoza, Galdámez y Escoto, 2018, p. 11).

Por tal razón, el Acuerdo hace énfasis en la reducción de costos para el comercio en un equivalente al 14% en los países de América Latina y el Caribe, lo que permitirá mejorar el intercambio comercial y darles más facilidades a los operadores de comercio exterior. Por ello la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a través de sus análisis, señala que la completa implementación del Acuerdo permitiría la reducción de costos en el comercio en especial para los países con bajos ingresos, “ahorros que rondan entre el 2.6% y el 4.2% dependiendo del nivel de desarrollo de los países. De igual forma sucede con la disponibilidad de información y el acceso a resoluciones anticipadas”. (Espinoza, et al, 2018, p. 13)

La investigación concluye que la disponibilidad de infraestructura competitiva y el uso de las tecnologías modernas para mejorar la gestión del comercio son algunas de las medidas más determinantes en la reducción de los costos comerciales y la necesaria automatización de procesos aduaneros. (Espinoza, et al, 2018, p. 47)

El presente artículo tiene relación directa con la investigación, puesto que, se enfoca en los beneficios que trae el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio Exterior (AFC), como son la reducción de tiempos en los trámites de exportación e importación, así como los beneficios que supone la existencia de la cooperación entre aduanas, facilitando la transferencia de comunicación entre aduanas.

#### **Antecedente investigativo N°8.**

El trabajo de grado realizado por Ligia Yamile Cárdenas, (2016) de la Universidad Militar Nueva Granada con el tema “La facilitación del comercio en Colombia y el cumplimiento de compromisos consagrados en el Capítulo 5 del TLC con Estados Unidos de América y de los previstos en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC)”, en su análisis menciona que la facilitación del comercio ayudará a que los procesos aduaneros sean más eficientes, lo que permitiría que las empresas participen en las actividades de comercio internacional, inclusive personas naturales podrían participar en operaciones de comercio exterior como: importaciones y exportaciones con la utilización de regímenes aduaneros de una manera más sencilla, sin demoras y evitando costos innecesarios.

Además menciona que las ineficiencias que se presentan en las administraciones aduaneras, generan demoras en los procesos de importación y exportación lo que afectan negativamente al obtener menores oportunidades comerciales, ocasionando que la rentabilidad de los negocios no sea tan alta “lo que impactan negativamente las oportunidades comerciales conllevando que

resulten menos atractivos para los empresarios, pues reducen los márgenes de rentabilidad y se convierten en gastos adicionales que pueden generar incremento en los precios de venta” (Cárdenas, 2016, p.3).

Un dato importante que menciona la investigación radica en que en algunas fronteras el tránsito de mercancías puede tardar hasta un mes, debido a los problemas generados en el comercio exterior, lo cual se genera por gastos incensarios derivados de la “falta de cooperación entre comerciantes, aduanas y organismos en frontera y la no presentación automática de datos e información, por lo que la introducción de procedimientos más sencillos puede ayudar a mejorar significativamente estas corrientes de comercio exterior” (Cárdenas, 2016, p.8).

El trabajo de grado en mención aporta significativamente a la presente investigación, pues tiene relación con la problemática estudiada, en cuanto a la facilitación del comercio mediante la cooperación aduanera mediante la que se podrían reducir las ineficiencias en cuanto a la falta de cooperación entre organismos de frontera y la automatización de la información, perjudicando de esta manera a los comerciantes que realizan sus operaciones de comercio exterior.

#### **Antecedente investigativo N°9.**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), 2018 en su libro “Facilitación del comercio y la economía global” hace un análisis de la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio por sus siglas en inglés (TFA), y los impactos que se producirían. “El enfoque supone que la implementación de reformas de facilitación del comercio reduce los costos de comercio del iceberg, lo que significa que, por la misma cantidad de importaciones enviadas, llegarán más a su destino que antes de las reformas” (OECD,2018, p.103).

En lo corresponde a la cooperación aduanera hace énfasis a que esta contribuye al comercio exterior , pues se pretende que las administraciones aduaneras cooperen con las fronterizas a fin de disminuir tiempos y costos producidos especialmente por la burocracia, por ello se alienta a los países a generar acuerdos de cooperación apoyados por una base legal que sirva de compromiso, así mismo es necesario el apoyo de los Gobiernos centrales, y la asignación de

recursos para poder llevar a cabo dichos proyectos. Es importante que las Aduanas interesadas fijen estrategias que permitan el bien común.

El libro en mención guarda estrecha relación con el tema de investigación, pues se analiza la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, en el que los resultados son muy favorecedores al comercio exterior, si bien permitirá mayor eficiencia y eficacia en las operaciones de comercio, favoreciendo de esta forma a los comerciantes y a quienes se inmiscuyen en dichas actividades. Otro punto importante trata sobre la cooperación entre aduanas, manifiesta que, es importante siempre que se coordinen acciones que busquen un bien común, apoyadas por sus gobiernos y los incentivos económicos para cumplir con dichos propósitos.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Fundamentación teórica**

La globalización es un fenómeno que ha permitido el desencadenamiento de varios procesos como; políticos, tecnológicos, económicos y culturales a escala mundial, este fenómeno ha traído consigo ventajas significativas para los países desarrollados y desventajas para las economías en desarrollo. Por esta razón la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha implementado acuerdos en favor de alcanzar un equilibrio entre el desarrollo económico y el comercio, a fin de facilitar el comercio internacional y desarrollar la cooperación entre todos los países.

La Organización Mundial de Comercio (OMC) desde su creación ha aportado a la implementación de un sistema comercial sólido y próspero contribuyendo a un crecimiento que ha avanzado a pasos agigantados. A través del trabajo sobre la facilitación del comercio, la OMC tiene como objetivo lograr un comercio más eficiente de mercancías a través de fronteras internacionales y reducir el costo de los intercambios transfronterizos en beneficio de los exportadores, importadores y consumidores.

La OMC y la Organización Mundial del Comercio (OMA) trabajan en conjunto. “En la esfera del acceso a los mercados, la OMC coopera regularmente con la Organización Mundial de Aduanas (OMA)” (OMC, 2019, párr.1) es importante señalar que el personal de la OMC

mantiene relaciones de cooperación con estos comités técnicos a fin de examinar cuestiones relacionadas con estos Acuerdos, así como prestar ayuda en las actividades de asistencia técnica. En cuanto a la facilitación del comercio, funcionarios de la OMA vienen participando desde 2005 en todas las actividades regionales de asistencia técnica de la OMC.

De acuerdo con la Naciones Unidas establece que la cooperación es uno de los objetivos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, el cual tiene como objetivo “establecer disposiciones normas y buenas prácticas para proporcionar la base para una cooperación efectiva entre la aduana o cualquier otra autoridad pertinente que se ocupe de la facilitación del comercio y de las cuestiones de cumplimiento de las formalidades aduaneras” (Naciones Unidas, 2019).

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) se vincula con algunos instrumentos adoptados por la OMA, como son: el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial (Marco SAFE) pues en el Pilar 1. Aduanas - Aduanas hace referencia a aspectos relacionados a la cooperación aduanera y el intercambio de información entre aduanas mediante la utilización de tecnologías, como el Convenio de Kyoto Revisado en el que se establece la asistencia administrativa mutua; mejorando el control aduanero, el Convenio de Nairobi mismo que se enfoca en prevenir e investigar las actividades ilícitas en frontera. Otro punto importante es que el AFC incentiva a sus miembros a implementar el programa Operador Económico Autorizado (OEA).

### **Teoría de la Integración Económica de Bela Balassa**

La cooperación aduanera se relaciona con la Teoría de la Integración Económica de Bela Balassa, según José Primera (2014,) “cuando dos o más países que se comprometen en un proceso de integración desarrollan correlaciones que les permite generar economías de escala suficientes para provocar un desarrollo conjunto importante y acelerar el desarrollo nacional más allá de lo posible individualmente” (p.139). Puede abarcar diferentes áreas, a partir de la integración fronteriza entre países vecinos, que puede transformarse en integración binacional. “Se dice entonces que asistimos a un proceso de integración regional o regionalización, especialmente cuando los avances en la integración afectan a países de un mismo ámbito geográfico” (Erick Orozco, sf, p. 1)

Por consiguiente, la teoría de la integración económica se vincula con el tema de investigación pues demuestra que la integración económica se da cuando dos países van eliminando características que los hacen diferentes con la finalidad de facilitar el intercambio comercial mediante la dinamización de la actividad económica. Es importante señalar que Ecuador debe cumplir con los compromisos establecido en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio debido a que forma parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), es por ello que a través de la integración económica se puede implementar acuerdos bilaterales a fin de facilitar las operaciones de comercio en frontera.

### **Nueva Teoría del Comercio de Paul Krugman**

La Nueva Teoría del Comercio de Paul Krugman, según José Mayorga y Clemencia Martínez, “Krugman montó su teoría partiendo del concepto de las economías de escala mediante el cual, a mayores volúmenes de producción, menores costos, que a su vez facilitan la oferta de productos, beneficiando a los consumidores.” (2008, p. 80) De acuerdo con esta teoría, la Cooperación Aduanera, establecida en el Art. 12 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), permite la reducción de costos y tiempos en los proceso de importación y exportación en la frontera Ecuador- Colombia, debido a que se enfoca en reducir tiempos a través del intercambio de información mediante sistemas interconectados, lo conllevaría a la reducción de costos y tiempos asociados con los procesos de importación y exportación permitiéndoles obtener una ventaja en cuanto a eficiencia de entrega de mercancías.

Las empresas gracias al rápido desarrollo y evolución de comercio mundial, producto de un mundo cada vez más globalizado, ha conllevado a que muchas empresas se internacionalicen a fin de ingresar a nuevos mercados y ser más competitivas, gracias a ello los bienes y servicios están más interconectados a nivel mundial.

Por ello ha sido importante la integración de países que permitan la dinamización del comercio, Ecuador y Colombia al formar parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y otros organismos internacionales, que les ha permitido formar parte de foros y convenios multilaterales los que han posibilitado eliminar barreras al comercio a través de varios mecanismos de facilitación de las operaciones de comercio exterior (importaciones y exportaciones) con el fin de aumentar la competitividad de los países miembros .

El intercambio comercial entre Ecuador y Colombia permite que se comercialicen grandes cantidades de mercancías, lo cual es favorable para la economía de los países, gracias a la integración se genera más oportunidades a la empresa, así como también se incrementa el nivel de competitividad gracias a las economías de escala.

### **2.2.2. Fundamentación legal**

#### **La Constitución de la República del Ecuador (2008)**

**Art. 306.-** El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal. El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.96)

Se vincula con el tema de investigación en relación a fortalecer el intercambio comercial con Colombia, fortaleciendo las exportaciones con valor agregado, de igual forma se han aplicado medidas de salvaguardia en favor de reducir las importaciones en los casos necesarios y pertinentes.

**Art. 423.-** La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano se comprometerá a: Impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; la unidad productiva, financiera y monetaria; la adopción de una política económica internacional común; el fomento de políticas de compensación para superar las asimetrías regionales; y el comercio regional, con énfasis en bienes de alto valor agregado. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.126)

Este artículo guarda relación con el tema de investigación puesto que se incita a impulsar a la integración económica de los países, con el fin adoptar políticas comunes que impulsen el comercio regional, fortaleciendo la política financiera y monetaria.

### **Acuerdos sobre Facilitación del Comercio (AFC) 2017**

**Art. 12.-** El intercambio de información entre administraciones de aduanas con objeto de verificar las declaraciones de mercancías, un Miembro deberá proporcionar a otro, previa solicitud y con sujeción a las condiciones que correspondan, información y/o documentación relativas a determinadas declaraciones de importación o exportación. (Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, 2017).

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, en su Art. 12, Cooperación Aduanera, establece doce medidas mismas que se enfocan en el intercambio de información entre las administraciones aduaneras, con el fin incrementar su eficiencia y eficacia, reduciendo las demoras que suponen costos al comercio fronterizo. Por ello este acuerdo se toma como base, para que los países logren dar mayor facilidad a las operaciones del comercio exterior.

### **Convenio de Kyoto Revisado (2008)**

**Norma 6.7.- Asistencia administrativa mutua:** La aduana intentará obtener de otras administraciones aduaneras, información sobre mercancías con destino a su territorio aduanero (...) Una vez que se establece las bases para la asistencia administrativa mutua, la información intercambiada también puede contribuir a la gestión de riesgo. La información proporcionada por otras administraciones ya sea espontáneamente o luego de una solicitud constituye una fuente adicional y a veces específica que sirve como base para análisis de riesgo (Convenio de Kyoto Revisado, 2008).

Este Convenio es un instrumento internacional establecido para los países miembros de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), establece disposiciones en favor de la facilitación del comercio, la Norma 6.7, tiene una estrecha relación con la investigación, establece acciones en favor de la cooperación aduanera entre las administraciones aduaneras.

### **Convenio de Nairobi (1977)**

El Convenio de Nairobi Internacional sobre Asistencia Mutua Administrativa para prevenir, investigar y reprimir las infracciones aduaneras concluido bajo los auspicios del Consejo de Cooperación Aduanera, establecido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) forma parte de los acuerdos de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). El Convenio establece artículos en el que las partes contratantes debe presentar asistencia mutua a fin de prevenir, investigar y reprimir las infracciones aduaneras, además se basa en la reciprocidad del intercambio de información entre países manteniendo la confidencialidad de la información.

Es importante considerar que para ser más eficientes en la lucha contra los delitos y las infracciones aduaneras se logrará si se realiza en conjunto entre administraciones aduaneras, así como se estipula en el convenio. El presente Convenio es importante para la investigación pues esta apegado a lo estipulado en el Art. 12 Cooperación Aduanera.

### **Marco Normativo SAFE (2005)**

El Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial (SAFE), establecido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), permite garantizar el movimiento del comercio internacional y el movimiento de mercancías; de igual forma permite asegurar la cadena logística permitiendo fortalecer a las Administraciones Aduaneras. El Marco Normativo SAFE, establece cuatro elementos centrales, el primero, se trata sobre la armonización de los “requisitos de información electrónica anticipada de carga en los envíos entrantes, salientes y de tránsito”. (Maco Normativo SAFE,2005)

De los tres Pilares establecido en el Marco, el que guarda relación con la Cooperación Aduanera, es con el Pilar 1.- Aduanas – Aduanas, el cual permite que “las administraciones aduaneras deben trabajar en cooperación y utilizar normas comunes y aceptadas para maximizar la seguridad y la facilitación de la cadena logística del comercio internacional a medida que los envíos ” (Maco Normativo SAFE,2005), además en este pilar se estipula que el intercambio de información se debe realizar mediante sistemas automatizados e interoperables que permitan intercambiar mensaje automatizados.

## **Decisión 728 Asistencia Mutua y Cooperación entre las Administraciones Aduaneras**

La Decisión 728, establecida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) sobre asistencia mutua y cooperación, establece acciones para los países miembros, en la que se intercambiará información a fin de contrarrestar las actividades ilícitas en frontera, para ello la información deberá ser idónea y manejar garantizando la confidencialidad de la misma. Además, se deberán establecer canales de comunicación eficientes que permitan la agilidad del intercambio de información garantizando la seguridad. (Comunidad Andina de Naciones, 2009)

En cuanto asistencia mutua se relaciona con prestar asistencia mutua en caso de existir duda en cuanto al valor de las mercancías, así como también brindar programas de capacitación entre las Aduanas. En base a lo mencionado anteriormente, esta Decisión, permitirá fortalecer la disposición establecida en el Art. 12 Cooperación Aduanera, a fin de facilitar el comercio y cumplir con la normativa internacional, logrando así mayores niveles de eficiencia y eficacia en las administraciones aduaneras.

### **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2010)**

**Art. 104.-** Principios Fundamentales. - A más de los establecidos en la Constitución de la República, serán principios fundamentales de esta normativa los siguientes: a) Facilitación al Comercio Exterior. Los procesos aduaneros serán rápidos, simplificados, expeditos y electrónicos, procurando el aseguramiento de la cadena logística a fin de incentivar la productividad y la competitividad nacional. c) Cooperación e intercambio de información. Se procurará el intercambio de información e integración a nivel nacional e internacional tanto con entes públicos como privados. (COPCI, 2010).

El presente artículo sirve de aporte en la investigación debido a que entre sus principios fundamentales establece la facilitación al comercio, mediante la agilización y simplificación de los procesos, con el fin de incentivar a las actividades de comercio exterior. Además, establece el intercambio de información e integración debe darse tanto nacional como internacionalmente.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

##### **3.1.1. Enfoque Cuantitativo**

El enfoque cuantitativo “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.4).

El enfoque cuantitativo permitió el análisis de variables que se sustentan en datos numéricos o estadísticos, se analizó los datos estadísticos relacionados con el intercambio comercial en lo que se refiere a montos de exportación, importación, recaudación de tributos, de igual forma a través de este enfoque se analizó los resultados obtenidos mediante la aplicación de las encuestas a los Operadores de Comercio Exterior (OCE´s).

##### **3.1.2. Enfoque Cualitativo**

En el enfoque cualitativo se “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación (...) ya que el enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación” (Hernández, et al., 2014, p.7).

Se consideró el enfoque cualitativo, puesto que, se va a realizar un estudio sobre los factores que inciden en la cooperación aduanera y el intercambio comercial en la frontera Tulcán-Ipiales; además, permitió identificar las causas que impiden que se dé una cooperación entre las aduanas fronterizas de Ecuador y Colombia. Por otra parte, a través, de la investigación cualitativa se pudo describir cual fue el impacto en el intercambio comercial por carretera Tulcán – Ipiales.

## **3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

### **3.2.1. Investigación Descriptiva**

La investigación descriptiva menciona que:

Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas. (Hernández, Roberto, et al., 2014. p. 92)

A través de esta investigación se logró identificar y analizar los indicadores de la variable cooperación aduanera; así mismo, permitió analizar la situación actual de la cooperación aduanera y la incidencia en el intercambio comercial Tulcán – Ipiales.

### **3.2.2. Investigación Exploratoria.**

La investigación exploratoria tiene la finalidad de:

Examinar un tema o problema de investigación poco estudiado del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio o bien, si se desea indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (Hernández, et al., 2014, p. 91)

Este tipo de investigación permitió familiarizarse con la problemática a desarrollar en el contexto del comercio exterior. El tema de estudio es poco estudiado; por lo que, la investigación exploratoria permitió conocer más acerca del problema que se va a investigar, sobre la cooperación aduanera y la incidencia en el intercambio comercial por carretera Tulcán – Ipiales.

### **3.2.3. Investigación Explicativa**

“Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales” (Hernández, et al., 2014, p. 95).

Mediante la investigación explicativa se determinó las causas que limitan la cooperación aduanera en frontera Tulcán – Ipiales y los efectos que causan en el intercambio comercial de mercancías; de tal manera que se pueda exponer la problemática encontrado la relación causa - efecto.

### **3.3. IDEA A DEFENDER**

El cumplimiento del artículo doce Cooperación Aduanera del Acuerdo de Facilitación incrementa el intercambio comercial de mercancías por carretera Tulcán – Ipiales.

## **3.4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

### **3.4.1. Definición de variables**

#### **3.4.1.1. Variable independiente: Cooperación aduanera**

Según la Organización Mundial de Comercio (OMC) la cooperación aduanera hace referencia a la asistencia técnica y la creación de capacidad, el intercambio de mejores prácticas, la participación en foros o reuniones internacionales, el intercambio de recursos materiales y humanos, y el envío de expertos de aduanas a otros países, la ejecución de las distintas iniciativas variará según su importancia, urgencia, complejidad, riesgos, duración y repercusiones en términos de recursos. (OMC, 2015).

#### **3.4.1.2. Variable dependiente: Intercambio comercial**

Hace referencia a los movimientos que tienen los bienes y servicios a través de los distintos países y sus mercados. Se realizan utilizando divisas y están sujetos a regulaciones adicionales

que establecen los participantes en el intercambio y los gobiernos de sus países de origen. Al realizar operaciones comerciales internacionales, los países involucrados se benefician mutuamente al posicionar mejor sus productos e ingresar a mercados extranjeros. (Ballesteros, 2014)

### 3.4.2. Operacionalización de Variables.

**Tabla 1.** Operacionalización de la variable independiente

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTO
<b>V.I. Intercambio Comercial</b>	<b>Balanza comercial</b>	Exportaciones	Fichaje (Análisis Bibliográfico)	Ficha bibliográfica
		Importaciones	Fichaje (Análisis Bibliográfico)	Ficha bibliográfica
		Saldos	Fichaje (Análisis Bibliográfico)	Ficha bibliográfica
	<b>Administración aduanera</b>	Procesos documentados	Fichaje (Análisis Bibliográfico)	Ficha bibliográfica
	<b>Integración</b>	Acuerdos bilaterales	Fichaje (Análisis Bibliográfico)	Ficha bibliográfica

**Tabla 2.** Operacionalización de la variable dependiente

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTO
<b>V.D. Cooperación Aduanera</b>	<b>Facilitación Al comercio</b>	Acuerdos de cooperación	Fichaje (Análisis Bibliográfico)	Ficha bibliográfica
			Entrevista	Formulario 001
			Entrevista	Formulario 001
		Intercambio de información	Encuesta	Formulario 002
		Cooperación administrativa	Entrevista	Formulario 001
			Entrevista	Formulario 001
		Asistencia mutua	Encuesta	Formulario 002

### 3.5. MÉTODOS UTILIZADOS

En el desarrollo de la investigación se estudió la Cooperación Aduanera entre las aduanas de Ecuador, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y Colombia, Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para conocer cómo inciden en el intercambio comercial por carretera. Para ello se contó con bases de datos de la plataforma del SENAE y el software informático Cobus Group Ecuador, los cuales proporcionaron datos completos y actualizados sobre importaciones y exportaciones, recaudación de tributos, entre otros datos importantes mismos que fueron seleccionados y analizados mediante la utilización de la herramienta de Excel.

#### 3.5.1. Análisis cuantitativo

Para el análisis cuantitativo se utilizó la tasa de variación; ésta es una medida estadística que permite conocer el incremento y la disminución de los datos analizados. En la investigación se utilizó para medir la variación de los montos recaudados en las importaciones y exportaciones entre los años 2017 y 2018, según la siguiente fórmula:

$$\textit{Tasa de variación} = \frac{\textit{valor actual} - \textit{valor origen}}{\textit{valor origen}} \times 100$$

Para el análisis de la información estadística fue necesario filtrar y consolidar los datos de importaciones, exportaciones, actas de aprensión, entre otros, realizados por el SENAE Tulcán, mostrados de forma mensual en el periodo 2017- 2018, datos presentados por el Servicio Nacional de Aduana de Ecuador, a partir de dicha información se realizó figuras y tablas que permitieron analizar las variaciones en el incremento o decremento en estos datos, para ser interpretados. Además, fue necesario aplicar encuestas a los Operadores de Comercio Exterior (OCE's), mismas que para ser analizadas fue necesario utilizar el programa estadístico SPSS.

#### 3.5.2. Análisis cualitativo

Para el análisis cualitativo se utilizó la técnica de la entrevista no estructurada a expertos, se aplicó un cuestionario no estructurado de preguntas abiertas, las cuales se fueron desarrollando de acuerdo a las respuestas de los entrevistados. Con las de las entrevistas se logró obtener información sobre el tema de investigación.

### 3.5.2.1. Coeficiente de Concordancia de W. Kendall.

Para la validación de los datos cualitativos obtenidos a través de entrevistas se utilizó el *coeficiente de concordancia W. Kendall*, que es una de las pruebas no paramétricas que permite medir el nivel de concordancia entre expertos o asociación entre variables. Según Luis Velásquez y Mayra D' Armas “El valor W oscila entre 0 y 1. El valor de 1 significa una concordancia de acuerdos total y el valor de 0 un desacuerdo total; por lo tanto, la tendencia a 1 es lo deseado” (2015).

**Tabla 3.** Valoración de W. Kendall

VALOR DE W	CONCORDANCIA
$W \leq 0.5$	Concordancia entre expertos no confiable
$W > 0.5$	Existe concordancia entre criterios de expertos
$W = 1$	Concordancia total entre expertos
$W = 0$	No existe concordancia entre criterios de expertos

**Fuente:** Valoración de W Kendall. (Velásquez, 2015)

El procedimiento que permite determinar el valor del coeficiente de concordancia de Kendall (W) se muestra en la tabla 4:

**Tabla 4.** Coeficiente de Concordancia W. Kendall.

Coeficiente de Concordancia W. Kendall	
Matriz de valores promedio (evaluación de expertos por categorías/preguntas).	Cada columna indica el número, categorías/preguntas y nombre del experto, mientras que cada fila determina la categoría a ser evaluada.
Suma los rangos de calificación por cada categoría/pregunta.	Incrementando una columna al lado derecho de la matriz de valores promedio se obtiene: $\sum R$
Evaluación aleatoria $\omega = 0$	Para evitar la evaluación aleatoria $\omega = 0$ o discordancia total se debe aplicar la fórmula: $T = M(K + 1) / 2$ . El resultado representa el promedio de rangos para $\omega = 0$
Calcular la diferencia (D)	Se debe calcular (D) misma que según la fórmula es $D = \sum R - T$ .
Elevar al cuadrado los resultados de la columna D.	Se debe incrementar una columna a la derecha, para conseguir el valor de sumatoria de la diferencia al cuadrado así $\sum D^2$ .
Cálculo de Coeficiente de Concordancia de Kendall	Se debe remplazar los valores obtenidos en la fórmula para el cálculo del nivel de concordancia $\omega = 12 \sum D^2 / M^2 (K^3 - K)$ .

**Fuente:** Análisis estadístico no paramétrico, (Portilla, 2018).

Para cuantificar las preguntas realizadas a los expertos tanto de la Aduana de Ecuador como la de Colombia, se detallan en el Anexo N° 6, donde se tomó en consideración una escala del 1 al 5, siendo 1 muy malo y 5 muy bueno; mientras que para la asignación de valores de calificación se lo realizó a juicio del investigador, basándose en las respuestas de los

entrevistados. Además, se consideró cinco indicadores de la variable dependiente Cooperación Aduanera, con el fin de evaluar el nivel de cooperación aduanera entre las aduanas de Ecuador y Colombia. Después de asignar una calificación por cada uno de los expertos se muestran los datos en la tabla 5.

**Tabla 5.** Evaluación de expertos por categorías/preguntas.

No	Criterios/Preguntas	E1 SENA E	E2 DIAN
1	Intercambio de información	1	4
2	Asistencia mutua	2	4
3	Cooperación administrativa-	1	3
4	Protección y confidencialidad	4	4
5	Facilitación de información	3	4

Después de elaborar la tabla con la evaluación de los expertos se procede aplicar las siguiente formula que representa el valor de la evaluación aleatoria, representada por  $\hat{\omega} = 0$ : para ello es importante conocer los siguientes términos **M**: Número de expertos ( $M = 2$ ), **K**: Número de categorías o preguntas ( $K = 5$ ).

$$T = \frac{M (K + 1)}{2}$$

Una vez aplicada la fórmula dio como resultado  $T = 6$  valor que representa el promedio de rangos para  $\hat{\omega} = 0$ . A continuación se muestra en la tabla 6, se muestran la suma de los rangos de calificación por cada criterio.

**Tabla 6.** Evaluación de expertos por categorías

No	Criterios/Preguntas	E1 SENA E	E2 DIAN	Suma de rangos ( $\sum R$ )
1	Intercambio de información	1	4	5
2	Asistencia mutua	2	4	6
3	Cooperación administrativa	1	3	4
4	Protección y confidencialidad	4	4	8
5	Facilitación de información	3	4	7
<b>TOTAL</b>				<b>30</b>

Como siguiente paso en la tabla 7 se procede al cálculo del D, el cual se obtiene de la sumatoria menos T, elevado al cuadrado.

**Tabla 7.** Rangos de calificación de los expertos

No	Categorías/Preguntas	E1 SENA E	E2 DIAN	$\Sigma R$	D	D <sup>2</sup>
1	Intercambio de información	1	4	5	-1,00	1,00
2	Asistencia mutua	2	4	6	0,00	0,00
3	Cooperación administrativa	1	3	4	-2,00	4,00
4	Protección y confidencialidad	4	4	8	2,00	4,00
5	Facilitación de información	3	4	7	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>				<b>30</b>		<b>10</b>

Con los datos obtenidos anteriormente se procedió aplicar la siguiente fórmula con el fin de obtener el resultado W de Kendall.

$$\omega = \frac{12 (\Sigma D^2)}{M^2 (K^3 - K)}$$

$$\omega = (12 * 10) / (2^2 (5^3 - 5))$$

$$\omega = (120) / (4 (125 - 5))$$

$$\omega = (120) / (4 (120))$$

$$\omega = (120) / (480)$$

$$\omega = 0,25$$

$$\omega = 0.25$$

$$\omega = 25\%$$

El resultado de W es de 0,25 el cual está alejado de 1, lo que significa que existe un bajo nivel de concordancia entre los expertos.

### 3.5.2.2. Teoría Fundamentada.

En el desarrollo de la investigación fue necesario medir los datos tomados de forma cualitativa, para ello se aplicó la Teoría Fundamentada, según Páramo, L. (2015) fue desarrollada por “Glaser y Strauss como una aproximación inductiva en la cual la inmersión en los datos sirve de punto de partida del desarrollo de una teoría sobre un fenómeno”. (p.9) es decir se basa en analizar los datos cualitativos a fin responder resolver cuestiones planteadas dependiendo de la sensibilidad del investigador y de la información con la que se cuenta. La Teoría Fundamentada requiere de la identificación de categorías, para ello el investigador debe comparar diversos contenidos como los resultados de entrevistas, datos bibliográficos y observación. La utilización de esta teoría está relacionada con análisis de los datos cualitativos, mismos que mediante una valoración se convierte en datos cuantitativos.

Para analizar la información cualitativa mediante la Teoría Fundamentada fue necesario la aplicación del método de Codificación Axial “proceso de identificación de relaciones entre las categorías obtenidas y sus subcategorías, esta relación está determinada por las propiedades y dimensiones de las subcategorías y categorías que se quieren relacionar, una categoría representa un fenómeno, un problema, un asunto”. (San Martín,2014, p. 7)

En base a la codificación axial para determinar el nivel de incidencia de la cooperación aduanera en el intercambio comercial Tulcán Ipiales, se analizó en tres escenarios: político, económico y tecnológico, que para efectos de aplicación de este método se tomarán como categorías, mismas que se dividen en subcategorías como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 8.** Categorías y subcategorías mediante codificación axial.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Político	Normativa Internacional
	Acuerdos Bilaterales
	Flujos Comerciales
Económico	Atracción de inversiones
	Recaudación fiscal
	Ventanilla Única de Comercio Exterior
Tecnológico	Operador de Comercio Exterior
	RILO (Regional Intelligence Liaison Office)
	Sistemas Internacional de Tránsito de Mercancías (TIM)

Es importante señalar que los actores involucrados fueron el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE- Tulcán) y la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN-Ipiales), se tomó los criterios de las entrevistas realizadas a sus directores, además de la información estadística en cuanto a intercambio comercial y cooperación aduanera y finalmente la información bibliográfica de las dos variables de estudio.

Para asignar la ponderación a cada una de las categorías y determinar en forma cuantitativa el Nivel de Cooperación Aduanera en el Intercambio comercial Tulcán – Ipiales, fue necesario establecer la una tabla de ponderación a juicio del investigador, en la que se asignó de acuerdo al valor presentado en porcentajes una simbología, misma que responde a una calificación de Alto, Medio y Bajo, como se muestra en la *Tabla 9*.

**Tabla 9.** Ponderación para medir el nivel de incidencia.

PONDERACIÓN		
-25%	50%	+75%
Bajo	Medio	Alto
-	-+	+

### 3.5.3. Población y muestra

La población objeto de estudio en esta investigación fueron, los funcionarios del Servicio Nacional de Aduana de Ecuador (SENAE- Tulcán) y la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN -Ipiales) y los Operadores de Comercio Exterior (OCE's); mismos que, comprenden: agentes de aduana, empresas de transporte, agencias de carga, almacenes temporales, depósitos, exportadores, entre otros. Se aplicó dos tipos de muestra:

Para el estudio cualitativo en el que se aplicaron entrevistas, se utilizó la muestra homogénea, que, según Hernández, et al. (2014) “las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares” (p.390) tomándose en consideración a expertos, directores distritales de Aduana.

**Tabla 10.** Población y Muestra de los funcionarios SENAE Y DIAN.

No	POBLACIÓN	NOMBRE
1	Director Distrital Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SENAE (TULCÁN)	MSc. José Arauz
2	Director Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (IPIALES)	Dr. Camilo Torres

Para el estudio cuantitativo mediante entrevistas, se aplicó la muestra probabilística estratificada, que, según Hernández, et al (2014) es el “muestreo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento” (p.181). La estratificación permite aumentar la exactitud de los datos de la muestra logrando reducir la varianza de la media muestral. De total de población de los OCE's se eligió a las empresas de transporte, agentes de aduana y depósitos temporales, puesto que son parte fundamental de la investigación. Para el cálculo de la muestra estratificada se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Nd^2Z^2}{(N-1)E^2 + d^2Z^2}$$

$$n = \frac{172(0,5)^2(1,75)^2}{(172-1)(0,08)^2 + (0,5)^2(1,75)^2}$$

$$n = \frac{131,688}{1,860}$$

$$n = 70,8$$

$$n = 71$$

El resultado de la aplicación de la fórmula para el cálculo de la muestra fue un total de 71 Operadores de Comercio Exterior – OCE's, que fueron encuestados.

**Tabla 11.** Simbología de la fórmula de la muestra

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	VALORACIÓN
<b>N</b>	Tamaño de la población (total de los posibles encuestados)	172
<b>d</b>	Valor constante que equivale a 0,25; la desviación típica tomada equivale a 0,5.	0,5
<b>E</b>	Error muestral deseado	2% (0,08)
<b>z</b>	Constante que depende del nivel de confianza asignado a los datos	92% (1,75)
<b>n</b>	Tamaño de la muestra (número de encuestas a realizar)	71

En la *Tabla 11*, se muestra la simbología de las variables utilizadas en el desarrollo de la fórmula, en la que se aplicó un 92% de nivel de confianza y un 2% de error muestral.

**Tabla 12.** Población y Muestra de los Operadores de Comercio Exterior (OCES)

ESTRATOS	NÚMERO	% DE REPRESENTACIÓN	MUESTRA ESTRATIFICADA
<b>TULCÁN</b>			
Empresas de transporte pesado (ATPC)	33	0,19	14
Agentes de aduana	14	0,08	6
Depósitos temporales	8	0,05	3
<b>IPIALES</b>			
Empresas de transporte pesado	74	0,43	30
Agentes de aduana	38	0,22	16
Depósitos temporales	5	0,03	2
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>1</b>	<b>71</b>

En la presente tabla, se muestra en la estratificación de la muestra, pudiendo apreciar cuantas encuestas se deben aplicar por cada estrato tanto en Ecuador, como en Colombia.

### 3.5.4. Técnicas para recolección de datos

Para la recolección de los datos de carácter cualitativo y cuantitativo se aplicó la técnica de la encuesta y entrevista:

#### 3.5.4.1. Entrevista

Según Víctor Niño (2011), la técnica de la entrevista se usa en investigaciones de tipo cualitativas, es “fundamentalmente de tipo oral, basada en preguntas y respuestas entre investigador y participantes, que permite recoger las opiniones y puntos de vista de dichos participantes o, eventualmente, según objetivos, intercambiar con ellos en algún campo” (p.64).

Existen algunos tipos de entrevistas, sin embargo, en la presente investigación se hizo uso de la entrevista no estructurada, pues permite mayor flexibilidad al momento de interactuar con los entrevistados, es decir se puede adaptar de una mejor manera a la conversación.

Las entrevistas fueron aplicadas a los directores de las aduanas fronterizas; al MSc. José Arauz Rivadeneira director del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE - Tulcán) y al Dr. Camilo Torres director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN - Ipiiales), mediante un cuestionario de 15 preguntas sobre el tema de investigación “Análisis de la Cooperación Aduanera y la incidencia en el intercambio comercial por carretera Tulcán – Ipiiales”. A partir de la información recolectada se pudo realizar un análisis de la situación actual sobre la problemática investigativa.

#### **3.5.4.2. Encuestas**

La técnica de la encuesta de acuerdo a Víctor Niño (2011), “permite la recolección de datos que proporcionan los individuos de una población, o más comúnmente de una muestra de ella, para identificar sus opiniones, apreciaciones, puntos de vista, actitudes, intereses o experiencias, entre otros aspectos, mediante la aplicación de cuestionarios, técnicamente diseñados para tal fin” (p.63).

Se aplicaron encuestas con cuestionario de preguntas cerradas; es decir, preguntas específicas, esto permitió tabular con mayor facilidad. Para ellos se aplicó la escala de Likert en la se establecieron parámetros de evaluación de acuerdo al criterio del investigador. Las encuestas fueron aplicadas de acuerdo al cálculo de la muestra a 71 Operadores de Comercio Exterior.

### 3.6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Se realizó el análisis estadístico con los datos resultantes de intercambio comercial por carretera Ecuador y Colombia en el período 2017-2018, mismos que fueron utilizados para analizar la incidencia en la cooperación aduanera entre el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

A continuación, se muestra el análisis estadístico generado a partir de la información sobre el intercambio comercial por carretera Tulcán – Ipiales, durante los periodos comprendidos entre el 2017 – 2018. Allí se detalla los principales productos de exportación e importación por la frontera Tulcán – Ipiales, los tiempos que maneja el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, y datos relacionados con las aprensiones de mercancías, para posteriormente ofrecer un análisis. A partir de esta información se analizó cómo ésta intervine en la Cooperación Aduanera y la afectación en los Operadores de Comercio Exterior (OCE's).

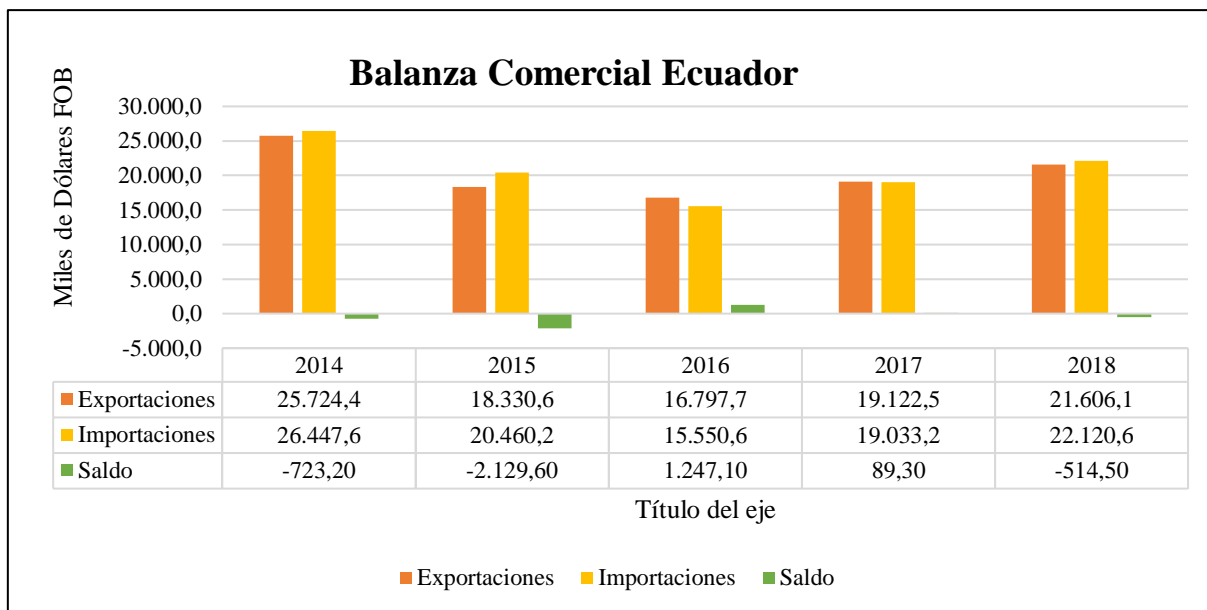
#### 3.6.1. Balanza Comercial Total Ecuador.

La balanza comercial muestra la diferencia que existe entre el total de las exportaciones menos el total de las importaciones de Ecuador durante el periodo analizado de un año. Dependiendo del volumen de exportaciones se genera un saldo positivo o negativo, y si el saldo es positivo se tendrá superávit comercial, pero si es negativos se tendrá déficit comercial.

**Tabla 13.** Balanza Comercial del Ecuador 2014- 2018 (FOB miles de USD)

<b>Balanza Comercial</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Exportaciones</b>	25,724.4	18,330.6	16,797.7	19,122.5	21,606.1
<b>Importaciones</b>	26,447.6	20,460.2	15,550.6	19,033.2	22,120.6
<b>Saldo</b>	<b>-723.20</b>	<b>-2,129.60</b>	<b>1,247.10</b>	<b>89.30</b>	<b>-514.50</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador (BCE), 2019



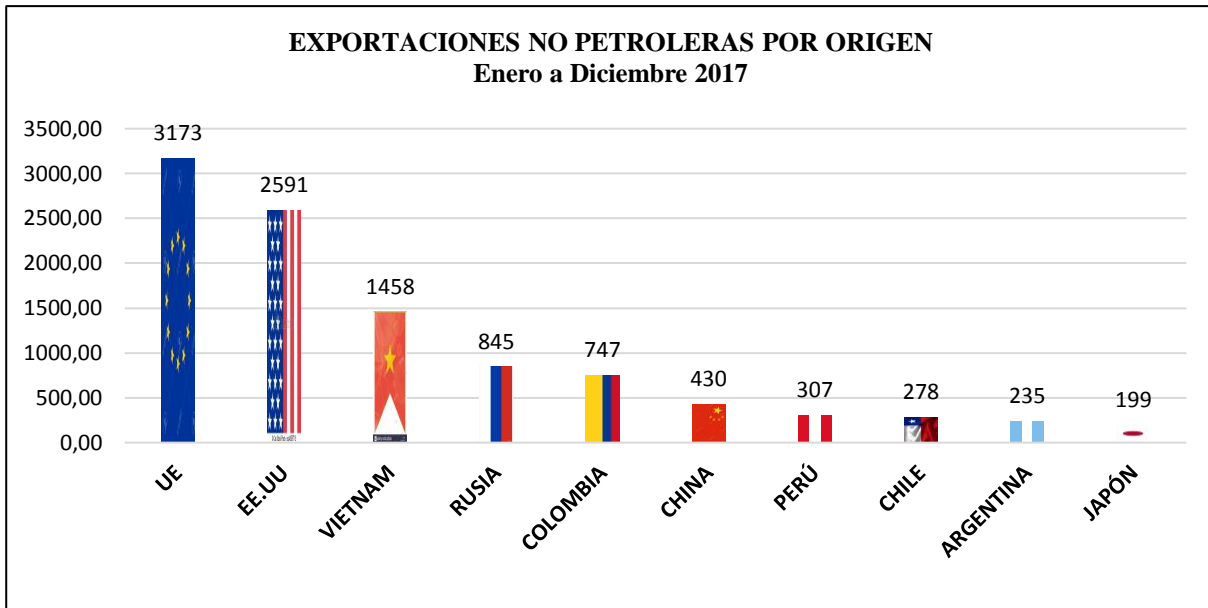
**Figura 1.** Balanza Comercial Total de Ecuador 2014- 2018.

**Fuente:** Banco Central del Ecuador (BCE), 2019

Para el análisis de la balanza comercial se tomó en cuenta un periodo de cinco años comprendido entre el 2014 y 2018, en el cual se puede apreciar que el periodo con más alto déficit comercial es el 2015 con -2,129,60; es decir, que las importaciones fueron mayores a las exportaciones. En los años comprendidos entre el 2016-2017 se presentó superávit comercial habiendo solo en el 2016 un superávit con un valor de 1247,10 millones de dólares FOB.

### 3.6.2. Principales destinos de las exportaciones de Ecuador 2017.

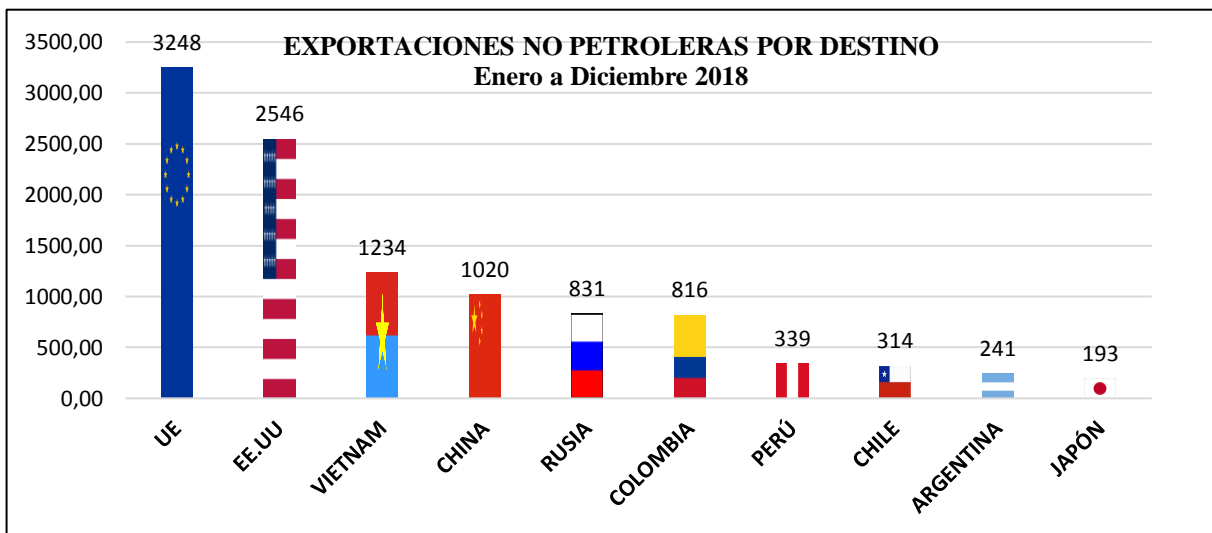
Las exportaciones no petroleras jugaron un papel importante para la economía del Ecuador, representan alrededor del 60% del total de exportaciones, “las exportaciones no petroleras se conforman en un 59% de productos tradicionales y un 41% por productos no tradicionales” (Legarda, 2019). En la *figura 2*, se evidencia el ranking de los diez principales destinos de exportación no petrolera de Ecuador, en donde se muestra que, se encontraron liderados por la Unión Europea con un valor de USD. 3.173 USD millones seguido por Estados Unidos con USD. 2.591 millones, Colombia que se encontró en la quinta posición con USD. 747 millones y finalmente Japón con USD. 199 millones de las exportaciones no petroleras.



**Figura 2.** Principales destinos de exportación de Ecuador.  
Fuente: (MIPRO, 2019)

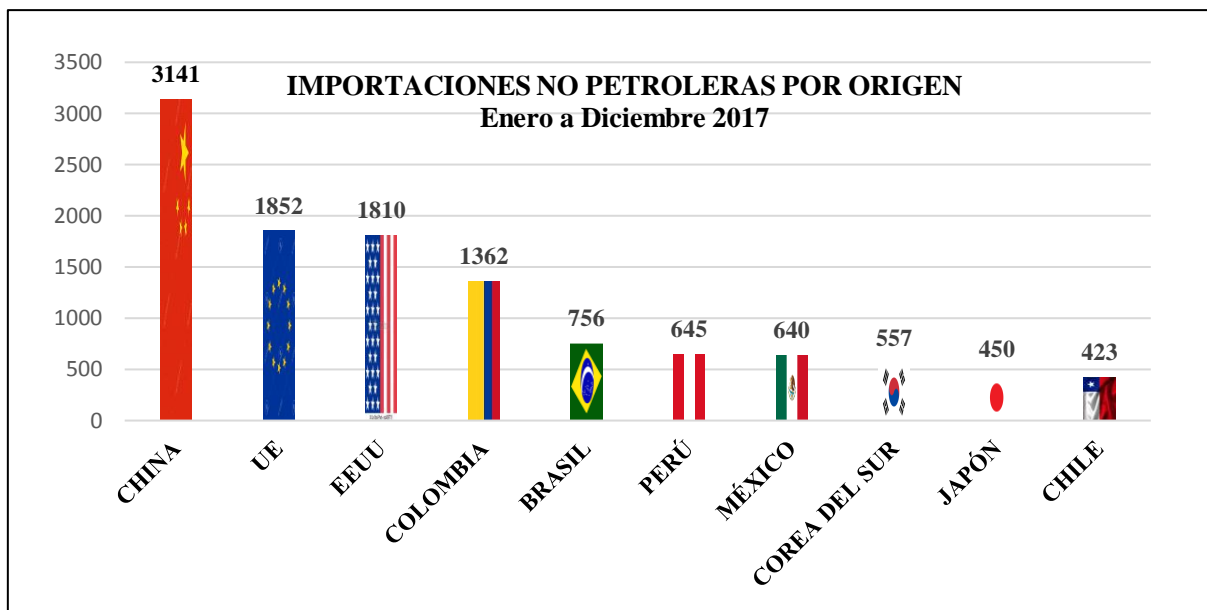
### 3.6.3. Principales destinos de las exportaciones de Ecuador 2018.

En la *figura 3* se evidencia los diez principales destinos de exportación no petrolera de Ecuador, en donde se muestran liderados por la Unión Europea con un valor USD. 3.248 millones seguido por Estados Unidos con USD. 2.546 millones, Colombia se encontró en la sexta posición con USD. 816 millones y finalmente Japón con USD. 193 millones de las exportaciones no petroleras.



**Figura 3.** Principales destinos de exportación de Ecuador.  
Fuente: MIPRO, (2019)

### 3.6.4. Principales orígenes de las importaciones de Ecuador 2017.



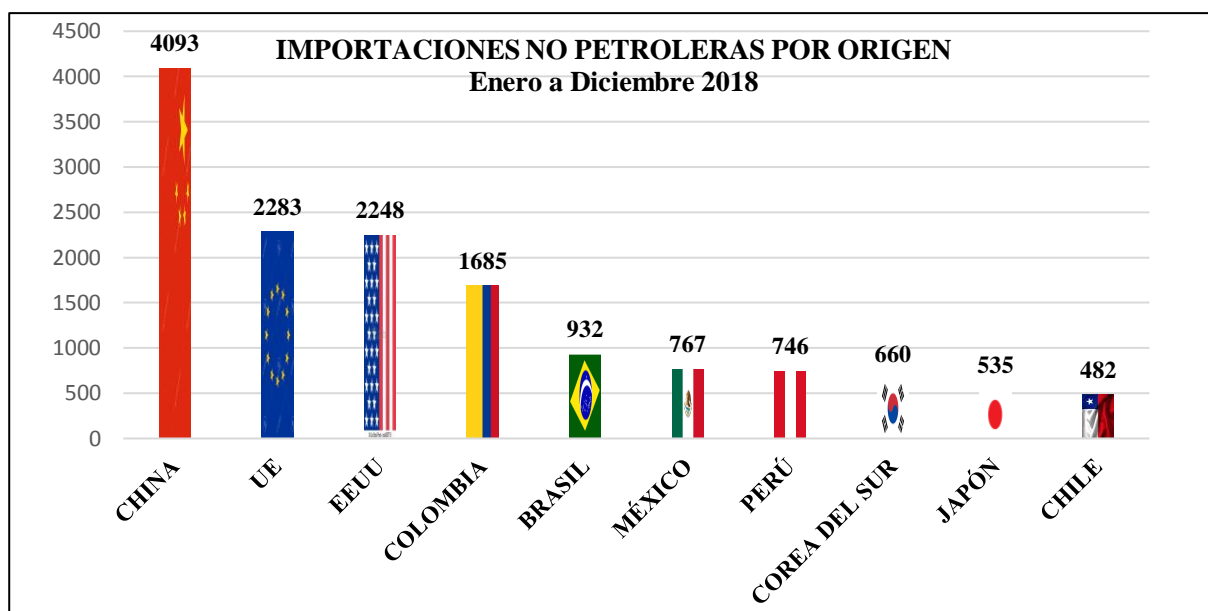
**Figura 4.** Principales orígenes de importación de Ecuador.  
**Fuente:** MIPRO, (2019)

Las importaciones son importantes para la economía debido a que se trata de adquirir productos que no se producen en el país, los principales orígenes de las importaciones no petroleras de Ecuador se encontraron lideradas por China con USD 3.141 millones, seguidos por Estados Unidos y la Unión Europea. En cuarto lugar, aparece Colombia con USD. 1.362 millones y finalmente Japón con USD. 430 millones para el año 2017.

### 3.6.5. Principales orígenes de las importaciones de Ecuador 2018.

En base a la *figura 5* se muestra el ranking de los diez principales orígenes de las importaciones de Ecuador, para el año 2018 se encontraron lideradas por China con USD. 4.093 millones, seguido por la Unión Europea y Estados Unidos, mientras que Colombia se mantuvo en la cuarta posición con USD. 1.685 millones, para dejar a Chile en la última posición con un total de USD. 482 millones.

Las importaciones provenientes de China han incrementado en los últimos años gracias a los acuerdos bilaterales, el incremento de las importaciones de productos de este país se debe a los bajos costos y eficiencia en la producción.



**Figura 5.** Principales orígenes de las importaciones de Ecuador.  
**Fuente:** MIPRO, (2019)

### 3.6.6. Análisis de las exportaciones en 2017.

#### 3.6.6.1. Principales productos exportados de Ecuador a Colombia 2017.

La *figura 6* muestra el top de los diez principales productos exportados de Ecuador a Colombia en el 2017 en miles de dólares FOB. Los productos con mayor participación en las exportaciones son extractos y aceites vegetales que representaron el 19%, seguido por enlatados de pescado con el 15%, otras manufacturas y metales con el 11%, finalmente las maquinarias industriales y partes con una mínima participación del 1%. En total estos productos representaron el 77% de las exportaciones no petroleras a Colombia en año 2017.

Ecuador presenta un alto potencial en las exportaciones de aceite vegetal al mercado colombiano, Ecuador exporta el 50% de la producción de su aceite, llegó a ser el segundo país exportador de la región.

Los enlatados de pescado son el segundo producto con mayor volumen de exportación hacia Colombia, considerando que el mercado de atún es muy volátil, sin embargo, Ecuador ha logrado posicionarse entre los principales países, después los países que conforman la Unión Europea, a pesar de no tener la misma evolución que estos países, su mayor presencia se encuentra en el mercado de Estados Unidos.

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A COLOMBIA 2018 (Enero -Diciembre) FOB-millones USD		
PRODUCTOS	Participación % 2018	2018
Extractos y aceites vegetales	20%	167
Enlatados de pescado	18%	143
Otras manufacturas de metales	9%	77
Otras maderas	9%	70
Manufacturas de cuero, plástico y caucho	6%	52
Camarones	5%	37
Vehículos y sus partes	4%	36
Otras manufacturas de fibras textiles	4%	29
Otros químicos y farmacéuticos	3%	28
Maquinaria industrial y partes	3%	23
<b>Principales productos</b>	<b>81%</b>	<b>662</b>
<b>Resto de productos</b>	<b>19%</b>	<b>154</b>
<b>Exportaciones no petroleras</b>	<b>100%</b>	<b>816</b>

*Figura 6.* Principales productos exportados a Colombia 2017.

*Fuente:* MIPRO, (2019)

### 3.6.6.2. Exportaciones mensuales Aduana Ecuador FOB millones de USD – 2017

Para el análisis de las exportaciones mensuales en el año 2017, se tomó en cuenta a seis direcciones distritales más representativas en el intercambio comercial con Colombia, en la cual se refleja que la Dirección Distrital Tulcán declaró un valor 487.816.475,78 millones de dólares, seguido por Dirección Distrital Esmeraldas con un valor de \$56.217.548,12 por vía terrestre, mientras que la Dirección Distrital Guayaquil generó 161.321.434,33 millones de dólares por vía marítima; así mismo, el CENAF San Miguel registró 19.859.761,26 millones de dólares.

**Tabla 14.** Exportaciones por distritos de Aduana Ecuador

Meses/ Aduana	EXPORTACIONES 2017- FOB millones de USD					
	Guayaquil aéreo	Guayaquil marítimo	Esmeraldas	Quito	Tulcán	CEBAF San Miguel
<b>Enero</b>	56.795,18	17.121.607,20	11.375.070,64	2.406.642,79	40.215.199,58	1.405.959,78
<b>Febrero</b>	28.483,06	17.863.496,86	12.550.628,32	2.659.929,28	36.276.814,79	1.654.884,59
<b>Marzo</b>	34.637,32	13.382.654,17	2.340.940,36	2.553.684,98	36.797.223,05	1.360.557,86
<b>Abril</b>	31.592,12	10.692.691,77	4.891.726,58	1.815.369,42	28.941.557,01	1.016.647,72
<b>Mayo</b>	200.729,59	13.413.784,48	-	5.364,60	40.278.125,20	4.230.926,33
<b>Junio</b>	169.375,15	10.751.154,87	5.921.927,68	3.007.800,10	39.069.778,77	1.197.422,32
<b>Julio</b>	78.007,00	13.084.266,42	-	5.486.905,80	36.645.977,41	902.853,30
<b>Agosto</b>	132.180,67	9.826.923,38	5.795.884,82	5.070.194,25	42.630.781,16	1.239.656,19

<b>Septiembre</b>	232.395,79	9.809.625,42	7.701.943,99	4.262.937,73	62.169.507,21	1.405.960,78
<b>Octubre</b>	76.523,26	16.713.698,09	-	2.171.747,08	41.588.695,20	1.602.998,91
<b>Noviembre</b>	138.417,65	13.287.148,76	-	1.311.204,80	41.213.210,07	1.500.042,45
<b>Diciembre</b>	62.270,85	15.374.382,91	5.639.425,73	2.307.400,26	41.989.606,33	2.341.851,03
<b>TOTAL</b>	<b>1.241.407,64</b>	<b>161.321.434,33</b>	<b>56.217.548,12</b>	<b>33.059.181,09</b>	<b>487.816.475,78</b>	<b>19.859.761,26</b>

Fuente: SENAE, (2017)

Se puede evidenciar que, por la Dirección Distrital Esmeraldas, en algunos meses no se presentan datos de exportaciones, pues el dinamismo de las exportaciones no es regular.

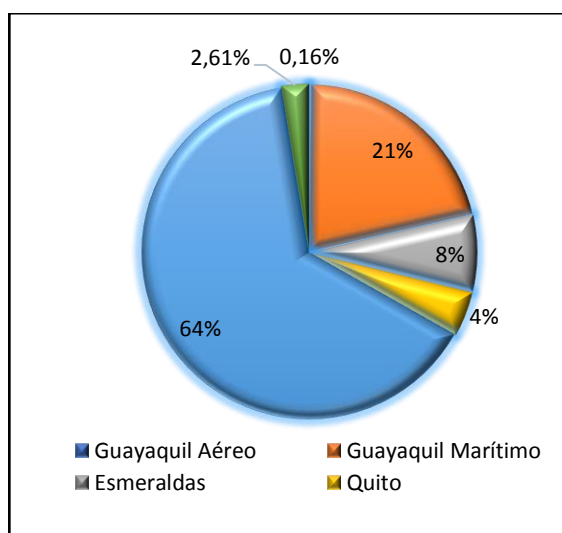
### 3.6.6.3. Participación de los Distritos de Aduana de Ecuador en las exportaciones.

El porcentaje de participación se detalla a continuación en la siguiente figura:

**Tabla 15.** Participación de los distritos en las exportaciones

ADUANA	VALOR FOB-2017	%
Guayaquil Aéreo	1.241.407,64	0,16%
Guayaquil Marítimo	161.321.434,33	21,24%
Esmeraldas	56.217.548,12	7,40%
Quito	33.059.181,09	4,35%
Tulcán	487.816.475,78	64,23%
CEBAF San Miguel	19.859.761,26	2,61%
<b>TOTAL</b>	<b>759.515.808,22</b>	<b>100%</b>

Fuente: SENAE.



**Figura 7.** Porcentaje de participación de las exportaciones 2017.

Fuente: SENAE, (2017)

El porcentaje de participación de los distritos de la Aduana de Ecuador en relación a las exportaciones para el año 2017 están representados en valor FOB, se pudo apreciar que el mayor intercambio comercial con Colombia se dio por la Dirección Distrital Tulcán vía terrestre, el cual representó el 64,23% de total de las exportaciones, seguido por la Dirección Distrital Esmeraldas con el 7,40%; mientras que la Dirección Distrital Guayaquil la cual alcanzó el 21,24% por vía marítima y el 0,16 % por vía aérea finalmente encuentra el CEBAF San Miguel con el 2,61%.

### 3.6.6.4. Exportaciones mensuales por la Aduana Distrito Tulcán – 2017.

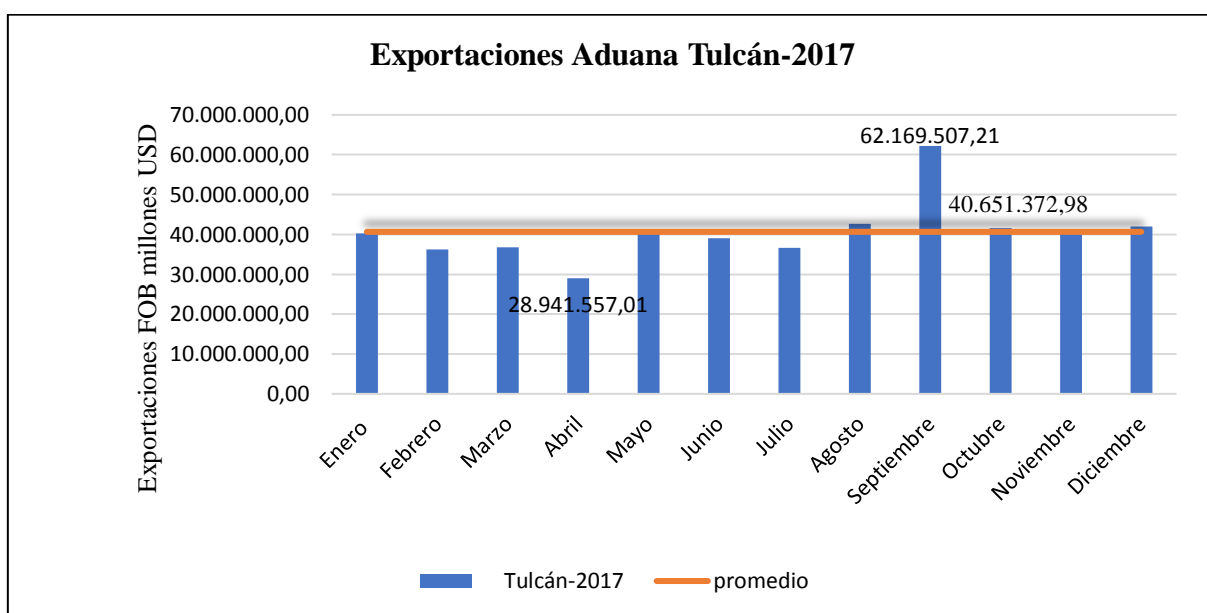
El comportamiento de las exportaciones mensuales por la Dirección Distrital Tulcán para el año 2017 están dadas en términos FOB, donde se pudo evidenciar las variaciones mensuales de los montos recaudados.

**Tabla 16.** Exportaciones Distrito Tulcán 2017 (FOB)

Mes/Aduana	Tulcán-2017
Enero	40,215,199.58
Febrero	36,276,814.79
Marzo	36,797,223.05
Abril	28,941,557.01
Mayo	40,278,125.20
Junio	39,069,778.77
Julio	36,645,977.41
Agosto	42,630,781.16
Septiembre	62,169,507.21
Octubre	41,588,695.20
Noviembre	41,213,210.07
Diciembre	41,989,606.33
<b>TOTAL</b>	<b>487,816,475.78</b>

Fuente: SENA, (2017)

El mes de abril del 2017 se registró el monto más bajo de las exportaciones a Colombia con un valor de USD. 28.941.557,01 millones, mientras que, en septiembre del mismo año, el volumen de las exportaciones fue de USD. 62.169.507 millones siendo el valor más alto. Los meses de enero, mayo, agosto, octubre, noviembre y diciembre hubo una tendencia estable en relación al promedio que fue de 40.651.372,98 millones de dólares FOB.



**Figura 8.** Exportaciones mensuales aduana Tulcán.

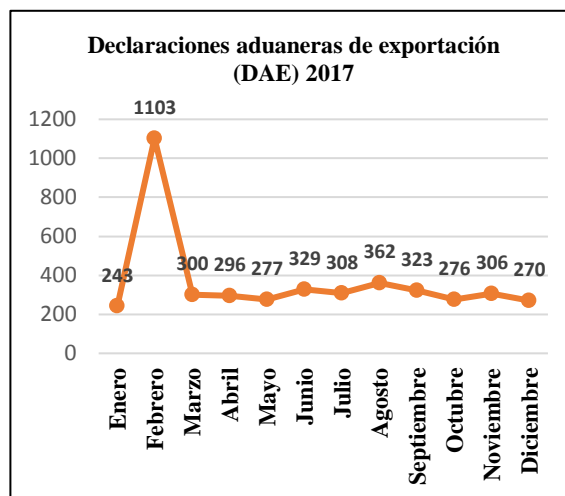
Fuente: SENA, (2017)

### 3.6.6.5. Declaraciones aduaneras de exportaciones DAE 2017

**Tabla 17.** Declaraciones aduaneras de exportación (DAE) 2017.

MES/ADUANA	TULCÁN
Enero	243
Febrero	1103
Marzo	300
Abril	296
Mayo	277
Junio	329
Julio	308
Agosto	362
Septiembre	323
Octubre	276
Noviembre	306
Diciembre	270
<b>TOTAL</b>	<b>4393</b>

Fuente: SENAE, 2019.



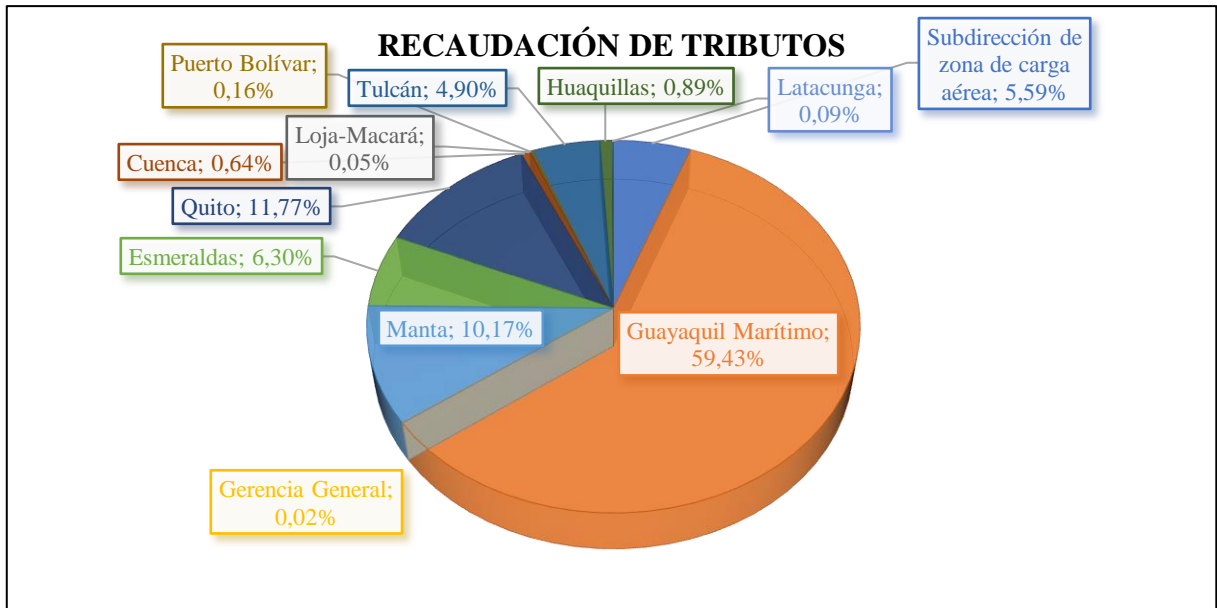
**Figura 9.** Exportaciones mensuales aduana Tulcán. Fuente: SENAE, (2019)

Durante el 2017, el total de Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE) por la Dirección Distrital Tulcán fue de 4.393, además se pudo evidenciar que el mes de febrero registró el número más alto de declaraciones con 1.103 mientras que en el mes de enero se registró 243 DAE siendo el mes más bajo. Los siguientes meses no presentan mayores variaciones.

### 3.6.7. Recaudación de tributos.

#### 3.6.7.1. Recaudación de tributos por distrito – 2017.

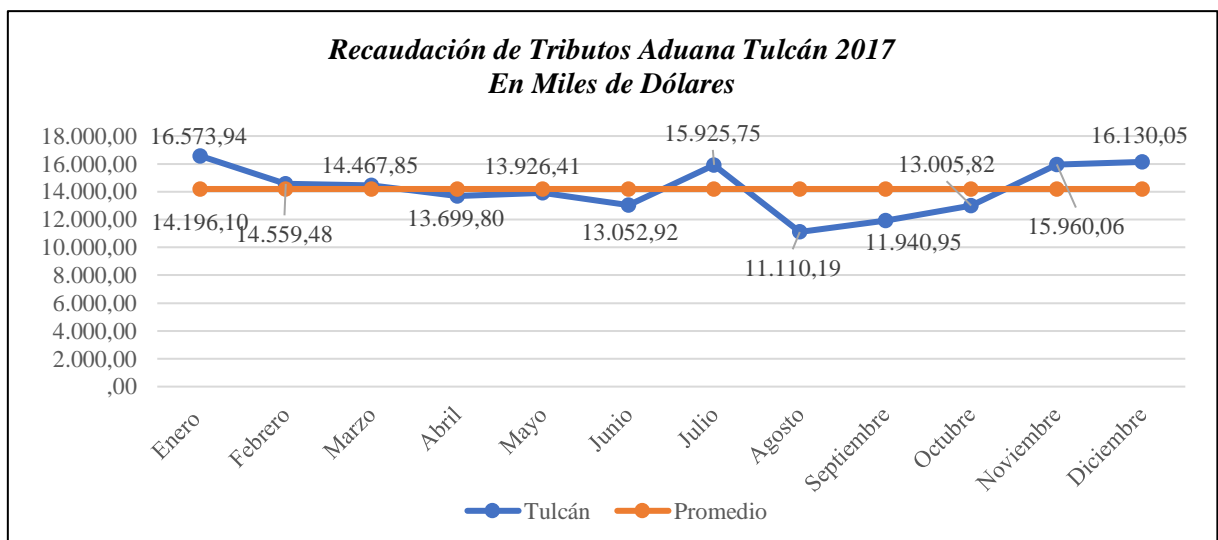
De acuerdo a los datos estadísticos presentados por el Servicio Nacional de Aduana de Ecuador (SENAE) el total de los tributos recaudados de enero a diciembre del 2017 sumó un total de \$3.479.060,67 millones; los cuales se encuentran distribuidos en las diferentes direcciones distritales: Guayaquil Marítimo (59,43%), Subdirección de Zona de Carga aérea (5,59%), Manta (10,17%), Esmeraldas (6,30%), Quito (11,77%), Tulcán (4,90%), Huaquillas (0,89%), mientras que Gerencia General, Cuenca, Loja – Macará, Puerto Bolívar y Latacunga registraron la participación más baja por debajo del 1%. Es importante mencionar que las recaudaciones registradas por el CEBAF San Miguel se han registrado por el Distrito de Quito.



**Figura 10.** Recaudación de tributos por distritos.  
Fuente: SENA, (2017)

### 3.6.7.2. Recaudación de tributos Aduana distrito Tulcán – 2017.

El comportamiento de la recaudación de tributos mensuales por el Distrito Tulcán en 2017 tuvo un comportamiento inestable; para este año se recaudaron por este Distrito 170.353.22 miles de dólares de los cuales se evidencia que en los meses de enero, julio y diciembre generaron recaudaciones más altas por encima del promedio, el cual fue 14.196,10 mil dólares, mientras que el mes de agosto presentó el valor más bajo con 11.119,10 mil dólares.



**Figura 11.** Recaudación de tributos por el distrito de Aduana Tulcán -2017.  
Fuente: SENA.

### 3.6.7.3. Recaudación por tipo de tributo por el Distrito de Aduana Tulcán – 2017.

Tabla 18. Recaudación por tipo de tributos por el distrito de Aduana Tulcán.

TRIBUTOS/ ADUANA	TULCÁN	%
ADVALOREM	16.909,66	9,93%
FODINFA	5.154,50	3,03%
ICE	9.759,17	5,73%
IVA	118.257,16	69,42%
OTROS TRIBUTOS	20.272,73	11,90%
<b>TOTAL</b>	<b>170.353,22</b>	<b>100,00 %</b>

Fuente: SENAE.



Figura 12. Recaudación de por el Distrito Tulcán.

Fuente: SENAE.

Con la finalidad de analizar el monto mensual de los tributos recaudados por la Dirección Distrital Tulcán, se tomó como base los datos disponibles del SENAE mismos que en el 2017 generaron un monto de 170.353,22 mil dólares, valor que está compuesto por lo estipulado en el Art.108.-Tributos al comercio exterior, del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), del total de tributos recaudados el más representativo fue el correspondiente al Impuesto al Valor Agregado ( IVA ) con una participación del 69, 42%, que hasta junio del 2017 que representaron el 14%.

### 3.6.8. Evolución de las importaciones 2017.

#### 3.6.8.1. Principales productos importados por la Aduana Distrito Tulcán – 2017.

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE COLOMBIA 2017 (Enero -Diciembre) FOB-millones USD		
PRODUCTOS	Participación % 2017	2017
Automóviles livianos	4%	63
Medicinas	9%	130
Vehículos pesados	4%	67
Insecticidas, desinfectantes y productos similares	6%	89
Papel o cartón	4%	66
Artículos electrodomésticos	4%	63
Preparaciones para higiene	4%	54
Prendas de vestir	3%	42
Polímeros	3%	47
Maquillaje y cremas para la piel	3%	42
<b>Principales productos</b>	<b>44%</b>	<b>663</b>
<b>Resto de productos</b>	<b>56%</b>	<b>844</b>
<b>Exportaciones no petroleras</b>	<b>100%</b>	<b>1507</b>

Figura 13. Principales productos importados por Ecuador de Colombia 2017.

Fuente: MIPRO, 201

En la *Figura 13* se muestra el ranking de los diez principales productos importados y su porcentaje de participación por la Dirección Distrital Tulcán en el periodo de enero a diciembre del 2017, donde se indica que el porcentaje de participación de los principales productos importados mismos que representan el 44%, mientras que el resto de productos tuvo un porcentaje de participación más alto del 56%.

El producto con mayor participación en las importaciones no petroleras provenientes de Colombia fueron las medicinas, que alcanzaron un 9% de participación, seguido por los insecticidas, desinfectantes y productos similares, mientras que el resto de productos tiende a mantenerse en un porcentaje del 3 y 4 por ciento.

### 3.6.8.2. Importaciones por Distritos – 2017.

**Tabla 19.** Monto mensual de las importaciones de los distritos de Aduana Ecuador - CIF millones de USD)

<b>IMPORTACIONES 2017- CIF millones de USD</b>						
<b>Mes/ Aduana</b>	<b>Guayaquil Aéreo</b>	<b>Guayaquil Marítimo</b>	<b>Manta</b>	<b>Quito</b>	<b>Tulcán</b>	<b>CEBAF San Miguel</b>
Enero	889.694,31	32.534.445,31	545.691,47	9.581.438,50	58.833.804,29	235.604,34
Febrero	1.283.275,85	29.857.378,47	1.519.811,15	9.169.488,69	64.182.423,73	334.211,87
Marzo	1.196.987,64	31.642.910,83	924.502,11	12.260.628,78	77.504.234,81	803.956,10
Abril	1.205.739,47	30.543.276,90	532.548,18	7.790.119,92	61.343.106,92	479.583,05
Mayo	1.491.413,87	32.850.373,56	578.153,89	11.126.179,88	70.687.234,78	632.249,82
Junio	1.751.265,66	31.058.784,02	0,24	14.164.964,89	92.625.912,45	405.742,92
Julio	1.387.905,65	30.267.257,91	967.028,44	82.283.962,94	85.686.154,26	838.981,14
Agosto	1.670.068,56	40.318.551,32	362.760,95	11.882.817,11	87.595.881,75	407.293,58
Septiembre	1.203.914,01	40.249.368,04	748.444,27	15.897.256,32	88.077.961,77	523.482,21
Octubre	2.111.580,37	39.546.374,61	336.942,76	10.822.276,20	82.425.870,55	511.069,28
Noviembre	1.937.852,19	31.822.493,20	199.328,18	12.345.129,32	86.687.771,34	747.780,12
Diciembre	1.829.707,61	33.695.440,86	799.854,23	10.860.049,11	87.973.620,05	1.050.312,42
<b>TOTAL</b>	<b>17.959.405,19</b>	<b>404.386.655,03</b>	<b>7.515.065,87</b>	<b>208.184.311,66</b>	<b>943.623.976,70</b>	<b>6.970.266,85</b>

Fuente: SENAE.

Para la evaluación del comportamiento de las importaciones provenientes de Colombia en el año 2017, se han tomado los datos disponibles en el SENAE de forma mensual; se pudo evidenciar que dichas importaciones realizadas por las seis direcciones distritales, la Dirección Distrital Guayaquil generó \$404.386.655,03 millones liderando la importaciones por vía marítima, seguido por la Dirección Distrital Quito con \$208.184.311,66 millones por vía aérea, mientras que la Dirección Distrital Tulcán registró el mayor ingreso en volumen total de importaciones con un monto de \$943.623.976,70 millones realizadas por vía terrestre. Finalmente se encuentra el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) San Miguel que generó \$ 6.970.266,85 millones.

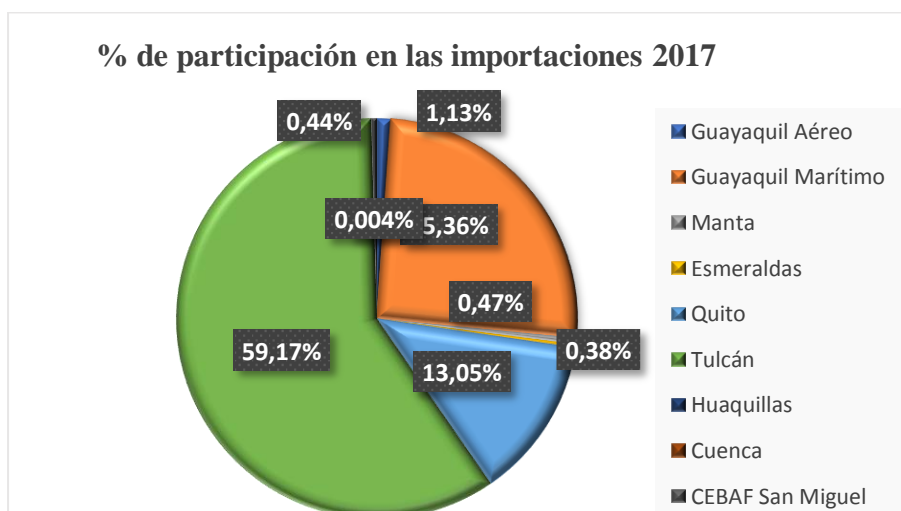
### 3.6.8.3. Importaciones mensuales 2017.

El porcentaje de las importaciones colombianas realizadas en el año 2017, reflejan un monto total de 1.594.741.464,25 millones de dólares en términos CIF, de los cuales la Dirección Distrital Tulcán registró la mayor participación con el 59,17% por vía terrestre, seguido por la Dirección Distrital Guayaquil que representa la tercera parte aproximadamente con el 25,36% por vía marítima, mientras que el 15,47% se ha registrado por la participación los distritos Guayaquil aéreo, Manta, Esmeraldas, Quito, Huaquillas, Cuenca, y CEBAF San Miguel.

**Tabla 20.** Participación de los Distritos de Aduana Ecuador de las importaciones 2017 en valores CIF

ADUANAS	CIF-USD 2017	%
Guayaquil Aéreo	17.959.405,19	1,13%
Guayaquil Marítimo	404.386.655,03	25,36%
Manta	7.515.065,87	0,47%
Esmeraldas	6.018.920,03	0,38%
Quito	208.184.311,66	13,05%
Tulcán	943.623.976,70	59,17%
Huaquillas	21.016,37	0,001%
Cuenca	61.846,56	0,004%
CEBAF San Miguel	6.970.266,85	0,44%
<b>TOTAL</b>	<b>1.594.741.464,26</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SENAE.



**Figura 14.** Porcentaje de participación de la importación 2017.

Fuente: SENAE.

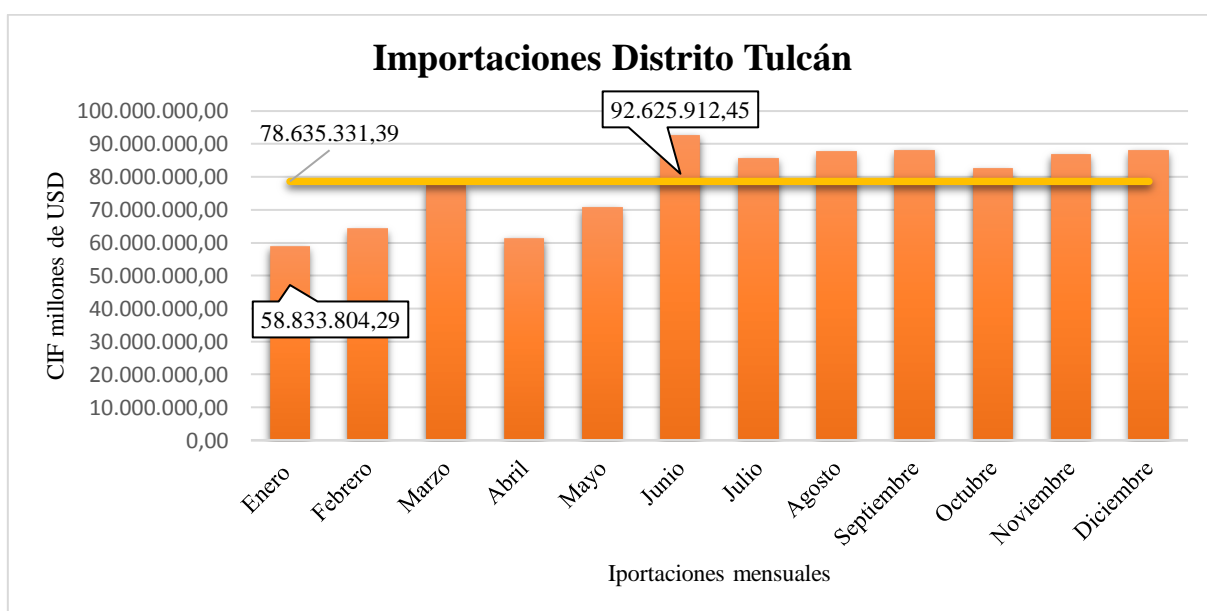
### 3.6.8.4. Importaciones mensuales por la Aduana Distrito Tulcán – 2017

Para el análisis del comportamiento de las importaciones mensuales realizadas por la Dirección Distrital Tulcán en el año 2017 se obtuvo el promedio de las mismas con el fin de evaluar las variaciones mensuales. Las cuales en su totalidad han recaudado 943.623.976,70 millones de dólares.

**Tabla 21.** Importaciones mensuales por la Aduana Distrito Tulcán 2017 (CIF millones de USD)

Mes/Aduana	Tulcán 2017
Enero	58.833.804,29
Febrero	64.182.423,73
Marzo	77.504.234,81
Abril	61.343.106,92
Mayo	70.687.234,78
Junio	92.625.912,45
Julio	85.686.154,26
Agosto	87.595.881,75
Septiembre	88.077.961,77
Octubre	82.425.870,55
Noviembre	86.687.771,34
Diciembre	87.973.620,05
<b>TOTAL</b>	<b>943.623.976,70</b>

Fuente: SENA E.



**Figura 15.** Importación del Distrito Tulcán.

Fuente: SENA E.

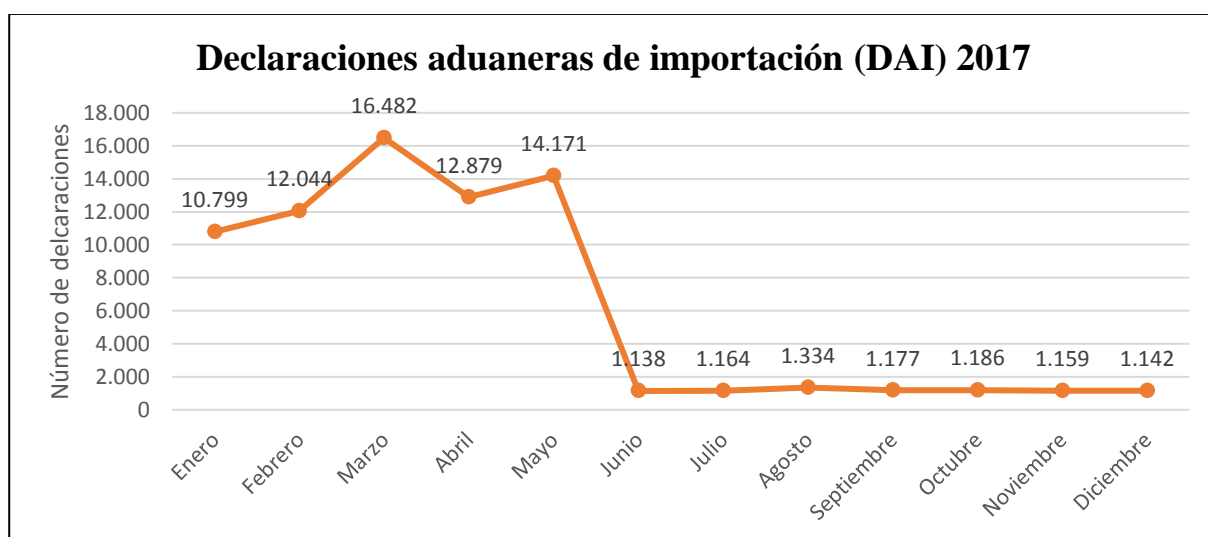
El promedio de las importaciones colombianas generadas por el Distrito Tulcán para el 2017 es de USD. 78.635.33,39, a partir de ello se puede evidenciar que en el mes de enero se registró el valor más bajo con USD. 58.833.804,29. Uno de los factores es la eliminación de los cupos a la importación de vehículos y la entrada en vigencia del acuerdo comercial con la Unión Europea (UE) que permite el ingreso de vehículos a bajos precios; , mientras que a partir de junio se evidencia un alto incremento de las importaciones, debido a la eliminación de las salvaguardias que entraron en vigencia el 1 de junio; a partir de este mes la importaciones se mantiene por encima del promedio hasta diciembre del 2017.

### 3.6.8.5. Declaraciones aduaneras de importaciones DAI 2017.

**Tabla 22.** Declaraciones aduaneras de importación DAI 2017.

Mes/Aduana	Tucán
Enero	10.799
Febrero	12.044
Marzo	16.482
Abril	12.879
Mayo	14.171
Junio	1.138
Julio	1.164
Agosto	1.334
Septiembre	1.177
Octubre	1.186
Noviembre	1.159
Diciembre	1.142
<b>TOTAL</b>	<b>74.675</b>

Fuente: SENA E.



**Figura 16.** Declaración aduanera de importación (DAI) 2017.

Fuente: SENA E.

El total de las Declaraciones Aduaneras de Importación generadas por la Dirección Distrital Tucán en el periodo de enero a diciembre del 2017 fueron de 74.675, de las cuales se pudo evidenciar que en los meses de enero a mayo se encontró el mayor número de declaraciones, las cuales representaron el 89%; mientras que partir de junio a hasta diciembre existió una baja representativa de aproximadamente 11%.

### 3.6.9. Evolución de las exportaciones 2018.

#### 3.6.9.1. Principales productos exportados de Ecuador a Colombia 2018.

En la *Figura 17* se muestra el ranking de los diez principales productos de exportación con destino a Colombia, registrando un porcentaje de participación del 81% del total de exportaciones no petroleras en año 2018. Los extractos y aceites vegetales representaron el 20% de participación siendo el principal producto de exportación, seguido por los enlatados de pescados con el 18%; Luego se encuentran manufacturas de metales y otras maderas que juntas representaron el 18%. Finalmente, la maquinaria industrial y partes solo el 3%.

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A COLOMBIA 2017 (Enero -Diciembre) FOB-millones USD		
PRODUCTOS	Participación % 2017	2017
Extractos y aceites vegetales	19%	145
Enlatados de pescado	15%	112
Otras manufacturas de metales	11%	83
Otras maderas	8%	57
Manufacturas de cuero, plástico y caucho	7%	53
Camarones	4%	33
Vehículos y sus partes	2%	17
Otras manufacturas de fibras textiles	3%	26
Otros químicos y farmacéuticos	5%	35
Maquinaria industrial y partes	1%	11
<b>Principales productos</b>	<b>77%</b>	<b>572</b>
<b>Resto de productos</b>	<b>23%</b>	<b>175</b>
<b>Exportaciones no petroleras</b>	<b>100%</b>	<b>747</b>

*Figura 17.* Principales productos exportados de Ecuador a Colombia 2018.  
Fuente: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca. 2019.

### 3.6.9.2. Exportaciones por Distritos – 2018.

**Tabla 23.** Monto mensual de las exportaciones de los distritos de Aduana Ecuador - FOB millones de USD

Mes/ Aduana	EXPORTACIONES 2018- FOB millones de USD					
	Guayaquil Aéreo	Guayaquil Marítimo	Esmeraldas	Quito	Tulcán	CEBAF San Miguel
Enero	122.372,66	15.013.504,61	4.137.658,46	1.861.104,92	38.595.236,48	1.813.811,27
Febrero	85.971,54	15.673.006,44	3.914.267,51	150.461.432,50	38.515.164,69	2.143.176,23
Marzo	86.277,18	12.071.058,96	5.214.708,09	1.638.876,77	47.659.112,53	2.074.540,06
Abril	72.006,57	13.583.100,60	5.237.221,93	1.568.263,50	46.578.109,13	1.433.751,00
Mayo	54.228,99	13.517.095,42	12.869.978,63	1.476.647,98	52.096.603,63	1.222.173,05
Junio	110.148,86	13.514.958,35	6.323.670,58	1.706.245,70	49.249.402,36	1.825.377,50
Julio	74.949,42	14.475.893,35	1.700.191,53	1.398.814,24	55.740.843,49	3.210.367,22
Agosto	40.554,09	14.107.994,96	1.176.462,00	1.951.287,75	45.300.015,01	2.673.650,66
Septiembre	31.304,77	10.799.232,32	-	1.810.924,52	42.149.373,27	2.593.527,21
Octubre	138.219,29	15.627.318,76	-	1.942.070,19	48.314.177,57	1.809.953,39
Noviembre	60.790,08	11.841.611,78	-	1.848.038,12	39.368.787,92	4.201.819,17
Diciembre	33.885,99	12.683.447,84	2.043.507,96	1.604.938,35	45.054.484,76	2.414.524,64
<b>TOTAL</b>	<b>910.709,44</b>	<b>162.908.223,39</b>	<b>42.617.666,69</b>	<b>169.268.644,54</b>	<b>548.621.310,84</b>	<b>27.416.671,40</b>

Fuente: SENAE.

De acuerdo con los datos obtenidos del Servicio Nacional de Aduana de Ecuador (SENAE) referente a las exportaciones realizadas a Colombia en el periodo de enero a diciembre del 2018, la Dirección Distrital Tulcán generó un total de \$548.621.310,84 millones en términos FOB, demostraron que el mayor volumen de las exportaciones se realizó por modo terrestre, seguido por la Dirección Distrital Quito con un monto de \$169.268.644,54 millones por modo aéreo.

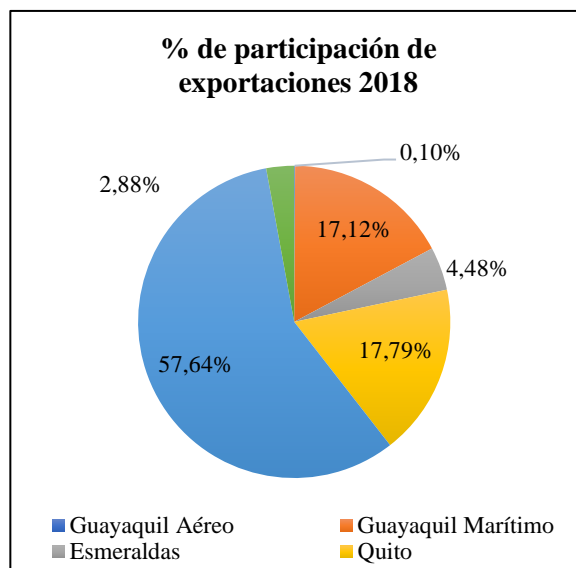
### 3.6.9.3. Participación de los Distritos de Aduana Ecuador en las exportaciones.

El porcentaje de participación de los distritos en las exportaciones con destino a Colombia están dados en relación al valor FOB, el monto total de la exportación entre los seis distritos alcanzó los \$951.743.226,30 millones. La Dirección Distrital Tulcán abarcó el 57,64%, es decir más de la mitad de las exportaciones con destino a Colombia salen por este distrito por modo terrestre.

**Tabla 24.** Participación de los Distritos de Aduana Ecuador de las exportaciones 2018 en valores FOB

ADUANA	FOB-USD	%
Guayaquil Aéreo	910.709,44	0,10%
Guayaquil Marítimo	162.908.223,39	17,12%
Esmeraldas	42.617.666,69	4,48%
Quito	169.268.644,54	17,79%
Tulcán	548.621.310,84	57,64%
CEBAF San Miguel	27.416.671,40	2,88%
<b>TOTAL</b>	<b>951.743.226,30</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SENA E.



**Figura 18.** Porcentaje de participación de las exportaciones 2018.

Fuente: SENA E.

#### 3.6.9.4. Exportaciones mensuales por la Aduana Distrito Tulcán – 2018.

En la *Tabla 25* y *Figura 19* se muestra el valor de las exportaciones mensuales y el promedio en el periodo de enero a diciembre del 2018. El promedio de las exportaciones con destino Colombia fue de \$45.715.815,46 millones; a partir de ello, se puede analizar que los meses de enero, febrero, septiembre y noviembre registraron valores por debajo del promedio, mientras que el resto de meses se encuentran próximos y por encima del valor promedio.

**Tabla 25.** Exportaciones mensuales SENA E, Distrito Tulcán 2018 (FOB millones de USD)

Mes/Aduana	Tulcán 2018
Enero	38.595.236,48
Febrero	38.515.164,69
Marzo	47.659.112,53
Abril	46.578.109,13
Mayo	52.096.603,63
Junio	49.217.877,00
Julio	55.740.843,49
Agosto	45.300.015,01
Septiembre	42.149.373,27
Octubre	48.314.177,57
Noviembre	39.368.787,92
Diciembre	45.054.484,76
<b>TOTAL</b>	<b>548.589.785,48</b>

Fuente: SENA E.

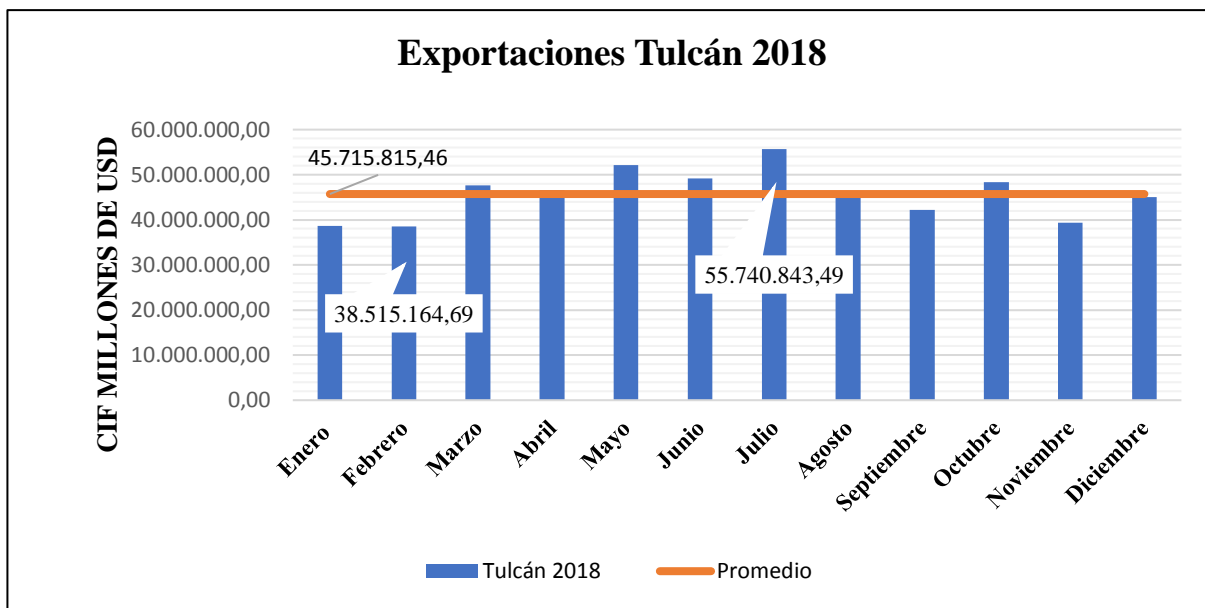


Figura 19. Exportaciones SENA E Distrito Tulcán 2018.

Fuente: SENA E.

### 3.6.9.5. Declaraciones aduaneras de exportaciones DAE 2018.

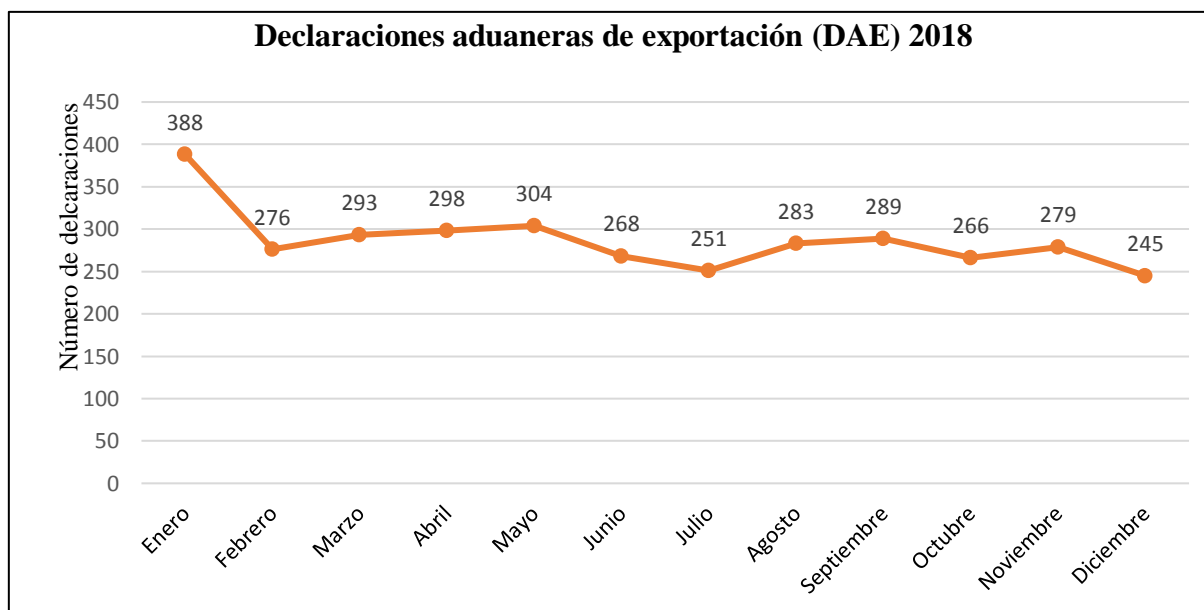


Figura 20. Declaraciones aduaneras de exportación (DAE) 2018.

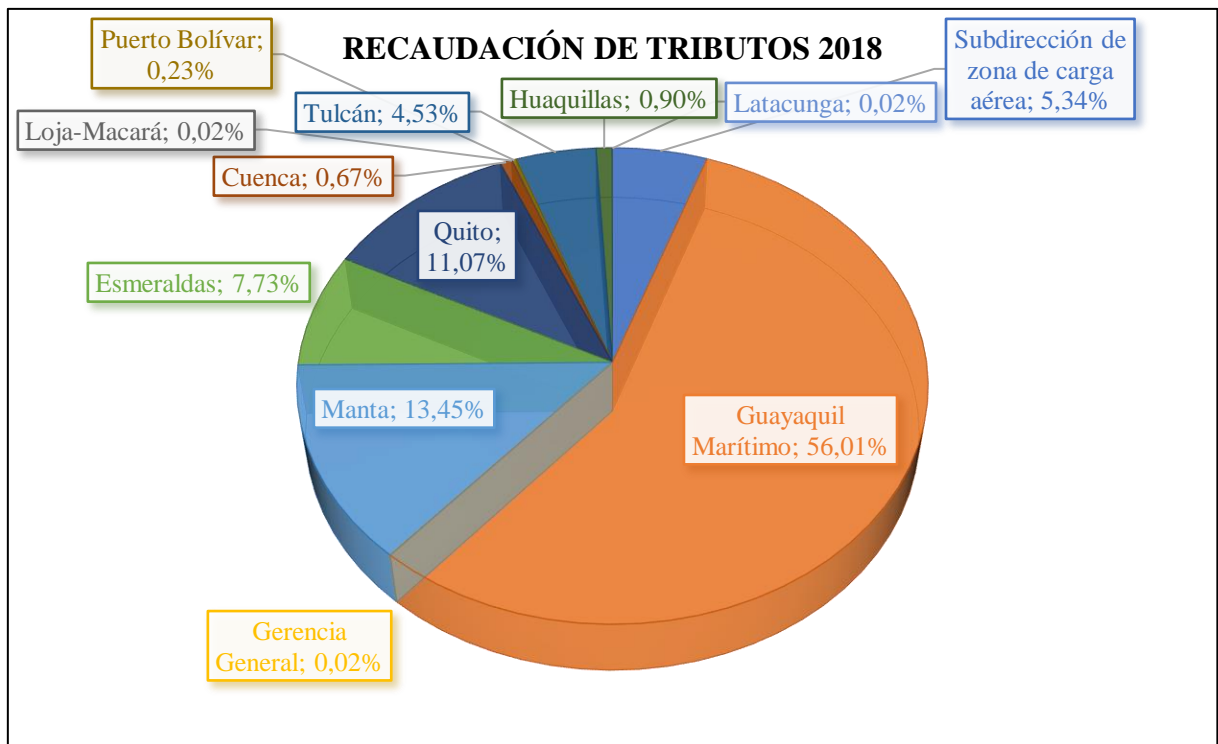
Fuente: SENA E.

En la Figura 20 se muestran el comportamiento mensual de la Declaraciones Aduaneras de Exportación del año 2018, para este año en total se generaron 3340 declaraciones por el Distrito Tulcán, además se pudo evidenciar que no se muestran mayores variaciones a excepción del mes de enero que registró tan solo 388 declaraciones.

### 3.6.10. Recaudación de tributos.

#### 3.6.10.1. Recaudación de tributos por distrito SENAE – 2018.

Para determinar el porcentaje de participación en la recaudación de tributos por cada distrito fue necesario tomar los datos disponibles del Servicio Nacional de Aduana de Ecuador (SENAE). El total de tributos recaudados para el año 2018 fue de \$3.798.198, 81 millones; de este monto la Dirección Distrital Guayaquil marítimo representó el mayor porcentaje de recaudación el cual es del 56, 01%, y la Dirección Distrital Tulcán registró un porcentaje del 4.53% siendo el distrito que más recaudaciones registró por vía terrestre. Es importante mencionar que la recaudación realizada por el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) San Miguel se encuentra incluidas en la Dirección Distrital Quito.



**Figura 21.** Recaudación de tributos por distrito  
**Fuente:** SENAE.

### 3.6.10.2. Recaudación de tributos Aduana distrito Tulcán – 2018

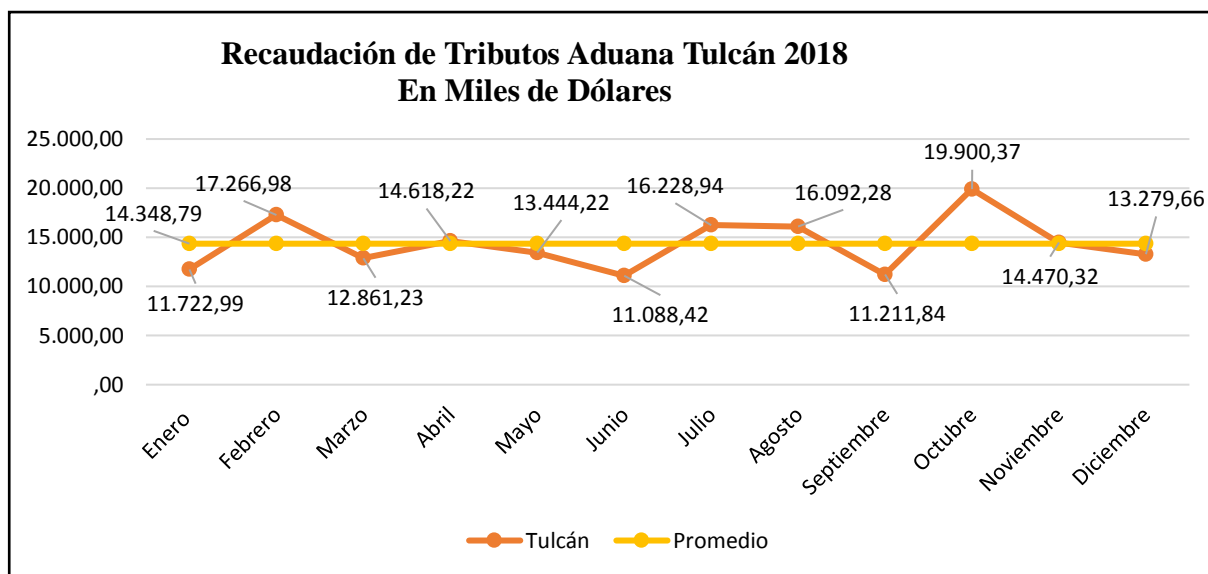


Figura 22. Recaudación de tributos Distrito Tulcán.  
Fuente: SENAE.

Para evaluar el comportamiento mensual de la recaudación de tributos por el Distrito Tulcán se ha obtenido el promedio de total de recaudaciones en el año 2018, el cual registro \$172.185,48 mil. De acuerdo a la Figura 22 se evidencia que los meses de febrero, abril, julio, agosto y octubre registraron valores por encima del promedio, mientras que el resto de los meses presentan valores por debajo del promedio el cual es de 14.384,79 mil dólares.

### 3.6.10.3. Recaudación por tipo de tributo SENAE Tulcán – 2018.

Tabla 26 Recaudación por tipo de tributos por el Distrito SENAE-Tulcán 2018.

TRIBUTOS/ADUANA	TULCÁN	%
ADVALOREM	16.526,69	9,60%
FODINFA	6.026,77	3,50%
ICE	15.617,59	9,07%
IVA	131.741,00	76,51%
OTROS TRIBUTOS	2.273,43	1,32%
<b>TOTAL</b>	<b>172.185,48</b>	<b>100,00%</b>

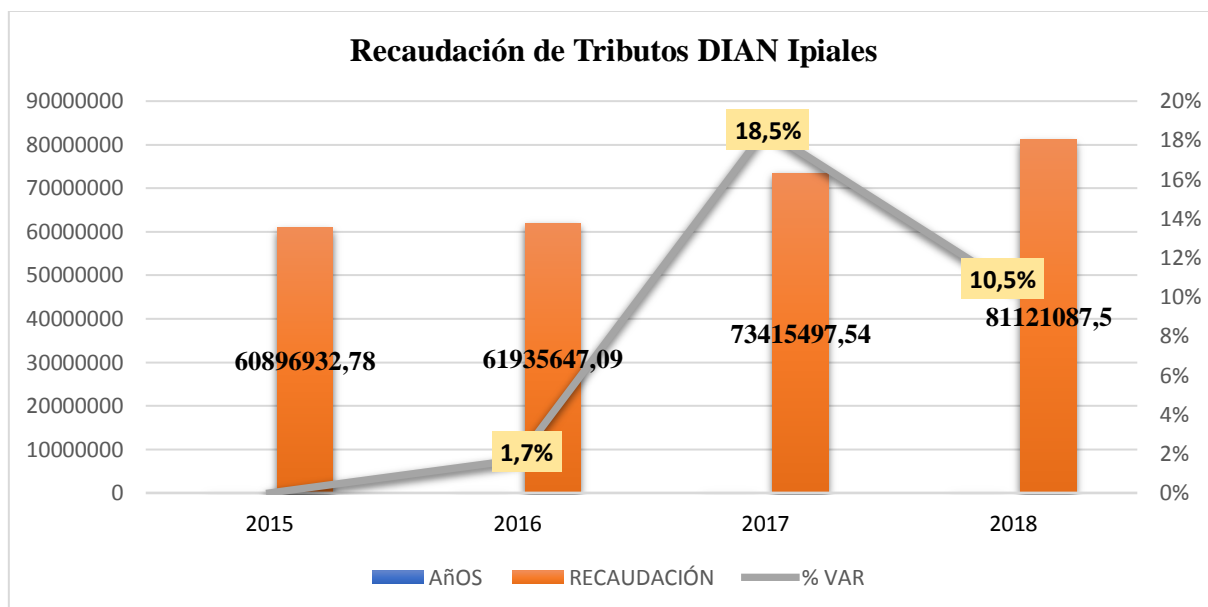
Fuente: SENAE.



Figura 23. Participación de tributos Distrito Tulcán  
Fuente: SENAE.

De acuerdo la *Tabla 26* y *Figura 23* se muestra que el tributo con mayor participación que generaron las recaudaciones es el Impuesto al Valor Agregado (IVA) mismo que consta del 12%, tuvo un valor de \$131.741,00, los cuales representa el 76, 56% para el año 2018.

#### 3.6.10.4. Recaudación de tributos Dirección Seccional Ipiiales.



**Figura 24.** Recaudación de tributos Distrito Tulcán

**Fuente:** Recaudación de tributos DIAN

Como se muestra en la *Figura 24*, la evolución de las recaudaciones de tributos ha tenido un importante crecimiento a lo largo de los años, debido al incremento de las importaciones, en los dos últimos años se muestra una mayor evolución, entre el 2016 y 2017 se mostró el mayor crecimiento del 18,5%, para el 2018 existió una disminución que alcanza el 10,5%. Es importante señalar que del total de recaudación de tributos el 97% corresponde a la recaudación por el IVA, mientras que tan sólo el 3% representa a otros tributos.

#### 3.6.11. Evolución de las importaciones 2018.

##### 3.6.11.1. Principales productos importados por la Aduana Distrito Tulcán – 2018.

El ranking de los diez principales productos importados de Colombia en el período de enero a diciembre del 2018, se encuentra liderado en primer lugar por los automóviles livianos, los cuales tuvieron un porcentaje de participación del 8%, seguido por las medicinas con el 7% de participación en la tercera posición se encuentran a los vehículos pesados con el 6% de participación. Esto se debe a las preferencias arancelarias obtenidas a través de los acuerdos comerciales con Colombia que permiten el ingreso de vehículos a Ecuador con 0% de arancel.

<b>PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE COLOMBIA 2018</b>		
<b>(Enero -Diciembre) FOB-millones USD</b>		
<b>PRODUCTOS</b>	<b>Participación % 2018</b>	<b>2018</b>
Automóviles livianos	8%	137
Medicinas	7%	123
Vehículos pesados	6%	105
Insecticidas, desinfectantes y productos similares	5%	89
Papel o cartón	4%	66
Artículos electrodomésticos	3%	56
Preparaciones para higiene	3%	56
Prendas de vestir	3%	53
Polímeros	3%	46
Maquillaje y cremas para la piel	3%	45
<b>Principales productos</b>	<b>46%</b>	<b>776</b>
<b>Resto de productos</b>	<b>54%</b>	<b>908</b>
<b>Exportaciones no petroleras</b>	<b>100%</b>	<b>1684</b>

*Figura 25.* Principales productos importados de Colombia 2018.

**Fuente:** Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca. 2019.

### 3.6.11.2. Importaciones mensuales 2018.

Para el análisis de las importaciones mensuales por distritos provenientes de Colombia se tomó los datos disponibles del Servicio Nacional del Ecuador (SENAE), en la cual se pudo evidenciar que el ingreso de importaciones se realiza por los seis distritos más representativos de: Guayaquil (aéreo y marítimo), Manta, Quito, Tulcán y CEBAF Sanmiguel, de los cuales el mayor monto de las importaciones se da por vía terrestre con \$1.111.491.004,93 millones por la Dirección Distrital Tulcán.

**Tabla 27.** Monto mensual de las importaciones de los distritos de Aduana Ecuador - CIF millones de USD

IMPORTACIONES 2018- CIF millones de USD						
Mes/ Aduana	Guayaquil Aéreo	Guayaquil Marítimo	Manta	Quito	Tulcán	CEBAF San Miguel
Enero	1.519.159,59	31.363.790,61	402.588,27	8.541.837,32	71.539.981,03	556.832,60
Febrero	1.086.251,51	25.845.034,84	699.580,93	12.477.844,63	86.828.406,92	422.434,65
Marzo	1.472.423,43	38.582.401,05	685.705,00	13.463.112,98	92.023.330,51	271.722,28
Abril	1.270.633,47	32.826.667,33	930.127,40	9.119.354,50	86.393.609,93	286.256,87
Mayo	1.654.221,80	38.195.646,56	328.587,56	13.614.638,18	95.078.386,26	391.655,36
Junio	1.508.029,54	34.627.778,72	142.350,19	9.803.406,02	93.963.706,77	362.443,17
Julio	2.390.672,83	36.782.430,45	508.718,40	12.368.900,60	92.868.751,71	814.448,66
Agosto	1.149.741,30	35.797.588,35	552.518,33	10.492.340,24	104.142.854,26	482.451,87
Septiembre	1.362.658,61	29.849.816,93	0,07	9.902.783,55	92.726.009,62	252.442,75
Octubre	2.181.635,11	37.189.466,36	554.225,72	11.353.077,64	103.866.501,02	410.700,11
Noviembre	1.985.775,55	43.350.697,20	667.752,26	11.259.699,24	106.429.175,60	542.717,28
Diciembre	3.183.072,82	40.314.769,70	665.357,06	7.692.380,55	85.630.291,28	436.076,83
<b>TOTAL</b>	<b>20.764.275,55</b>	<b>424.726.088,10</b>	<b>6.137.511,19</b>	<b>130.089.375,43</b>	<b>1.111.491.004,93</b>	<b>5.230.182,43</b>

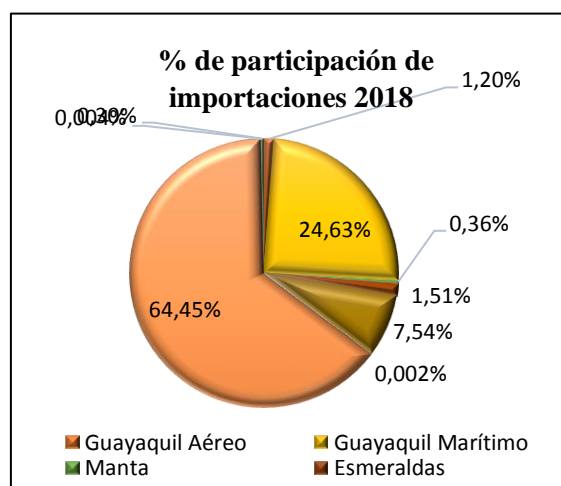
Fuente: SENAE.

### 3.6.11.3. Importaciones mensuales 2018.

**Tabla 28.** Participación de los Distritos de Aduana Ecuador de las importaciones 2018 en valores CIF

ADUANAS	VALOR CIF	%
Guayaquil Aéreo	20.764.275,55	1,20%
Guayaquil Marítimo	424.726.088,10	24,63%
Manta	6.137.511,19	0,36%
Esmeraldas	26.045.227,17	1,51%
Quito	130.089.375,43	7,54%
Cuenca	30.698,76	0,002%
Tulcán	1.111.491.004,93	64,45%
Huaquillas	72.278,08	0,004%
CEBAF San Miguel	5.230.182,43	0,30%
<b>TOTAL</b>	<b>1.724.586.641,62</b>	<b>100%</b>

Fuente: SENAE.



**Figura 26.** Porcentaje de participación de los distritos en las importaciones 2018

Fuente: SENAE.

En la *Tabla 28* y *Figura 26* se puede evidenciar el porcentaje de participación en las importaciones de origen colombiano, registran un valor de \$1.724.586.641,62 millones, de este monto la Dirección Distrital Tulcán representa 64,45% es decir que más de la mitad de las importaciones provenientes de Colombia se realizaron por vía terrestre; mientras que el 24,63% aproximadamente la tercera parte se las realizó por vía marítima en la Dirección Distrital Guayaquil.

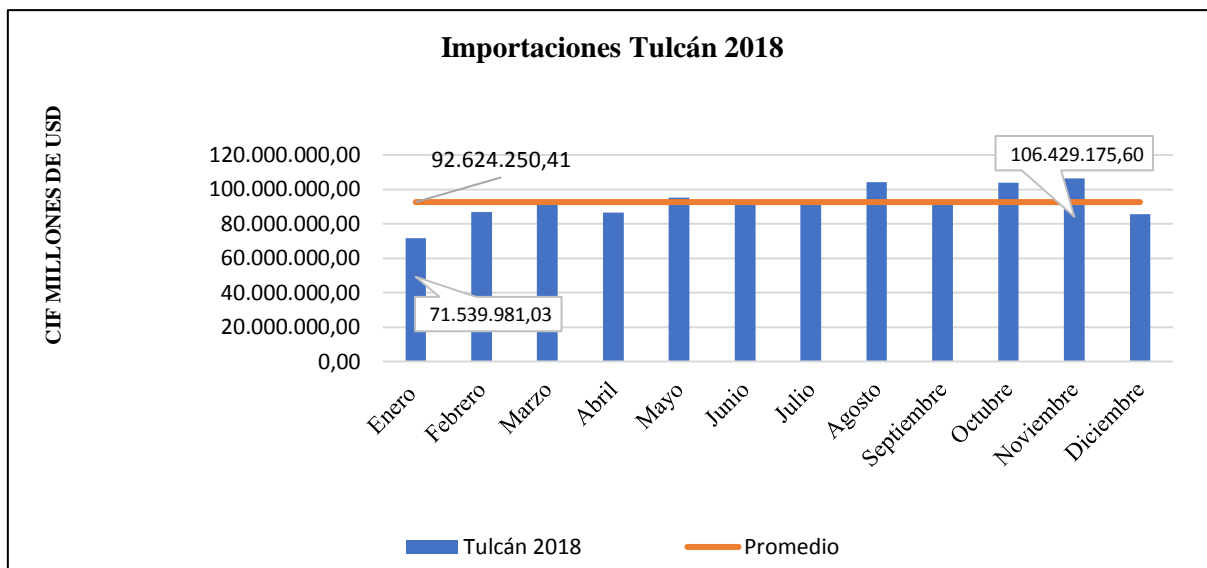
#### 3.6.11.4. Importaciones mensuales por la Aduana Distrito Tulcán – 2018

*Tabla 29.* Importaciones mensuales Distrito Tulcán 2018 (CIF millones de USD)

Mes/Aduana	Tulcán 2018
Enero	71.539.981,03
Febrero	86.828.406,92
Marzo	92.023.330,51
Abril	86.393.609,93
Mayo	95.078.386,26
Junio	93.963.706,77
Julio	92.868.751,71
Agosto	104.142.854,26
Septiembre	92.726.009,62
Octubre	103.866.501,02
Noviembre	106.429.175,60
Diciembre	85.630.291,28
<b>TOTAL</b>	<b>1.111.491.004,93</b>

Fuente: SENA E.

Las estadísticas de las importaciones realizadas por la Dirección Distrital Tulcán en el 2018, registraron un total de \$1.111.491.004,93 millones en términos CIF, el mes de enero registró un ingreso de \$71.539.981,03 millones, siendo el periodo más bajo, a partir de este mes se pudo evidenciar un crecimiento moderado de las exportaciones las cuales se ajusta al promedio que es de \$92.624.250, 41 millones, con excepción del mes de diciembre que presentó una reducción de \$85.630.291,28 millones



**Figura 27.** Importaciones mensuales Distrito Tulcán 2018.

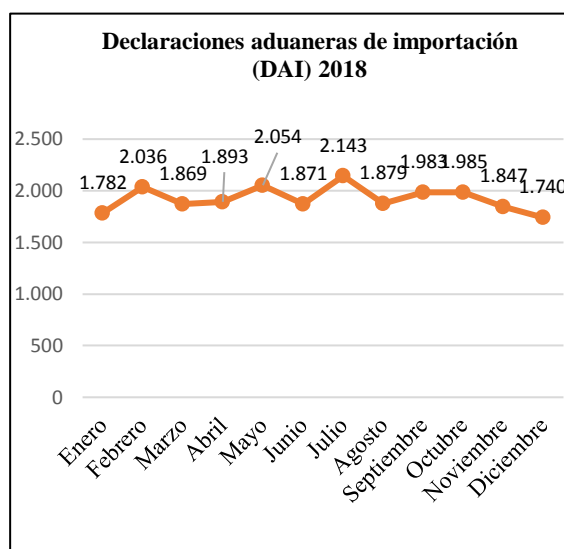
Fuente: SENA E.

### 3.6.11.5. Declaraciones aduaneras de importaciones DAI 2018

**Tabla 30.** Declaraciones aduaneras de importación DAI 2018.

MES/ADUANAS	TULCÁN
Enero	1.782
Febrero	2.036
Marzo	1.869
Abril	1.893
Mayo	2.054
Junio	1.871
Julio	2.143
Agosto	1.879
Septiembre	1.983
Octubre	1.985
Noviembre	1.847
Diciembre	1.740
<b>TOTAL</b>	<b>23.082</b>

Fuente: SENA E.



**Figura 28.** Porcentaje de participación de los distritos en las importaciones 2018.

Fuente: SENA E.

La Dirección Distrital Tulcán registró un total de 13.082 Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI) en el año 2018, los datos muestran que el mes de enero registró 1.782 declaraciones, a partir de este mes se puede evidenciar una tendencia de crecimiento con ciertas variaciones, sin embargo, el mes de diciembre presenta un descenso con 1.740 declaraciones, siendo el mes bajo, datos que se relacionan con el deceso de importaciones.

### 3.6.12. Actas aprehensión.

#### 3.6.12.1. Actas aprehensión por el SENA E Distrito Tulcán.

En cuanto al número de actas de aprehensión generadas por la Dirección Distrital Tulcán en un periodo de cinco años comprendidos entre el 2014 y 2018, se muestra una lista de los principales productos aprehendidos. Los datos estadísticos revelan que, entre el 2014 y 2015 existió un incremento en el número de actas, mientras que el 2016 registró el número más alto de actas aprehendidas con un total de 5215, a partir de este año existe un decremento, al 2018 se generaron 2210 aprehensiones. Entre los productos con mayor número de aprehensiones se encontraron aparatos electrónicos y sus accesorios, textiles, calzado, cigarrillo y artículos de bazar

**Tabla 31.** Actas de aprehensión distrito de aduana Tulcán periodo 2014-2018

<b>PRODUCTOS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Animales Vivos y sus partes	6	25	34	29	18
Armamentos	0	0	1	3	1
Artesanías	2	1	3	2	3
Artículos de Bazar	97	145	399	406	140
Calzado	106	118	437	513	222
Cigarrillos	50	76	605	442	203
Confitería	13	54	171	70	13
Cosméticos	86	77	343	244	106
Electrónica y sus Accesorios	637	1705	1166	692	748
Explosivos	3	15	30	19	9
Frutas y Comestibles	126	96	383	352	116
Máquinas, Equipos y Aparatos	13	9	14	35	21
Materiales de Construcción	38	29	100	109	55
Medicina	77	62	209	192	81
Motores	5	9	32	27	14
Preparaciones Alimenticias Diversas	1	2	15	31	14
Productos de Limpieza	7	4	22	32	18
Productos Químicos	8	7	59	23	11
Repuestos y Accesorios	26	33	107	139	67
Semilla	2	1	13	29	6
Textiles	234	244	757	615	275
Varios	14	36	68	50	18
Whisky	45	75	247	85	51
<b>TOTAL</b>	<b>1596</b>	<b>2823</b>	<b>5215</b>	<b>4139</b>	<b>2210</b>

**Fuente:** SENA E

### 3.6.12.2. Actas de aprehensión por la DIAN-Ipiales.

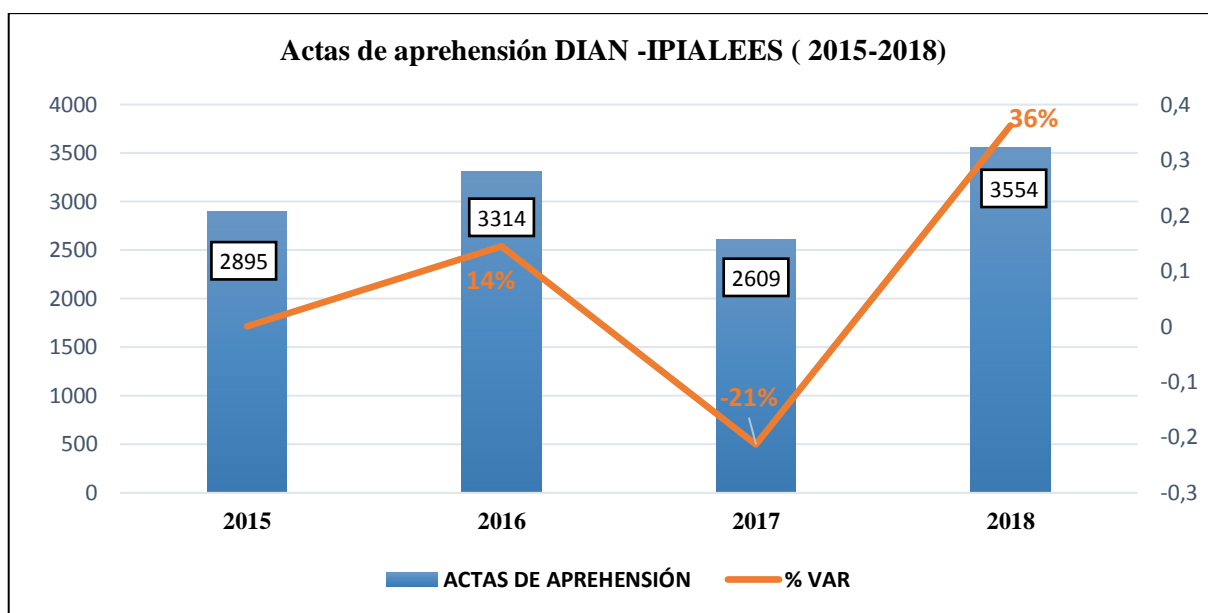


Figura 29. Actas de aprehensión por la DIAN Ipiales 2015-2018.

La Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), con el fin de contrarrestar las actividades ilícitas en frontera considerando que es una prioridad para la economía colombiana propuso una ley Anti-Contrabando de la que se generó el plan anti-contrabando, en el que trabajan en conjunto con la fiscalía y otras autoridades reforzando así los controles fronterizos, los resultados son satisfactorios, pues la nuevas estrategias de modernización de la gestión aduanera se encuentran varias estrategias como la renovación tecnológica y apoyo entre autoridades en frontera.

En la *Figura 29* se muestra la evolución de las actas de aprehensión entre el 2015 y 2018. Se puede evidenciar un importante crecimiento del 36% para el 2018, esto gracias a los controles realizados en la lucha contra las actividades ilícitas, de las que se ha logrado importantes golpes al contrabando.

### 3.6.13. Tiempos de nacionalización.

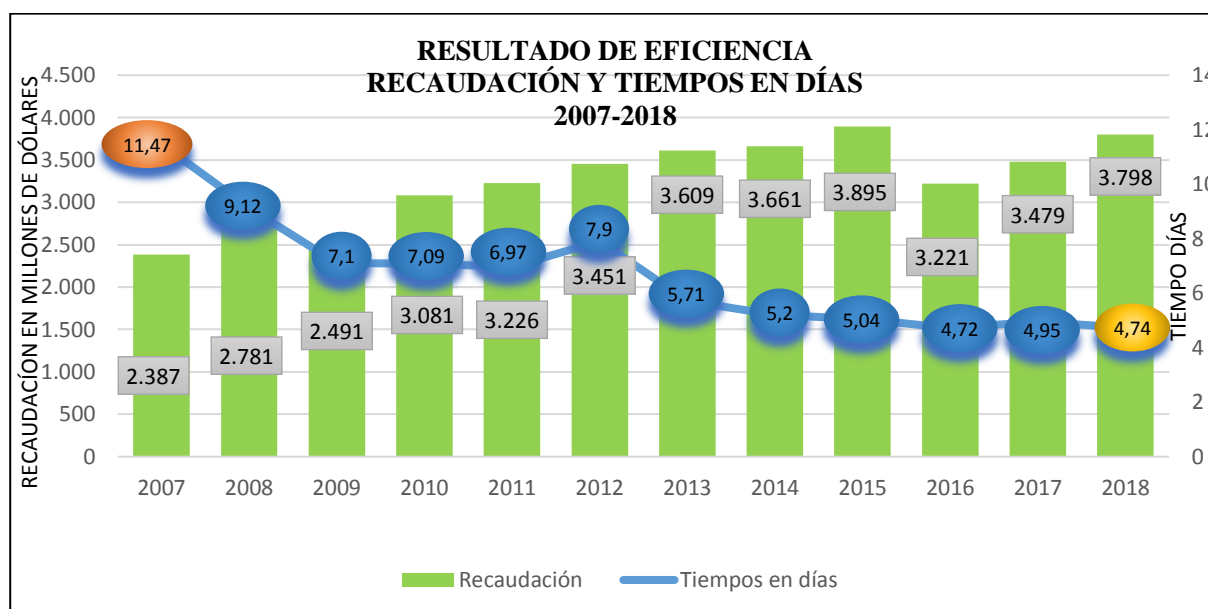
#### 3.6.13.1. Tiempos de nacionalización SENA E 2007-2018.

Considerando que uno de los principales objetivos de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) es mejorar la eficiencia en los procesos aduaneros, se ha enfocado en disminuir los tiempos en los procesos de nacionalización de mercancías, la que consta de cinco etapas desde la llegada del medio de transporte hasta a salida de las mercancías del depósito. Cabe mencionar que únicamente el 5% del tiempo que transcurre en nacionalización depende directamente del SENA E.

**Tabla 32.** Recaudación y tiempo de nacionalización en días SENAE 2007-2017.

Años	Recaudación	Tiempos en días
2007	2.387	11,47
2008	2.781	9,12
2009	2.491	7,1
2010	3.081	7,09
2011	3.226	6,97
2012	3.451	7,9
2013	3.609	5,71
2014	3.661	5,2
2015	3.895	5,04
2016	3.221	4,72
2017	3.479	4,95
2018	3.798	4,74

Fuente: SENAE.

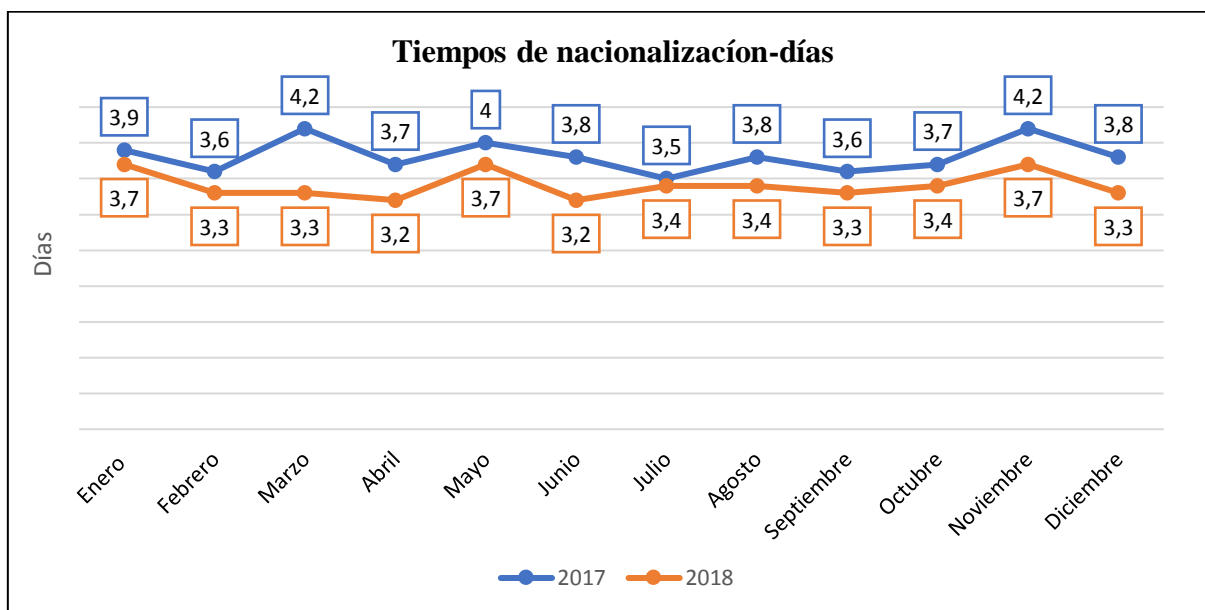


**Figura 30.** Eficiencia de recaudación y tiempos en días SENAE 2007 - 2018

Fuente: SENAE, Informes de gestión 2016-2017-2018.

De acuerdo a los datos estadísticos tomados entre los años 2007 al 2018, se pudo evidenciar que existió un incremento notable en cuanto a la eficiencia de tiempos de nacionalización, en 2007, un importador se tardaba en promedio de 11,47 días en nacionalizar las mercancías. A diciembre del 2018, el tiempo es de 4,74 días aproximadamente, esto significa que ha existido una reducción del 41%. Analizando los dos últimos años 2017 en relación al 2018 existe una reducción de 4%.

### 3.6.13.2. Tiempos de nacionalización Distrito Tulcán 2017- 2018.



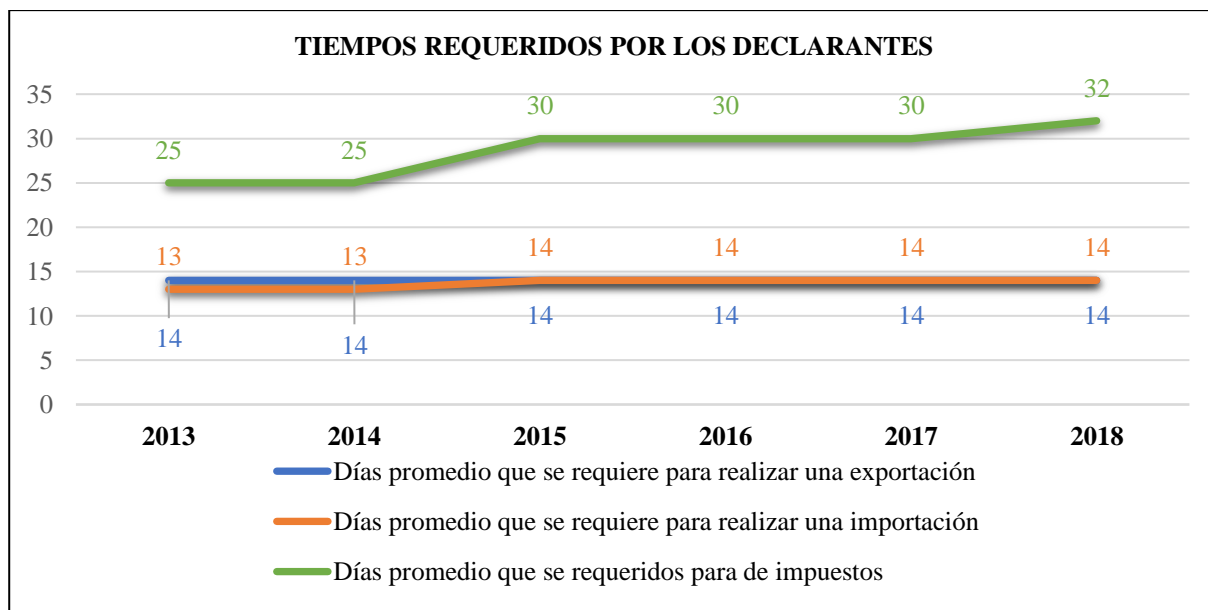
**Figura 31.** Tiempos de nacionalización SENA E Tulcán 2017- 2018.

**Fuente:** SENA E.

En la *Figura 31*, se muestra el comportamiento de los datos de tiempos de nacionalización de la Dirección Distrital Tulcán tomados de enero a diciembre de los años 2017 y 2018, se puede evidenciar que el año 2017 registra un promedio de 3,82 días mientras que para el 2018 se registra un promedio de 3,41, esto significa que en relación al año anterior se ha incrementado la eficiencia.

Tomando en cuenta que a nivel de Comunidad Andina de Naciones (CAN), Colombia es el principal socio comercial, por ende, por el SENA E Distrito Tulcán, la mayor cantidad de importaciones son provenientes de Colombia. En las presentes gráficas se puede apreciar que el volumen de importaciones es tendiente a incrementar en el año 2018.

### 3.6.13.3. Tiempos de nacionalización DIAN 2013-2018



**Figura 32.** Tiempos de nacionalización DIAN.

**Fuente:** DIAN.

Según los datos presentados en la *Figura 32*, indica que a los contribuyentes les toma aproximadamente 30 días para realizar los pagos de impuestos, a la vez que, a un exportador o importador le toma 14 días aproximadamente los trámites de ingreso o salida de las mercancías del país. Con la finalidad de reducir los tiempos, la DIAN ha implementado estrategias como, la racionalización de trámites y procedimientos administrativos.

En lo que corresponde al desaduanamiento de mercancías al 2018, se encontró en un promedio de 22 horas, para mejorar se han implementado mejores prácticas en cuanto a los procedimientos lo que ha conllevado a mejorar la capacidad operativa, perfiles de riesgo, capacitaciones y el uso de medios electrónicos de pago. A pesar de ello, “se logró identificar que el 90% de este tiempo es atribuible a los usuarios externos, concluyendo que el tiempo mínimo no llegará a ser menor a 20 horas aproximadamente; en tanto no se aprueben cambios normativos en la legislación aduanera” (Subdirección de Análisis Operacional, 2018, p. 15) relacionado con el pago electrónico obligatorio o el incremento de las declaraciones anticipadas.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. RESULTADOS

Se muestran datos estadísticos sobre el intercambio comercial Tulcán – Ipiales y datos relacionados a la cooperación aduanera entre el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN Ipiales. Se evalúan el comportamiento de las exportaciones, importaciones, recaudación de tributos, tiempos de nacionalización, entre otros aspectos que se detallan a continuación, durante del periodo 2017- 2018. Así también se presenta los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas.

#### 4.1.1. Evaluación del intercambio comercial 2017 vs 2018.

##### 4.1.1.1. Balanza comercial Ecuador 2017 vs 2018.

**Tabla 33.** Balanza Comercial de Ecuador 2017 vs 2018 (FOB-Millones de Dólares).

Balanza Comercial	2017	2018	Variación Nominal	VAR %
Exportaciones	19.122,50	21.606,10	2.483,60	↑ 12,99
Importaciones	19.033,20	22.120,60	3.087,40	↑ 16,22
Saldo	89,3	-514,5		

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), 2019

Al analizar la balanza comercial del Ecuador según datos históricos presentados por el Banco Central del Ecuador (BCE), presenta saldos deficitarios, es decir que las importaciones fueron mayores a las exportaciones, sin embargo, como antecedente en el 2016 su saldo presentó un superávit de 1.247,0 millones, resultado que refleja la disminución de las importaciones, debido a la aplicación de salvaguardias.

De igual manera como se muestra en la *Tabla 33* el saldo para el 2017 registró un superávit de 89,3 millones de dólares, esto se debe a que existió un aumento en el valor unitario promedio del barril de petróleo, tomando en cuenta que el petróleo es el principal producto de exportación para Ecuador, además, es importante considerar que hasta julio del 2017 se mantuvo vigente la aplicación de las salvaguardias, lo que favoreció en la disminución de importaciones.

A pesar que, entre 2016 y 2017 se presentaron saldos positivos en la balanza comercial, en el 2018 volvió a registrar un déficit de (514,5) millones de dólares, dado que, para este año según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), existió una reducción en las exportaciones de varios productos tradicionales como: el café y camarón, así mismo se incrementaron las importaciones de vehículos. Uno de los factores que generaron este incremento está relacionado con la desgravación arancelaria progresiva por el acuerdo firmado con la Unión Europea (UE).

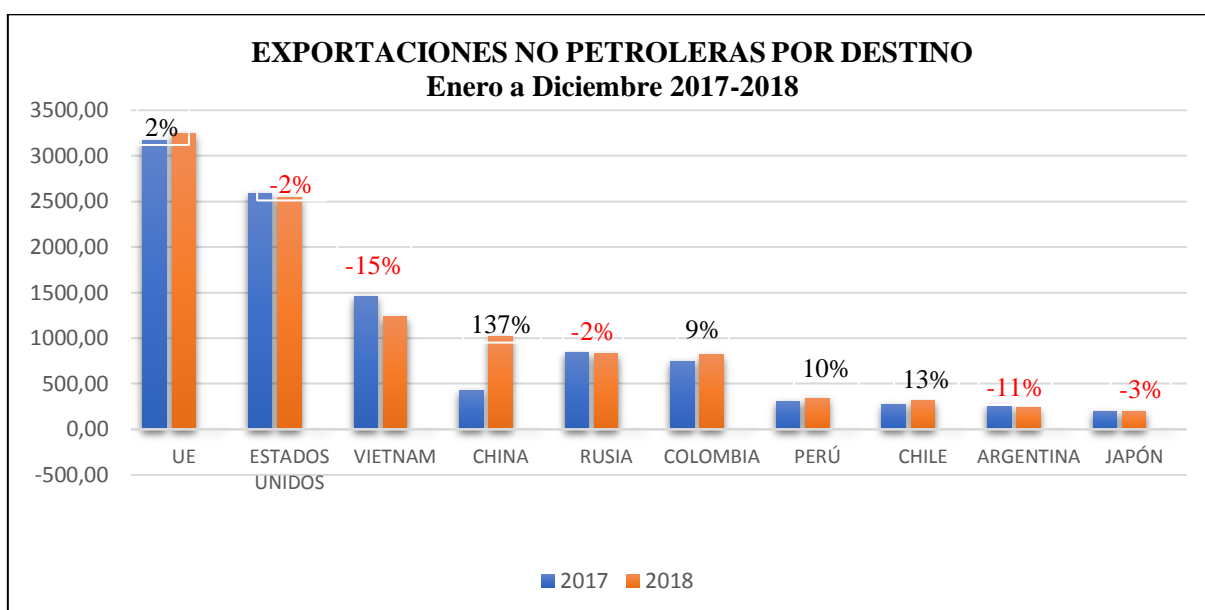
Considerando los datos mencionados anteriormente se concluye que la economía ecuatoriana a lo largo de los años se ha basado en la producción de materias primas y la importación de productos industrializados o manufacturados, esto ha provocado que en muchas ocasiones a fin de subsanar los saldos deficitarios y equilibrar la balanza comercial, se establezcan medidas económicas por parte del Gobierno central.

#### **4.1.1.2. Principales destinos las exportaciones ecuatorianas.**

Al analizar el comportamiento de las exportaciones entre el 2017 y 2018, de los diez principales destinos de exportación no petrolera se evidenció que existe un notable incremento y en algunos casos decrementos en relación al 2017, en lo corresponde a la Unión Europea (UE), las exportaciones han tenido un incremento del 2% estableciéndose como el principal bloque comercial, al que se destina el 30% de las exportaciones no petroleras.

Seguidamente se encuentra Estados Unidos, otro de los principales socios comerciales, para el 2018 registró un decrecimiento del 2%. A esto se le atribuyeron las bajas ventas de los principales productos de exportación como son: el camarón, banano y flores, debido a la competencia existente en el mercado, en el caso de las flores ecuatorianas se encuentran por debajo de los mercados de Holanda y Colombia, además presenta una desventaja puesto que Ecuador debe pagar un arancel del 6.8% para ingresar a este mercado.

Otro de los productos que ha ido perdiendo participación en el mercado es el banano, según el Diario el Telégrafo los expertos mencionan que el banano proveniente de Guatemala está desplazando al ecuatoriano en los mercados de Europa y Estados Unidos, pues estos abaratan los costos de la caja de banano en relación a Ecuador, por ende, los mercados prefieren adquirir el producto a menor precio.



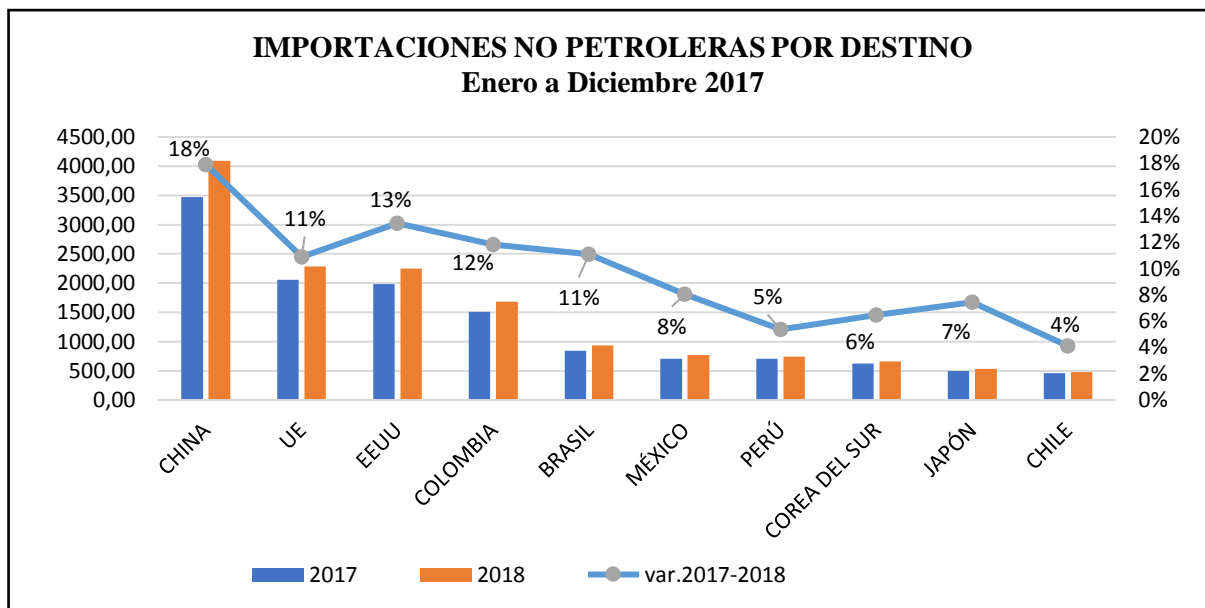
**Figura 33.** Principales destinos de exportación de Ecuador.

**Fuente:** Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca. 2019.

#### 4.1.1.3. Principales orígenes de Importaciones ecuatorianas

De los diez principales orígenes de las importaciones realizadas por Ecuador en el 2017 y 2018, se pudo apreciar que China representó es principal origen de las importaciones no petroleras, así mismo presentó el mayor porcentaje de crecimiento del 18% en relación al año anterior, debido al aumento de las importaciones de: celulares, manufacturas de metal, electrodomésticos y vehículos, entre otros. Como dato adicional según el diario El Universo, los autos chinos fueron entre los más vendidos en el 2018 puesto que alcanzaron 137.000 mil unidades. La acogida que tuvieron estos vehículos se dio en base a factores como los precios accesibles.

Colombia aparece en cuarto lugar por debajo de China, Unión Europea y Estados Unidos entre los principales orígenes de importaciones. Las importaciones no petroleras colombianas incrementaron en el 2018 frente al año anterior debido a la eliminación de las salvaguardias implementada partir de 1 de julio, esto contribuyó a mejorar las relaciones comerciales entre Ecuador y Colombia y por ende el intercambio comercial.



**Figura 34.** Principales orígenes de exportación de Ecuador.

**Fuente:** Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca. 2019.

#### 4.1.2. Evaluación de las Exportaciones 2017-2018.

##### 4.1.2.1. Principales productos exportados de Ecuador hacia Colombia 2017-2018.

El top ten de los principales productos no petroleros que exporta Ecuador con destino a Colombia, se encuentran posicionados de acuerdo al valor de participación en términos FOB, en los que se evalúa la variación anual entre el 2017 y 2018. Entre los principales productos se encuentran: extractos y aceites vegetales, enlatados de pescado, otras manufacturas de metales, entre otros. Los extractos y aceites vegetales se mantuvieron como el principal producto de exportación con un incremento del 15% en relación al año anterior.

Sin embargo, un dato importante analizado, es que las maquinarias industriales y partes ha tenido un incremento importante del 109% en relación al año 2017, así mismo se presenta el incremento de las exportaciones de vehículos y sus partes, en total las exportaciones no petroleras crecieron un 16%.

**Tabla 34.** Principales productos exportados desde Ecuador a Colombia 2017-2018.

<b>PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A COLOMBIA 2017 -2018</b>					
<b>(Enero -Diciembre) FOB-millones USD</b>					
<b>PRODUCTOS</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>		<b>var.2017-2018</b>	
				<b>%</b>	<b>\$</b>
Extractos y aceites vegetales	145	167	↑	15%	22
Enlatados de pescado	112	143	↑	28%	31
Otras manufacturas de metales	83	77	↓	-7%	-6
Otras maderas	57	70	↑	23%	13
Manufacturas de cuero, plástico y caucho	53	52	↓	-2%	-1
Camarones	33	37	↑	12%	4
Vehículos y sus partes	17	36	↑	112%	19
Otras manufacturas de fibras textiles	26	29	↑	12%	3
Otros químicos y farmacéuticos	35	28	↓	-20%	-7
Maquinaria industrial y partes	11	23	↑	109%	12
<b>Principales productos</b>	<b>572</b>	<b>662</b>	<b>↑</b>	<b>16%</b>	<b>90</b>
<b>Resto de productos</b>	<b>175</b>	<b>154</b>	<b>↓</b>	<b>-12%</b>	<b>-21</b>
<b>Exportaciones no petroleras</b>	<b>747</b>	<b>816</b>	<b>↑</b>	<b>9%</b>	<b>69</b>

**Fuente:** Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca. 2019.

#### 4.1.2.2. Exportaciones representadas en valor FOB 2017-2018.

**Tabla 35.** Exportaciones representadas en valor FOB 2017-2018

<b>DISTRITOS</b>	<b>FOB-USD 2017</b>	<b>FOB-USD 2018</b>	<b>VARIACIÓN NOMINAL (FOB-USD)</b>	<b>VARIACIÓN % 2017/2018</b>
Guayaquil Aéreo	254.580.617,83	303.464.609,97	48883992,14	19%
Guayaquil Marítimo	9,361,257,596.58	10,242,665,006.03	881,407,409.45	9.42%
Manta	36,286,958.56	27,796,284.71	-8,490,673.85	-23.40%
Esmeraldas	150,571,483.07	96,768,595.01	-53,802,888.06	-35.73%
Quito	1,199,909,880.64	1,937,891,603.20	737,981,722.56	61.50%
Puerto Bolívar	634,210,887.72	667,617,843.92	33,406,956.20	5.27%
Huaquillas	138,269,794.08	144,850,356.88	6,580,562.80	4.76%
Tulcán	487,816,475.78	538,589,785.48	50,773,309.70	10.41%
CEBAF San Miguel	19,859,761.26	26,760,973.72	6,901,212.46	34.75%
<b>TOTAL</b>	<b>12,282,763,455.52</b>	<b>13,986,405,058.93</b>	<b>1.703.641.603,41</b>	<b>13.87%</b>

**Fuente:** SENA.

De acuerdo con los datos presentados en la *Tabla 35*, el monto recaudado en términos FOB de las exportaciones realizadas a Colombia por las Direcciones Distritales de aduana del Ecuador, durante el 2017 vs 2018, mostraron un crecimiento del 13, 87% que equivale a 1.703.641.603,41 millones de dólares, a este incremento se le atribuye el aumento del precio

del petróleo el cual alcanzó un precio promedio de 60.55 dólares el barril, mismo que representa el 33% de crecimiento con respecto al 2017.

La Dirección Distrital de Tulcán mostró un incremento de las exportaciones de un 10,41% lo que equivale a 50,773,309.70 millones de dólares, mientras que la Dirección Distrital de Quito creció en el 61,50% equivalente a 737,981,722.56 millones de dólares, seguido por el CEBAF San Miguel con el 34,75%, sin embargo, las Direcciones Distritales de Manta y Esmeraldas presentaron un decrecimiento del 23,40% y 35,73% debido a una reducción en los montos de exportación. Finalmente es importante señalar que según el informe presentado por la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor) las exportaciones no petroleras crecieron únicamente en un 5%.

#### 4.1.2.3. Exportaciones mensuales Dirección Distrital Tulcán 2017 vs 2018 (valor FOB).

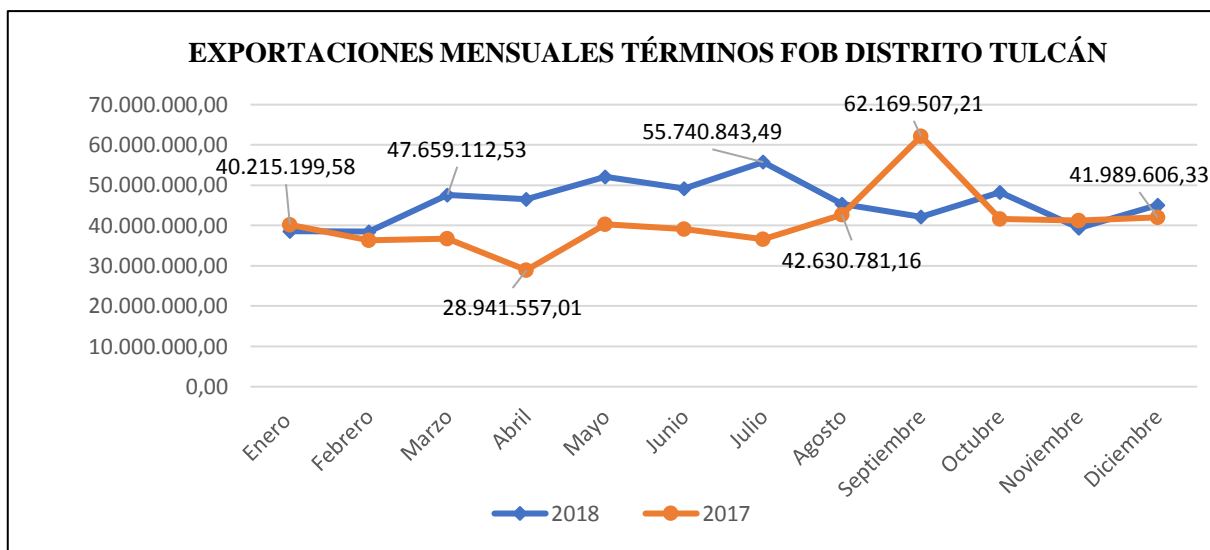


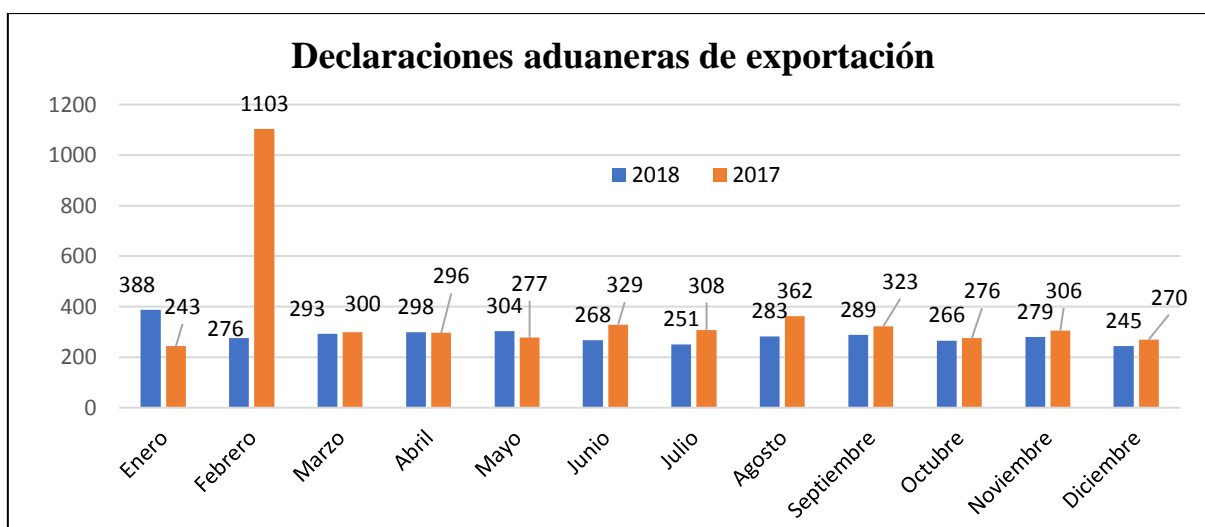
Figura 35. Exportaciones Dirección Distrital Tulcán valor FOB 2017-2018.

Fuente: SENAE.

El comportamiento de las exportaciones realizadas con destino a Colombia por la Dirección Distrital Tulcán, en el 2017 fueron evidentemente más bajas con un total de 487.816,475,79 millones de dólares con respecto al 2018 que muestra un monto de 548.589.785,48 millones de dólares, sin embargo, en septiembre del 2017 se registró el mayor volumen de exportaciones con 62.169.507,21 millones de dólares. El crecimiento de las exportaciones de los principales productos se dio en las subpartidas: 1511.90.00.00 (el demás aceite de palma...) alcanzado un total de 25.361.263,95 millones de dólares, 4410.19.00.00 (los demás tableros de madera) con 4.717.894,52 millones de dólares.

Es importante resaltar que en 2017 Ecuador fue el principal proveedor de aceite de palma a Colombia debido a factores como: la cercanía, bajos costos de exportación y facilidad de ingreso por formar parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), otro factor importante fue la inestabilidad de la fijación de precios y caída de la producción nacional colombiana de aceite de palma. En el 2018 en el mes de febrero se registró una caída de las exportaciones, este bajo porcentaje obedeció a las bajas ventajas de los productos de las subpartidas 4410.19.00.00 (tableros de madera) registró 5.072.185,67 millones de dólares, subpartida 1511.10.00.00 (aceite de palma en bruto), 3.610.196,88 millones de dólares, subpartida 1511.90.00.00 (el demás aceite de palma...) 2.522.377,91. Según (Ortega, 2018) Esto se debe algunos factores como: bajos precios internacionales, baja productividad en comparación al 2017 y la motivación al consumo nacional en Colombia.

#### 4.1.2.4. Declaraciones aduaneras de exportación (DAE) Dirección Distrital Tulcán 2017-2018



**Figura 36.** Declaraciones aduaneras de exportación (DAE) 2018.

**Fuente:** SENA.

Según los datos presentados en la *Figura 36* se muestra el comportamiento del número de Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE) realizadas a Colombia por la Dirección Distrital Tulcán, se puede analizar que el 2017 registró mayor cantidad de declaraciones es decir que existió mayor movimiento de exportaciones a pesar de que no representaron altos valores en términos FOB pues el monto total de exportaciones fue menor al 2018. En el mes de febrero del 2017 se registró un mayor número con 1103 DAE generadas.

### 4.1.3. Evaluación de las Importaciones 2017-2018.

#### 4.1.3.1. Principales productos importados de Ecuador hacia Colombia 2017-2018.

**Tabla 36.** Principales productos importados desde Ecuador a Colombia 2017-2018

<b>PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE COLOMBIA 2017 -2018</b>				
<b>(Enero -Diciembre) CIF-millones USD</b>				
<b>PRODUCTOS</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>
Automóviles livianos	63	137	↑ 117%	74
Medicinas	130	123	↓ -5%	-7
Vehículos pesados	67	105	↑ 57%	38
Insecticidas, desinfectantes y productos similares	89	89	→ 0%	0
Papel o cartón	66	66	→ 0%	0
Artículos electrodomésticos	63	56	↑ -11%	-7
Preparaciones para higiene	54	56	↑ 4%	2
Prendas de vestir	42	53	↑ 26%	11
Polímeros	47	46	↓ -2%	-1
Maquillaje y cremas para la piel	42	45	↑ 7%	3
<b>Principales productos</b>	<b>663</b>	<b>776</b>	<b>↑ 17%</b>	<b>113</b>
<b>Resto de productos</b>	<b>844</b>	<b>908</b>	<b>↑ 8%</b>	<b>64</b>
<b>Importaciones no petroleras</b>	<b>1507</b>	<b>1684</b>	<b>↑ 12%</b>	<b>177</b>

**Fuente:** Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca. 2019.

En la *Tabla 36* se presenta la variación de las importaciones de los diez principales productos provenientes de Colombia en términos CIF, en 2017 las medicinas alcanzaron el mayor volumen en importaciones con un valor de 130 millones de dólares, esto se debe a que, Ecuador importa en un promedio de 80% al 85% en fármacos, la mayor parte de ellas son provenientes de Colombia debido al tiempo de llegada al país por ser un país vecino y sus bajos aranceles.

En el 2018 se registró un mayor volumen de importaciones no petroleras con respecto al 2017 puesto que existió un crecimiento del 17% lo que equivale a 113 millones de dólares en términos CIF, a esto se le atribuye el incremento del 117% en lo corresponde a automóviles livianos y un 57% en vehículos pesados lo que equivale a un total de 112 millones de dólares, según un informe de Asociación de las Empresas Automotrices del Ecuador (AEADE) menciona que, durante el 2018 las importaciones del sector automotor creció debido a una

mejora en la economía, una mejor política comercial con mayor apertura a la ampliación de créditos y la eliminación de algunas restricciones como los cupos a la importación y la imposición de salvaguardias que limitaba la comercialización de vehículos en Ecuador. (Coronel, Reza, & Baldeón, 2018). A pesar del ello en este año se observó una leve reducción en la importación de medicinas, artículos electrodomésticos y polímeros en un total de 15 millones de dólares.

#### 4.1.3.2. Importaciones representadas en valor CIF 2017-2018.

**Tabla 37.** Importaciones representadas en valor CIF 2017-2018.

DISTRITOS	CIF-USD 2017	CIF-USD 2018	VARIACIÓN NOMINAL (CIF-USD)	VARIACIÓN % 2017/2018
Guayaquil Aéreo	17.959.405,19	20.764.275,55	2.804.870,36	16%
Guayaquil Marítimo	404.386.655,03	424.726.088,10	20.339.433,07	5%
Manta	7.515.065,87	6.137.511,19	-1.377.554,68	-18%
Esmeraldas	6.018.920,03	26.045.227,17	20.026.307,14	333%
Quito	208.184.311,66	130.089.375,43	-78.094.936,23	-38%
Tulcán	943.623.976,70	1.111.491.004,93	167.867.028,23	18%
Huaquillas	21.016,37	72.278,08	51.261,71	244%
Cuenca	61.846,56	30.698,76	-31.147,80	-50%
CEBAF San Miguel	6.970.266,85	5.230.182,43	-1.740.084,42	-25%
<b>TOTAL</b>	<b>1.594.741.464,26</b>	<b>1.724.586.641,62</b>	<b>129.845.177,36</b>	<b>8%</b>

Fuente: SENA E.

En base a los datos presentados en *Tabla 37* se muestra la variación de las importaciones provenientes de Colombia entre los años 2017 y 2018 valores representados en términos CIF, en total las importaciones en 2018 fueron significativamente más altas, pues registraron un monto de 1.724.586.641,62 millones de dólares con una variación del 8% en relación al año anterior este porcentaje equivale a 129.845.177,36 millones de dólares, este incremento obedece a la eliminación de las salvaguardias en junio del 2017, la eliminación de las salvaguardias impuestas al azúcar colombiano el 24 de octubre del 2018 y el incremento de las importaciones de ropa.

La Dirección Distrital Tulcán registra el volumen de importaciones provenientes de Colombia, mostró un incremento del 18 % equivalente a 167.867.028,23 millones de dólares, mientras que la Dirección Distrital Esmeraldas registra un incremento del 224 % y Huaquillas un porcentaje del 226% representan el porcentaje más alto de crecimiento con un total de 20.077.568,85 millones de dólares, sin embargo, la Dirección Distrital Loja presenta una

contracción en las importaciones del 50% valor que equivale a 31.147,80 mil dólares en términos CIF.

#### 4.1.3.3. Importaciones mensuales Dirección Distrital Tulcán 2017 vs 2018 (valor FOB).

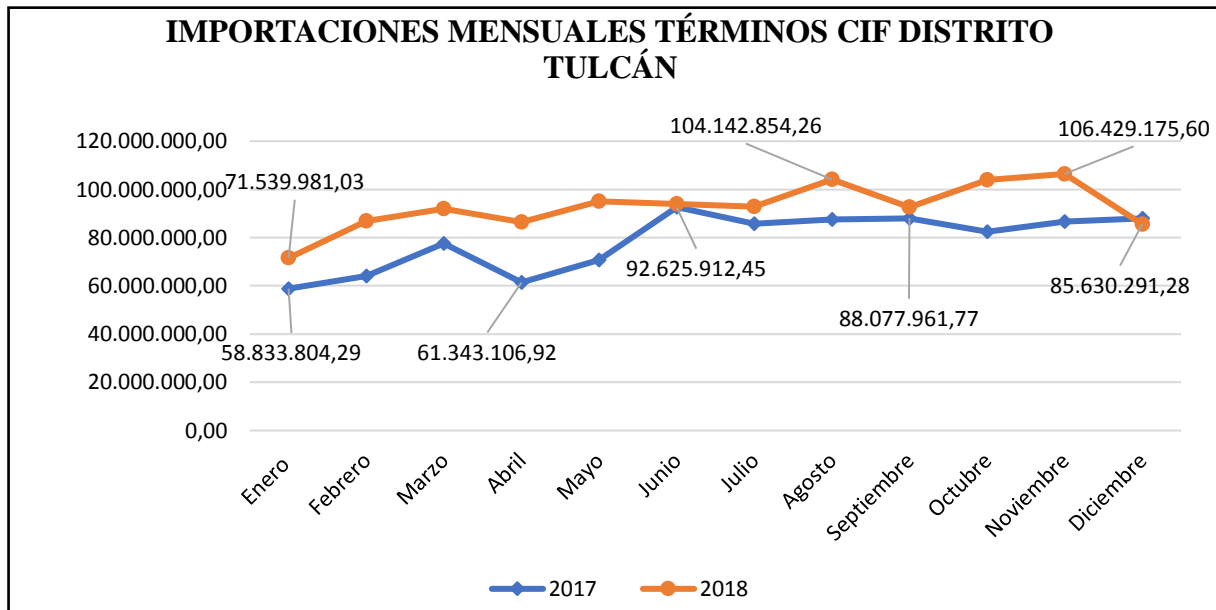


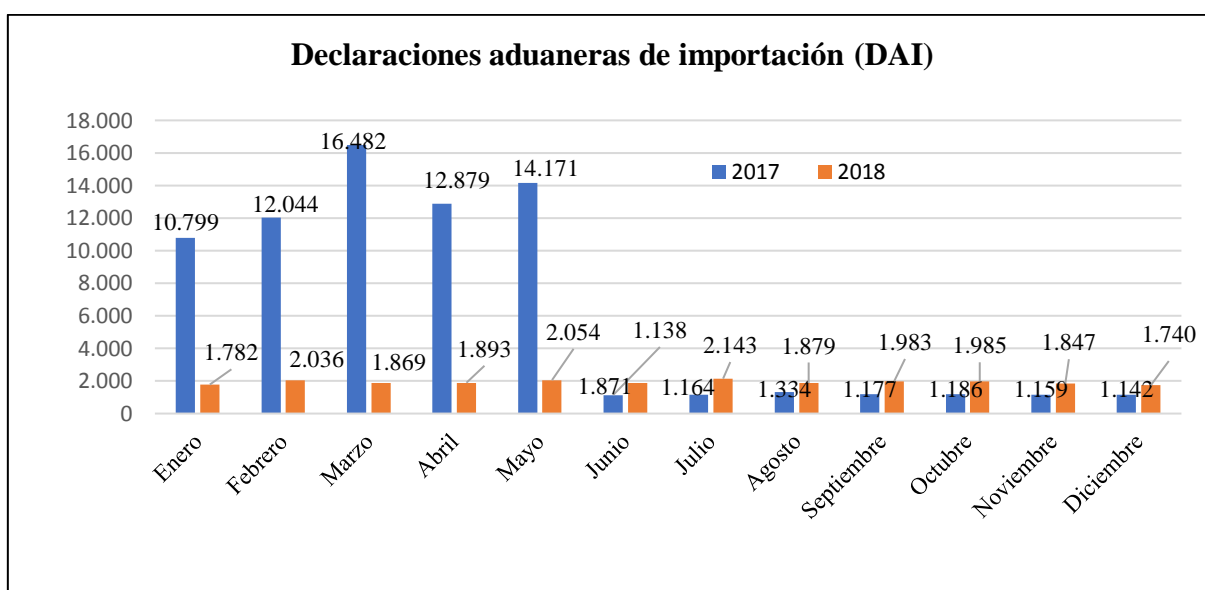
Figura 37. Importaciones Dirección Distrital Tulcán valor FOB 2017-2018.  
Fuente: SENA E.

El comportamiento de las importaciones provenientes de Colombia por la Dirección Distrital de Tulcán consideradas de enero a diciembre del 2017 fueron notablemente más bajas; registraron un total de 943.623.976,70 millones de dólares, se puede apreciar que a partir de junio las importaciones muestran un crecimiento, producto de la eliminación de las salvaguardias a partir de dicho mes, los productos de las subpartidas con mayor participación fueron: 8703.22.90.90 (Los demás vehículos de cilindrada superior a 1.000 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 1.500 cm<sup>3</sup> con tracción en la cuatro ruedas), con un monto de 4.635.372,65 millones de dólares, 1701.99.90.90 (los demás azúcar de caña o remolacha) con un valor de 3.271.941,37 millones de dólares y 8703.21.00.99( Los demás vehículos de cilindrada inferior o igual a 1.000 cm<sup>3</sup>) con 2986454,75 millones de dólares.

En el 2018 se registra un monto de 1.111.491.004,93 millones de dólares en importaciones, este año se mantuvo con tendencias de crecimiento, sin mayores variaciones, el mes de noviembre mostró su pico más alto con 106.429.175,60 millones de dólares, los productos con mayor volumen fueron los de las subpartidas: 8703.22.90.90 (Los demás vehículos de

cilindrado superior a 1.000 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 1.500 cm<sup>3</sup> con tracción en la cuatro ruedas), con un monto de 10.917.897,11 millones de dólares, 8704.22.90.90 (Los demás vehículos automóviles para transporte de mercancías superior a 9,3 t) con un valor de 5.567.906,94 millones de dólares y 8703.23.90.90 ( los demás vehículos de cilindrada superior a 1.500 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 3.000 cm<sup>3</sup>) con 3.695.632,71 millones de dólares, esto se dio por el incremento de la importaciones del sector automotriz.

#### 4.1.3.4. Declaraciones aduaneras de importación (DAI) Dirección Distrital Tulcán 2017-2018.



**Figura 38.** Declaraciones aduaneras de importación (DAI) 2018.

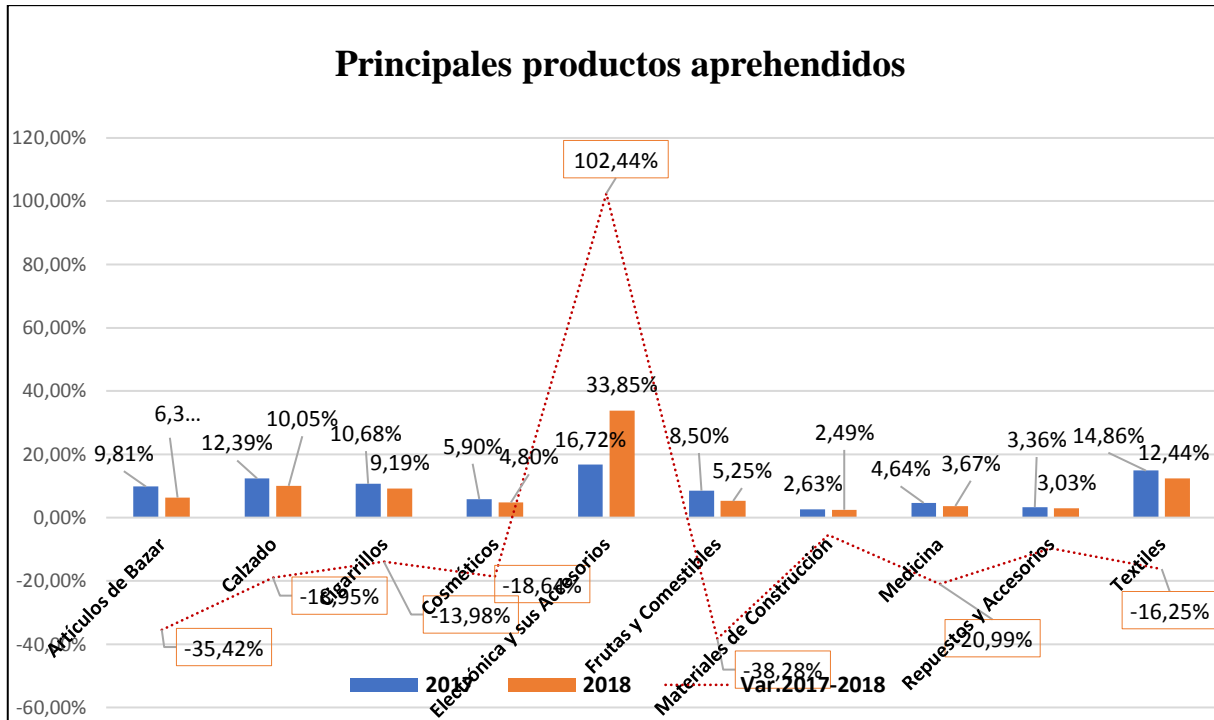
**Fuente:** SENA E.

Según los datos presentados en la *Figura 38* sobre las DAI, generadas por la Dirección Distrital de Tulcán de forma mensual, se puede apreciar que entre los meses de enero a mayo del 2017 se presentó la mayor cantidad de declaraciones, mientras que a partir de junio se presentó una caída significativa, esto obedeció a la eliminación de las salvaguardias el 1 de junio provocando que realicen declaraciones en menor concurrencia con mayor cantidad en valores CIF, en el 2018 continua con la misma tendencia.

#### 4.1.4. Principales productos aprehendidos SENA E – Tulcán (2017-2018).

El contrabando a lo largo de los años ha sido una de las actividades ilícitas más rentables en la provincia del Carchi, al encontrarse en zona de frontera con Colombia, los precios son más

bajos por el tipo de cambio. Entre los diez principales productos aprehendidos por la Dirección Distrital del Tulcán entre 2017 y 2018, se encontraron: calzado, cosméticos, artículos de bazar, cigarrillos electrónica y sus accesorios, materiales de construcción, frutas y comestibles, medicina, repuestos y accesorios y los textiles.



**Figura 39.** Principales productos aprehendidos por el SENA E Tulcán (2017-2018).

**Fuente:** SENA E.

Estos productos representaron casi el 90 % del monto total de las aprehensiones, en la *Figura 39*, se muestra que en el 2018 presentó un incremento con una variación del 1,78% lo que equivale a \$3.704,00 mil, debido a incremento de controles por parte del SENA E poniendo en marcha su Plan Nacional de Lucha Contra el Contrabando y Defraudación, del total de aprehensiones el producto con mayor incidencia fueron la electrónica y sus accesorios debido a la facilidad para evadir los controles y sus bajos costos por el tipo de cambio en relación al dólar.

#### 4.1.5. Principales productos aprehendidos DIAN – Ipiiales 2017-2018.

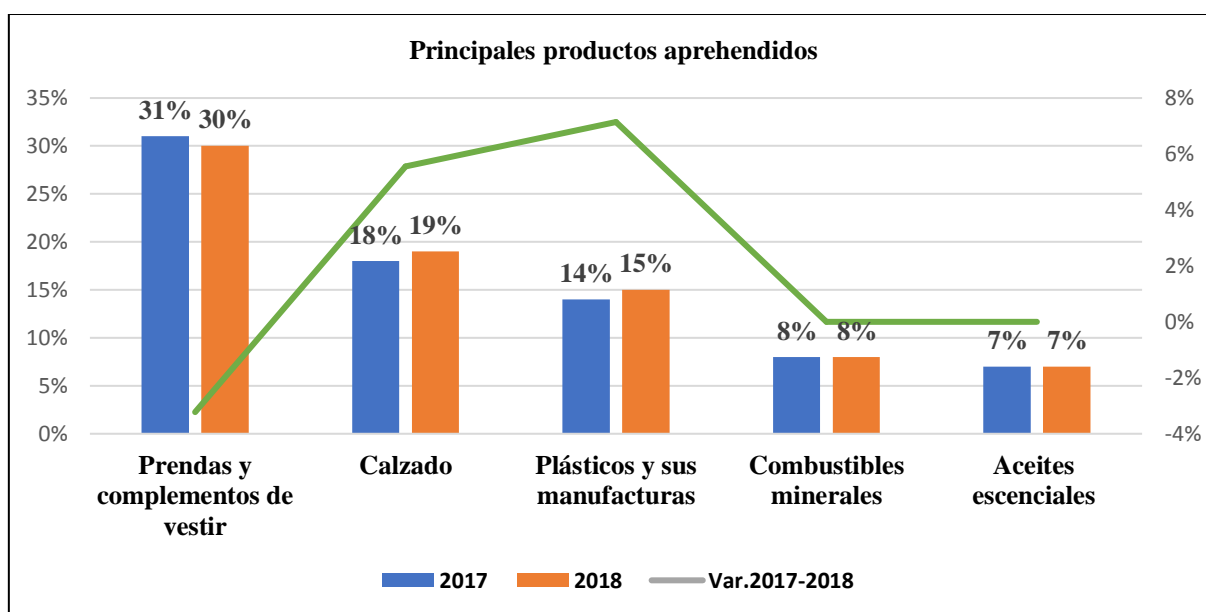
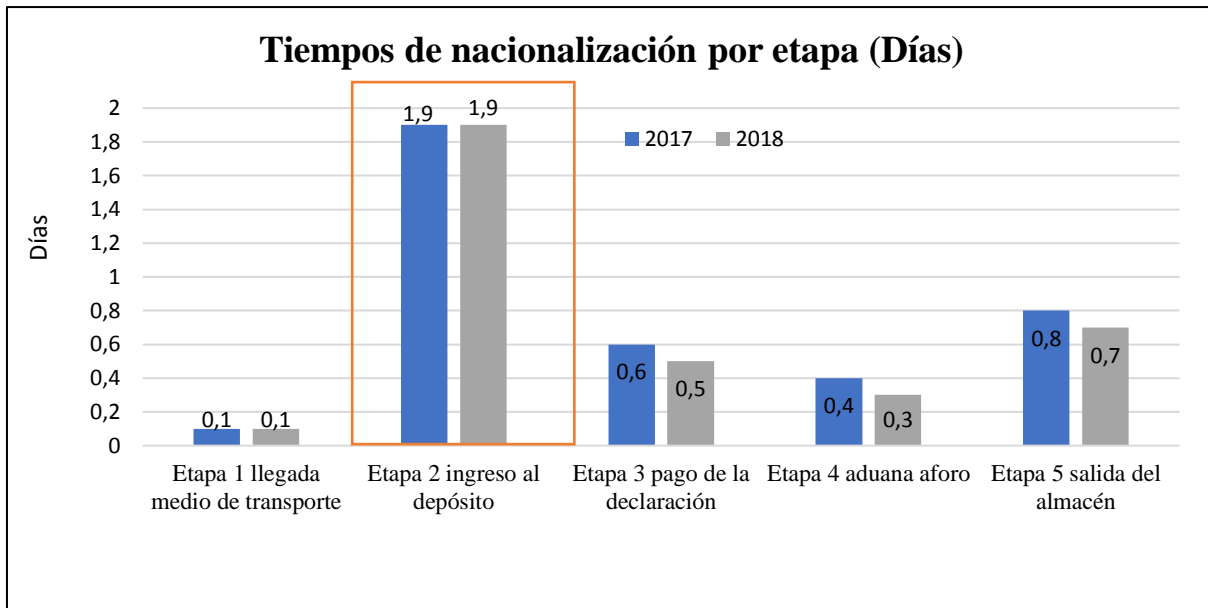


Figura 40. Principales productos aprehendidos por la DIAN- Ipiiales (2017-2018).

En la Figura 40, se puede apreciar el top de los cinco principales productos aprehendidos en el 2017 y el 2018, entre los principales productos se encuentra las prendas y complementos de vestir que tiene el mayor porcentaje, seguido del calzado que ha tenido un crecimiento de 1%, al igual que los plásticos y sus manufacturas, mientras que los combustibles minerales y aceites esenciales se mantienen.

#### 4.1.5. Tiempos de nacionalización SENAE 2017-2018

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) como uno de sus objetivos se ha enfocado en disminuir el tiempo de nacionalización de las mercancías a lo largo de los años. El tiempo en el proceso de nacionalización se compone de cinco etapas que inicia desde la llegada del medio de transporte, el ingreso al depósito temporal, transmisión de la Declaración Aduanera de Importación (DAI), pago de la liquidación y finaliza con la salida autorizada. (SENAE, 2016), es importante resaltar que, de las cinco etapas el SENAE interviene a partir del pago de la liquidación hasta la salida autorizada, es decir que la participación de importador es mayor pues le corresponde desde la llegada del medio de transporte hasta el pago de la liquidación.



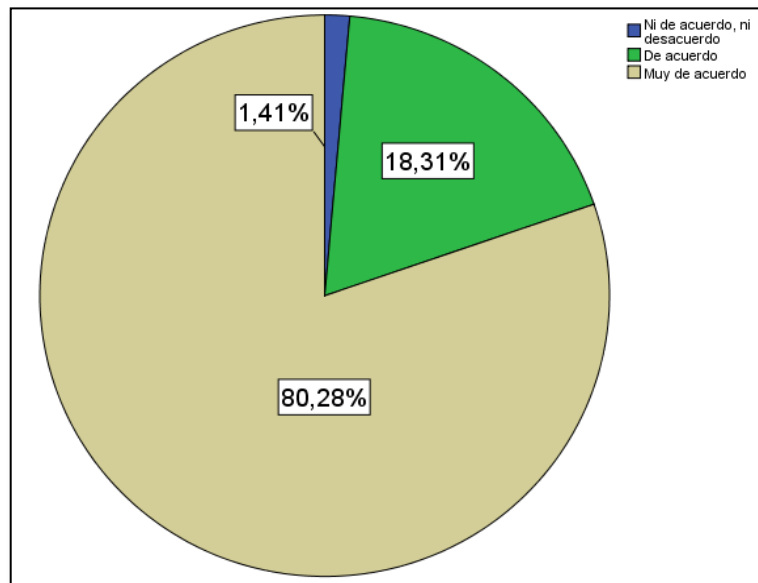
**Figura 41.** Tiempos de nacionalización por etapa (Días).  
**Fuente:** SENA-E-Tulcán.

Los tiempos por etapas en el proceso de nacionalización de mercancías de importación están considerados entre el 2017 y 2018, en la que se aprecia que ha existido mayor eficiencia por parte de la aduana en el 2018 a partir de la tercera etapa, el pago de la declaración, el cual registró 0,5 días en comparación al 2017 de 0,6 días, en la cuarta etapa denominada aforo, se presenta un tiempo de 0,3 días en comparación al año anterior 0,4 días, al igual que en la última etapa salida del almacén con un tiempo de 0,7 días en comparación al año anterior 0,8 días.

#### 4.1.6. Resultados de las encuestas.

A través de las encuestas realizadas a los Operadores de Comercio Exterior (OCE'S), entre ellos empresas de transporte, agencias de aduana y depósitos temporales, se logró conocer sobre la incidencia de cooperación aduanera en el intercambio comercial entre las Aduanas de Ecuador y Colombia.

#### 1.- ¿Está usted de acuerdo en que exista cooperación aduanera entre el SENA y la DIAN?

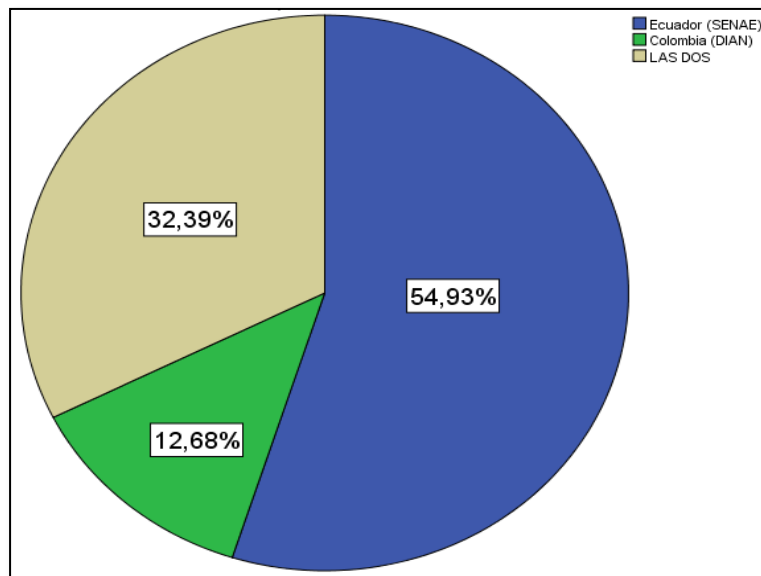


**Figura 42.** Cooperación aduanera entre el SENA y la DIAN.

**Fuentes:** Encuesta

El 80,28% de los OCE'S encuestados están “muy de acuerdo” en que exista cooperación aduanera, manifiestan que permite que los trámites y gestiones aduaneras sean más ágiles, exista mayor facilidad en las coordinaciones de operaciones en frontera importaciones y exportaciones.

## 2.- Considera que existe atención 24/7 en las aduanas de:

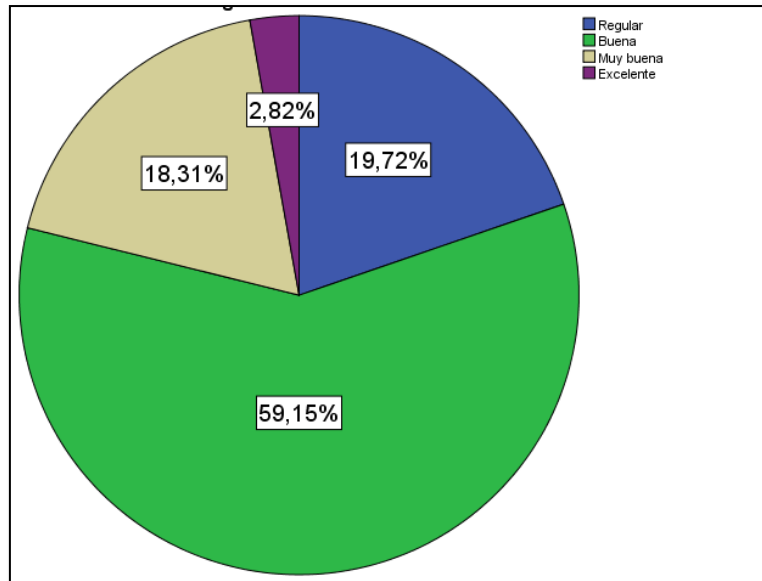


**Figura 43.** Cooperación aduana – atención 24/7.  
**Fuentes:** Encuesta

En base a las encuestas realizadas el 54,93% manifestaron que en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), si existe atención 24/7, en el Puente Internacional de Rumichaca en el que se pueden realizar trámites de declaración aduanera simplificada en frontera (DAS-F), Tránsitos aduaneros, registro del documento de transporte MRN exportación y MSN importación, Declaración Juramentada de Turista (DJT), el 32,39% de los encuestados manifestaron que existe atención 24/7 en las aduanas tanto de Ecuador como de Colombia.

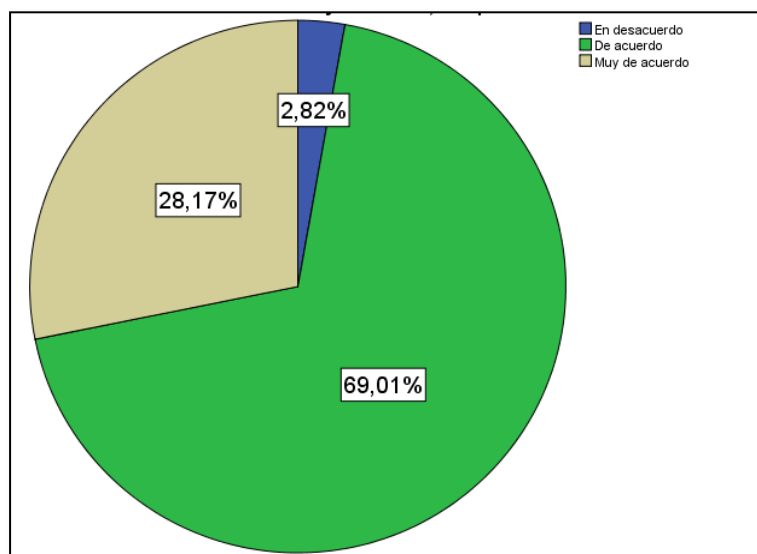
### Según su criterio cómo evalúa la atención:

El 59,15% de los encuestados evalúan como “Buena” la atención de las aduanas, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), manifiestan que en ocasiones los trámites se tardan demasiado tiempo lo cual genera pérdida de tiempo y dinero para los usuarios.



**Figura 44.** Evaluación de la atención.  
**Fuentes:** Encuesta

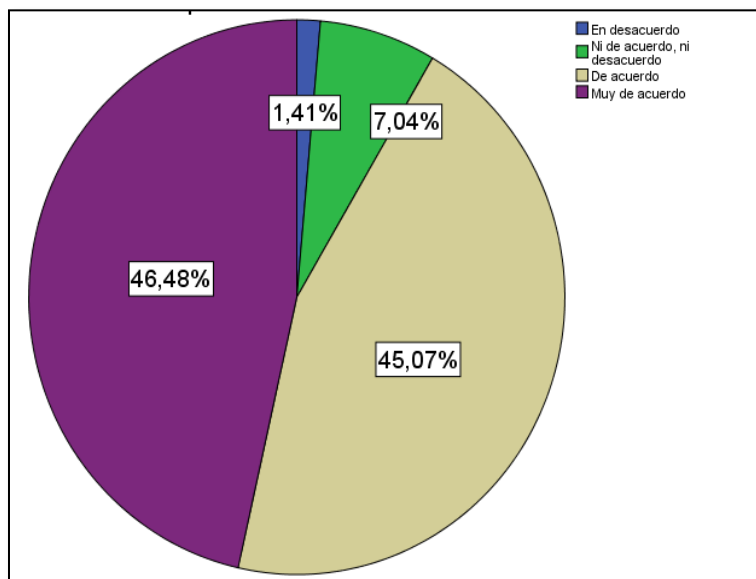
**3.- ¿Está usted de acuerdo con que el intercambio de información entre las Aduanas de Ecuador y Colombia, es oportuno?**



**Figura 45.** Intercambio de información  
**Fuentes:** Encuesta

El 69,01% de los encuestados están “de acuerdo” con el intercambio de información entre las Aduanas de Ecuador y Colombia, manifiestan que esto permite que los procesos se realicen correctamente, evitando distorsionar la información.

**4.- ¿Está usted de acuerdo con la implementación de la Ventanilla Única (VUCE), para facilitar el intercambio de información?**

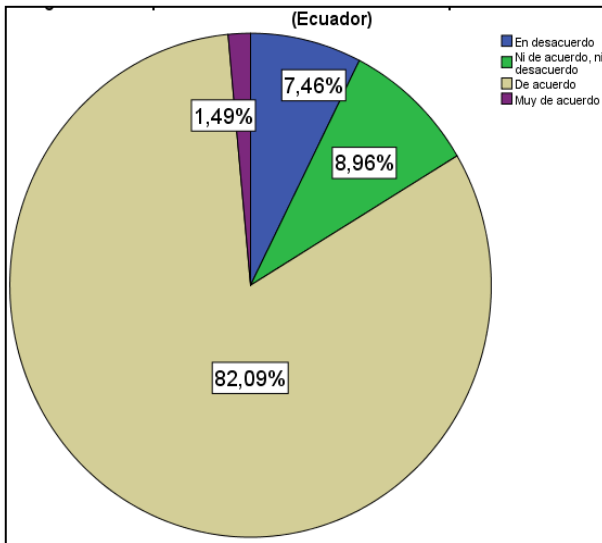


**Figura 46.** Implementación de la VUCE.  
**Fuentes:** Encuesta.

El 56,48% de los encuestados están “muy de acuerdo” con la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para facilitar el intercambio de información, mientras que el 45,07% están “de acuerdo”, manifiestan que la ventanilla les permite obtener permisos y documentos necesarios para realizar procesos de exportación e importación de forma más rápida y sencilla.

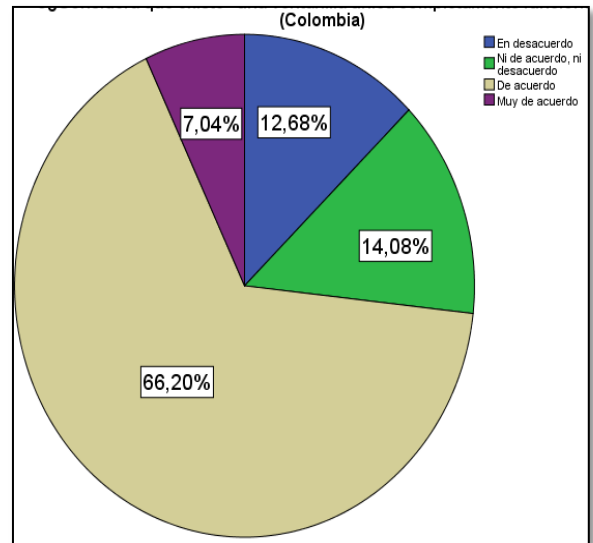
Ecuador implementó la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) a partir del 2012 en la que se encuentran anexos a todos los ministerios y demás entidades públicas, mientras que en Colombia la (VUCE) inició en el 2005 por esta ventanilla según un informe de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en 2016 se realizan trámites de más de 60 mil usuarios.

**5.- ¿Considera que existe una ventanilla única completamente funcional?:**



**Figura 47.** Evaluación de la VUCE (Ecuador).

Fuentes: Encuesta

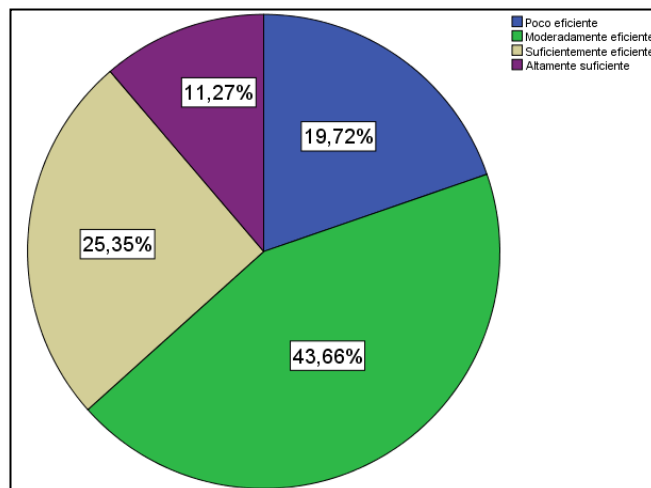


**Figura 48.** Evaluación de la VUCE (Colombia).

Fuentes: Encuesta

El 82,09% de los encuestados están “de acuerdo” en que existe una Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) completamente funcional en Ecuador, mientras que el 66,20% están “de acuerdo” en el Caso de Colombia, pues consideran que en ocasiones el sistema se vuelve un poco lento.

**6.- Qué tan eficiente es el intercambio de resultados de Tránsitos Aduaneros Comunitarios entre las aduanas SENA -Tulcán y DIAN - Colombia?**

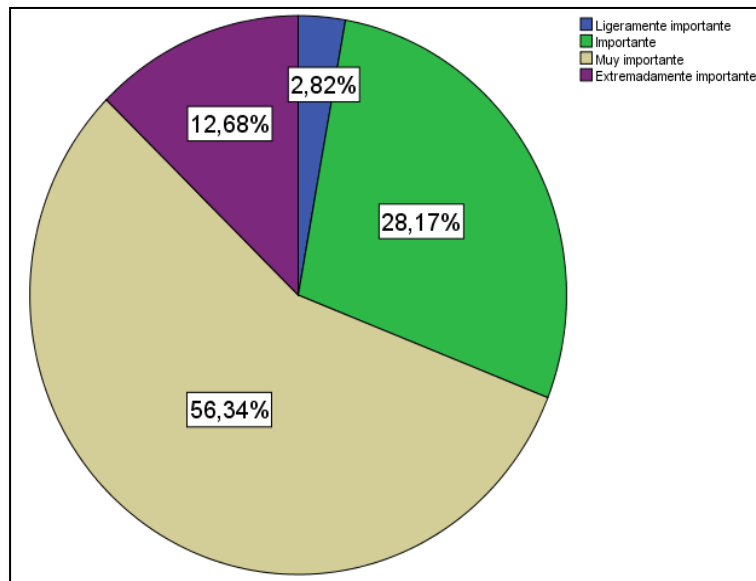


**Figura 49.** Resultados de tránsitos aduaneros comentarios.

Fuentes: Encuesta

El 43,66% de los encuetados consideran “moderadamente eficiente” el intercambio de resultados de los tránsitos aduaneros comunitarios entre el SENA E y la DIAN, mientras que el 25,35% considera “suficientemente eficiente”, consideran que aún se trabaja con formatos manuales ocasionando que se tome más tiempo en los procesos.

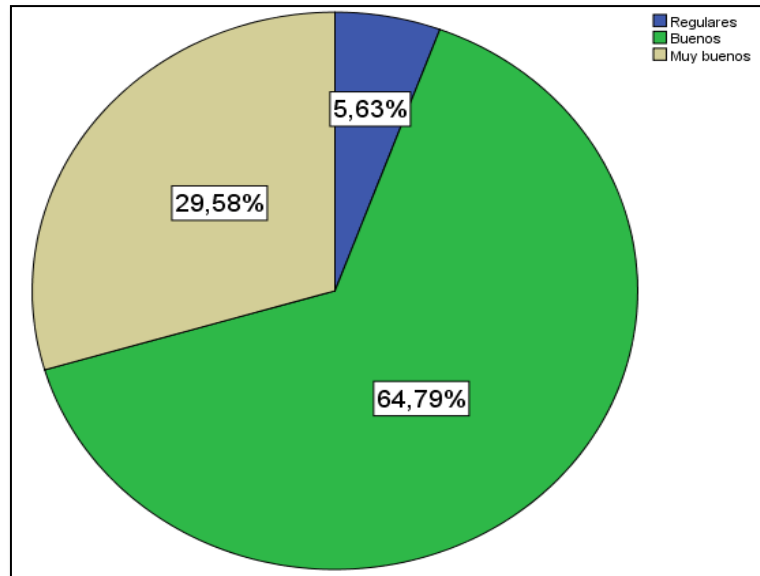
**7.- ¿Qué tan importante son los controles que realizan las unidades de vigilancia aduanera de Ecuador- Colombia?**



**Figura 50.** Importancia de los controles.  
**Fuentes:** Encuesta

Según las encuestas realizadas a los OCE’s el 56,34% consideran “muy importante”, los controles que realizan las unidades de vigilancia aduanera tanto de Ecuador como de Colombia. El trabajo en Conjunto entre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN) y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), se han logrado incautar grandes sumas de dinero producto del contrabando.

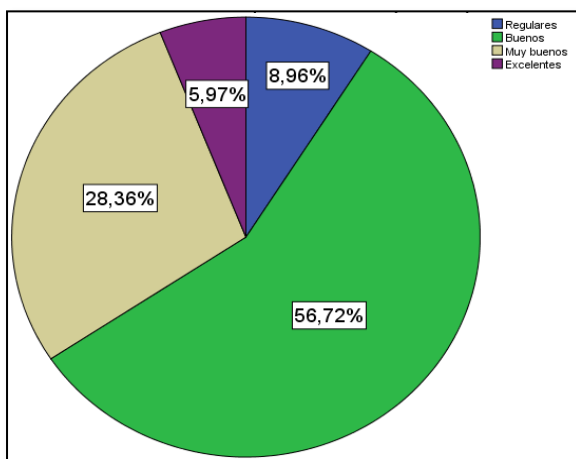
**8.- ¿Según su criterio, considera que la coordinación y armonización de información, requisitos y mecanismos de la DIAN y SENA E son?**



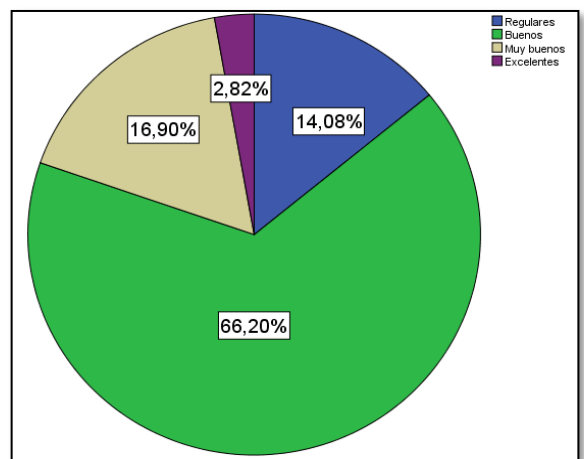
**Figura 51.** Armonización de mecanismos y requisitos DIAN-SENAE  
**Fuentes:** Encuesta.

De total de encuestados el 64,79% consideran “buenos” la coordinación y armonización de información, requisitos y mecanismos aplicados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN) y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

**9.- ¿Cómo evalúa el sistema de control de riesgos a efectos de control aduanero utilizado por las aduanas?**



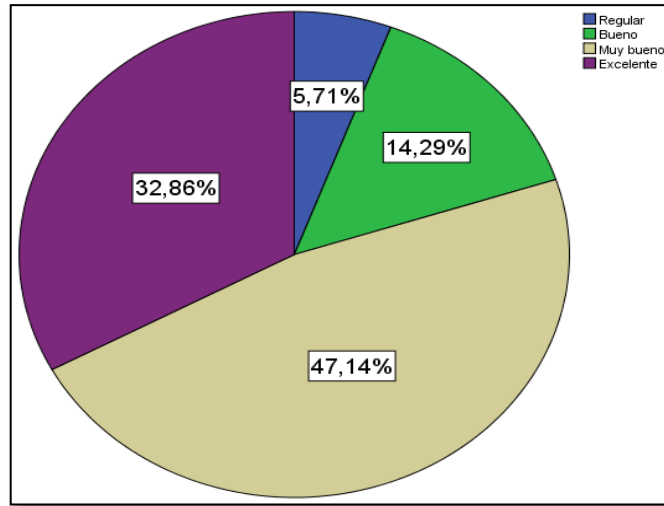
**Figura 52.** Control de riesgos Ecuador  
**Fuentes:** Encuesta



**Figura 53.** Control de riesgos Colombia  
**Fuentes:** Encuesta

El 56,72% de los OCE's encuetados evalúan como “bueno” el sistema de control de riesgos a efectos del control aduanero en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) mientras que el 66,20% califica como “bueno” al utilizado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN).

**10.- ¿Cómo evalúa usted la implementación del Scanner para el control de mercancías?**



**Figura 54.** Implementación del Scanner.

**Fuentes:** Encuesta

En base a las encuestas realizadas a los OCE's, el 47,14% evalúan como “excelente” la implementación del Scanner para el control de mercancías, manifiestan que a pesar que estuvo funcionando en un periodo de prueba su eficiencia era muy buena, por lo tanto, se disminuirá costos y se evitaría que la carga sea contaminada con mercancías ilícitas o de contrabando.

#### 4.1.7. Resultados de la Entrevistas.

Se realizó un análisis de las tres entrevistas aplicadas a los dos directores de la Aduanas SENAE (Tulcán) y DIAN (IpiALES), así mismo al Director de Cuerpo de Vigilancia Aduanera (Tulcán), a través de las cuales se recabó información importante para la investigación, además para el análisis y síntesis de la información se hizo uso de las técnicas de caracterización y triangulación de criterios.

**Tabla 38.** Análisis de las entrevistas.

PREGUNTA	E1 DIRECTOR DEL SENAE	E2 DIRECTOR DE LA DIAN	OBSERVACIONES
<p>1. ¿Existe alineación de días y horas de trabajo para el intercambio comercial entre las aduanas de Ecuador y Colombia?</p>	<p>Bueno, nosotros manejamos un horario 24/7 establecido para las operaciones en el Puente internacional de Rumichaca, estas operaciones se vinculan con el proceso de ingreso y salida de mercancías. Nosotros respetamos los convenios binacionales establecidos oportunamente por los presidentes tanto de Ecuador como de Colombia, pero realmente no es una acción efectiva por cuanto Colombia no respeta este horario y no cumple con 24/7, o sea, si, nosotros trabajamos a tiempo completo, pero Colombia no.</p>	<p>De acuerdo a las mesas binacionales pactadas desde el presidente Correa hasta presidente Duque, nosotros tenemos servicio 7/24 tanto en la Aduana Ecuatoriana como la Aduana Colombiana, si bien no se permanece todos los funcionarios las 24 horas del día, siempre se mantiene el servicio de disponibilidad, siempre hay un funcionario base que es el que está disponible para todos los procedimientos, si, entonces el servicio es 7/24.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los entrevistados no concuerdan en el cuanto a la prestación del servicio 24/7, en las dos Aduanas</li> <li>• Colombia cuenta con menos personal a diferencia de Ecuador</li> <li>• El servicio 24/7 no es una acción efectiva.</li> </ul>
<p>2. ¿Existe sistemas informáticos que permitan la armonización de los diferentes programas entre aduanas de Ecuador y Colombia?</p>	<p>Bueno, no hay armonización porque cada uno de los países manejan su propio sistema es decir el Ecuador maneja el sistema informático Ecuapass y Colombia tiene su sistema Muisca.</p>	<p>En este momento no hay sistemas informáticos interconectados, pero la información si es en línea, virtual e inmediata, a través de correos electrónicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen sistemas informáticos hasta el momento.</li> <li>• La información se maneja en línea y virtual mediante correos electrónicos.</li> </ul>
PREGUNTAS	E1	E2	OBSERVACIONES

**DIRECTOR DEL SENA****DIRECTOR DE LA DIAN**

3. ¿Cómo se gestiona la sinergia interinstitucional en la gestión de riesgos entre las aduanas de Ecuador y Colombia?

Existen muchos compromisos internacionales en las cuales hay intercambio de información, actúan directamente los delegados, de cada uno de los países establecidos mediante comunicaciones para el intercambio oficial de información. El sistema RILO el cual permite a varios países que conforman este sistema la transmisión de información o el envío de información requerida por otros países.

Se están haciendo mesas de trabajo, se hacen mesas de trabajo binacionales, se trabajó mucho de mano con la Policía Fiscal y Aduanera, hacen operativos conjuntos creo que hace unos tres o cuatros días hubo un operativo en conjunto contra hidrocarburos, si, y entonces se trabaja con información mancomunada de las dos aduanas.

- Se lo realiza a través del Sistema Rilo, en la que se transmite entre países la información requerida.
- Operativos en conjunto, se trabaja con información mancomunada.

4. ¿Existe intercambio de información de los resultados de control transfronterizo que permita hacerlos eficientes entre aduanas de Ecuador y Colombia?

Bueno intercambio no hay, lo que, si tenemos, es reuniones de trabajo las cuales si las mantenemos y exponemos El intercambio de información como le mencionaba en la anterior repuesta, se lo da ya directamente entre los entes centrales tanto del SENA como la DIAN en solicitud abierta por medio o parte del funcionario enlace del sistema RILO. Bueno en los procesos de importación cunado hay en gestión de riesgos si, por ejemplo, hay una gestión de riesgos en productos sensibles como el arroz, el azúcar o aceite de palma o cualquier otro tipo de derivados de estos productos, entonces la Aduana del Ecuador solicita información a la Aduana de Colombia por medio del funcionario enlace (el responsable).

Claro, cada vez que tenemos las mesas binacionales cada una de las dos aduanas da reporte de sus resultados con informe de todo lo que se ha obtenido y de los resultados que se dan de los operativos en conjunto, o sea siempre nos retroalimentamos de que la información que usted no dios nos sirvió para tal una cosa y ellos de la información que les dimos para que les ha servido. Siempre se lo hace en mesas binacionales o de trabajo se reúnen los Directores de Aduana de allá de acá los jefes de policía fiscal, los jefes del servicio de vigilancia aduanera, hidrocarburos (rama de la policía que controla hidrocarburos) se reúne con los de acá Policía Fiscal y Aduanera y hacemos todos los intercambios de información.

- Intercambio de información no, pero se mantienen reuniones de trabajo
- Se entregan reportes en las mesas binacionales.

PREGUNTAS	E1 DIRECTOR DEL SENA	E2 DIRECTOR DE LA DIAN	OBSERVACIONES
<p>5. ¿Existe intercambio sistemático de los resultados del control entre los países vecinos en los cruces fronterizos con miras a mejorar el análisis de riesgos y la eficiencia de los controles fronterizos y facilitar el comercio lícito?</p>	<p>No existe un intercambio sistemático en los procesos de tránsito aduanero comunitario, el Artículo 67 de la Decisión 617, establece que deberá existir entre los países comunitarios un intercambio de información electrónica que permite establecer la trazabilidad y el cumplimiento de las obligaciones por parte del transportista en el trayecto o transporte de las mercancías, entonces este tipo de sistemas no está vinculado a este tipo de operación que es muy importante, por ende las transmisiones de aviso de paso de frontera, de ingreso o aviso de paso de frontera de salida o de aduana de llegada no se lo realiza por medio de sistema informático sino simplemente por correos o información entre las aduanas.</p>	<p>No contamos con sistemas interconectados poro, por ejemplo, ¿Qué proceso es el que más conectado está? Es el proceso de tránsito aduanero, inmediatamente Ecuador autoriza un tránsito con destino a Colombia o que pase por Colombia, o nosotros un tránsito con destino a Perú que pase por Ecuador, de aquí se comunican vía correo electrónico, ellos comunican, todas la aduanas van informado a medida que van pasando los tránsitos, esta toda la información, toda la comunicación, nos envían documentos escaneados, nosotros le enviamos documentos escaneados, todo esto se hace a través de correos electrónicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo a la decisión 617, existirá intercambio de información electrónica entre los países comunitarios.</li> <li>• La comunicación se hace mediante correos electrónicos.</li> </ul>
<p>6. ¿Cómo se gestiona la asistencia mutua para el cumplimiento de los acuerdos bilaterales en materia tributaria entre aduanas de Ecuador y Colombia?</p>	<p>En lo que es aspecto tributario hablamos de la Decisión 671, lo que es regímenes aduaneros, los que se vinculan también por ende la situación tributaria en la aplicación de cada uno de estos regímenes, entonces hablaríamos en que nos regimos directamente</p>	<p>Existe el intercambio de información entonces la DIAN tiene un grupo especializado que se llama RILO, es un grupo de fiscalización internacional, si, y RILO se comunica directamente con las diferentes aduanas de diferentes países con los que tenemos acuerdos. Entonces cuando ya son investigaciones tributarias ya no es tan inmediato como una operación puntual, se hacen investigaciones más a fondo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se vincula con la Decisión 671, la que se vincula con la situación tributaria.</li> <li>• Se vincula con el sistema RILO, en el intercambio internacional.</li> </ul>

PREGUNTAS	E1 DIRECTOR DEL SENA	E2 DIRECTOR DE LA DIAN	OBSERVACIONES
7. ¿Cómo se gestiona la asistencia mutua a fin de facilitar el intercambio comercial entre las aduanas de Ecuador y Colombia?	Bueno la asistencia mutua existen en los procesos 24/7 por parte de Ecuador Colombia no cumple, pero al igual estamos en asistencia mutua en los procesos vinculados con información o solicitud de información o proceso de importación o exportación.	Tenemos acuerdos de asistencia mutua como es el servicio 7/24 que por parte de las dos aduanas tanto ecuatoriana como colombiana se está cumpliendo hasta el momento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se gestiona a través del servicio 24/7</li> <li>• Se vincula con los procesos de importación o exportación.</li> </ul>
8. ¿Cómo se proporciona el intercambio o transmisión de datos entre los diferentes sistemas informáticos en la gestión del comercio exterior de Ecuador y Colombia?	No hay transmisión de datos.	El Intercambio de información se realiza, por ejemplo, en los procesos de exportación y de importación si media solicitud previa. En tránsitos no necesitamos documentación previa ni solicitud previa porque, ya el acuerdo está que nos vamos a estar comunicando para poder realizar el control de la mercancía en tránsito aduanero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe contradicción de respuestas</li> <li>• El intercambio de información se hará media solicitud previa.</li> </ul>
9. ¿Considera que la implementación del programa de Operador Económico Autorizado en las aduanas Ecuador y Colombia ha mejorado el intercambio de información?	Bueno tomando en cuenta que todavía no se ha aplica, pero con lo que realmente el objetivo de esta herramienta es establecer la facilidad para el operador que está calificado con sus beneficios porque se van a respetar los beneficios tanto de calificación que lo realiza otro país y vincularlos con procesos acá, igual darle las mismas garantías y rapidez al proceso.	El programa de Operador Económico Autorizado lo que te ofrece es mayor seguridad para cada una de las aduanas, entonces, si el Operador Económico Autorizado es tanto autorizado tanto en Colombia como en Ecuador es una empresa que es mucho más segura, muchos más estable, mucho más confiable lo que te permite tener mayor tranquilidad en las operaciones de comercio, si, entonces allí en esos casos el	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerado que Tulcán aún no lo aplica, ofrece muchas garantías.</li> <li>• Las empresas calificadas como Operador Económico Autorizado son más confiables.</li> </ul>

intercambio de información disminuye.

PREGUNTAS	E1 DIRECTOR DEL SENAE	E2 DIRECTOR DE LA DIAN	OBSERVACIONES
<p>10. ¿De acuerdo a su perspectiva cree que el uso de tecnologías es compatible para el intercambio de datos del programa de Operador Económico Autorizado (OEA) entre las aduanas Ecuador - Colombia?</p>	<p>No sé si sea compatible por la situación que desconozco cuál es el funcionamiento o seguridades que tenga el MUISCA, o cual va a ser la herramienta que tenga el Ecuador, para poder vincular la información que tengan el MUISCA de Colombia, pues el beneficio establecido en la norma supranacional es el hecho de cada uno de los países va respetar la autorización y sobre todo el proceso de un especialista para la calificación.</p>	<p>No, los procesos son diferentes, independientes, no tenemos sistemas, interconectados en el momento. Tuvimos a prueba piloto el TIM que hizo el Banco Interamericano de Desarrollo que es obre los tránsitos, pero como es prueba piloto aún no está en funcionamiento, pero si, sobre ese procedimiento si se hizo sistemas interconectados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconoce si los sistemas son compatibles.</li> <li>• No existen sistemas interconectados.</li> </ul>
<p>11. ¿Qué programas de formación continua a personal de aduana a han implementado conjuntamente entre las aduanas de Ecuador y Colombia?</p>	<p>No tenemos ningún programa, hemos participado solo en foros, pero no en programas continuos de formación, dependiendo de situaciones así de temas muy importantes por ejemplo la base legal para infracciones y delitos aduaneros penales de contrabando, pero en procesos no porque recién salió el proceso de la canasta comercial ellos no aplican, pero nosotros si aplicamos entonces no les interesa capacitarse.</p>	<p>La verdad son pocos porque la normativa ecuatoriana es diferente de la normativa colombiana, hemos tenido por ejemplo acercamientos en lo que es control de tráfico de especies silvestres, control de la protección de la capa de ozono esos productos CFC, protección también de patrimonio cultural que son temas comunes en las dos aduanas, si emos tenido mesas, lo que pasa es que se realizan cada cuatro años hay un gabinete de los presidentes y en cada gabinete siempre se dejan temas de acción y esos temas de acción los adelantamos ya nosotros acá, en la gran mayoría si son de capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen programas de formación continua, pero se manejan capacitaciones en temas comunes entre las dos aduanas.</li> <li>• La normativa ecuatoriana es diferente a la colombiana</li> </ul>

PREGUNTAS	E1 DIRECTOR DEL SENA E	E2 DIRECTOR DE LA DIAN	OBSERVACIONES
<p>12. ¿Qué acciones conjuntas entre las aduanas de Ecuador y Colombia se han implementado para prevenir los ilícitos aduaneros en frontera?</p>	<p>Bueno en control, dentro de los compromisos binacionales ha existido la participación conjunta en procesos operativos de control de la Policía Fiscal Aduanera en Colombia con el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Ecuador, en zonas secundarias lo que comprende cumplir con estos compromisos y establecer una acción conjunta entre estas dos fuerzas relacionadas.</p> <p>- <b>¿Estas acciones han sido eficientes?</b></p> <p>Más que eficientes le veo solo como cumplimiento del compromiso, efectiva no.</p>	<p>Los operativos, las acciones de alto impacto, por ejemplo que yo recuerde de los últimos, se realizó en conjunto a lo que fue la frontera Chile – Tufiño, entonces se movilizaron animales, muchas cosas que se estaban moviendo por esa frontera de manera ilícita, sin control aduanero, entonces se colocó un puesto de control por parte del ICA, INVIMA, Migración, entonces ya se garantizó que en la parte de Chile – Tufiño había presencia de las entidades de control, lo que antes no existía, próximamente está a realizarse en el sector de Urbina y diferentes partes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo a los compromisos binacionales se han implementado operativos en conjunto.</li> <li>• Los controles permiten disminuir las actividades ilícitas.</li> </ul>
<p>13. ¿Qué opina sobre la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio Exterior (AFC) de la OMC?</p>	<p>Bueno son acuerdos que están vigentes que poco a poco el gobierno ecuatoriano los está tomando en cuenta sobre todo en la postura de facilitación hay que tomar en cuenta que nosotros tenemos como norma general establecida en el COPCI en el Artículo 104 de facilitación al comercio exterior entonces el Ecuador está cumpliendo con esto.</p>	<p>Es bueno siempre y cuando lo podamos aplicar a nuestra realidad, porque resulta que por las condiciones de nuestra región no es fácil, o sea el Acuerdo de Facilitación del Comercio, busca que todas las operaciones sean ágiles y lo más simplificado posible, pero para que eso suceda se requiere formalidad de la parte comerciante llamémoslo “informal” ellos deben formalizarse, esto permite que el comercio fluya,</p>	

siempre contado con la parte comerciante.

PREGUNTAS	E1 DIRECTOR DEL SENA	E2 DIRECTOR DE LA DIAN	OBSERVACIONES
<p>14. ¿En qué medida aporta la cooperación aduanera al intercambio comercial por carretera Tulcán- Ipiales?</p>	<p>Si la aduana del Ecuador tiene atención 24/7 y la de Colombia no, entonces no aporta.</p>	<p>A través de la cooperación aduanera se puede lograr que los procesos de importación y exportación sean más ágiles, simplificados y eficientes, lo que supone una reducción en tiempos y costos a los importadores y exportadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si no se cumplen con los acuerdos pactados de cooperación, la cooperación aduanera no aporta al intercambio comercial.</li> <li>• La cooperación aduanera permite actividades comerciales más ágiles.</li> </ul>
<p>15. ¿Cuál es su apreciación ante el trabajo que realizan en conjunto el Ejército, Policía Nacional y la Unidad de Vigilancia Aduanera en el control transfronterizo Ecuador- Colombia?</p>	<p>Bueno hasta el 2018 estuvo vigente la Unidad Integrada de a de Control Fronterizo conformada por la Policía, Cuerpo de Vigilancia Aduanera, y el ejército Ecuatoriano fue muy importante porque hubo mayor cantidad de aprehensiones por varias situaciones, mayor cantidad de número de personal una logística que permitía tener vehículos de la policía y del ejército, tipo de comunicación , se podía contrarrestar este tipo de actividades a la bandas organizadas hoy podemos hablar que hemos bajado la cantidad de aprehensiones porque realmente no tenemos este sistema operativo ni el elemento apoyo logístico que se necesita.</p>	<p>Los operativos realizados en conjunto han sido muy importantes en la lucha contra las actividades ilícitas, pues ha permitido la aprehensión de grandes cantidades de mercancía producto del contrabando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta el 2018 que se encontró vigente fue de mucha ayuda.</li> <li>• El Cuerpo de Vigilancia Aduanera no cuenta con sistema operativo, ni el apoyo logístico necesario.</li> </ul>

#### **4.1.7.1. Síntesis de los resultados de las entrevistas.**

##### **1. ¿Existe alineación de días y horas de trabajo para el intercambio comercial entre las aduanas de Ecuador y Colombia?**

De acuerdo con el convenio binacional firmado entre Ecuador y Colombia en el cual se estableció un horario de atención 24/7 para las operaciones en el Puente Internacional Rumichaca, estas operaciones se vinculan con el proceso de ingreso y salida de mercancías, sin embargo, existen contradicciones, debido a que por parte de Ecuador considera que se está cumpliendo con la atención 24/7 de forma regular.

Mientras que el director seccional de la DIAN Ipiales considera que se está cumpliendo con lo establecido en el convenio, si bien no cuentan con la misma cantidad y disponibilidad de funcionarios en comparación a Ecuador, más sin embargo existe un funcionario disponible para todos los procedimientos, en caso de requerir sus servicios se contacta a través de una llamada al funcionario base.

##### **2. ¿Existe sistemas informáticos que permitan la armonización de los diferentes programas entre aduanas de Ecuador y Colombia? ¿Cuáles?**

Cada país maneja su propio sistema informático, para el caso de Ecuador el Ecuapass y en Colombia el Muisca, no existen hasta el momento sistemas interconectados, sin embargo, la información es en línea, virtual e inmediata, mediante correos electrónicos.

##### **3. ¿Cómo se gestiona la sinergia interinstitucional en la gestión de riesgos entre las aduanas de Ecuador y Colombia?**

Existen acuerdos binacionales en los cuales hay intercambio de información oficial, quienes actúan son directamente los delegados de cada uno de los países, la información se intercambia a través del sistema RILO, el cual permite la transmisión o el envío de información requerida, además se realizan mesas de trabajo binacionales en las que se trabaja en conjunto con la Policía Fiscal y Aduanera realizando operativos en conjunto, con información mancomunada entre las Aduanas SENA (Tulcán) y DIAN (Ipiales).

**4. ¿Existe intercambio de información de los resultados de control transfronterizo que permita hacerlos eficientes entre aduanas de Ecuador y Colombia?**

El intercambio de información se lo realiza mediante el sistema RILO directamente entre centrales tanto de la DIAN como SENA por medio del funcionario enlace. Sin embargo, se realiza reuniones de trabajo o en mesas binacionales, en las que se reúnen Directores de Aduana tanto de Ecuador como Colombia, los jefes de policía fiscal, los jefes del servicio de vigilancia aduanera, hidrocarburos (rama de la policía que controla hidrocarburos) se reúne con Policía Fiscal y Aduanera en Colombia para realizar el intercambio de información de los operativos en conjunto.

**5. ¿Existe intercambio sistemático de los resultados del control entre los países vecinos en los cruces fronterizos con miras a mejorar el análisis de riesgos y la eficiencia de los controles fronterizos y facilitar el comercio lícito?**

No existe un intercambio sistemático en los procesos de tránsito aduanero comunitario, la norma establece que el Artículo 67 de la Decisión 617, establece que la deberá existir entre los países comunitarios un intercambio de información electrónica que permita establecer la trazabilidad y el cumplimiento de las obligaciones por parte del transportista en el trayecto o transporte de las mercancías, por lo tanto la transmisión de la información de aviso de paso de frontera de salida, de llegada y documentos escaneados, entre otros se realiza mediante correos electrónicos.

**6. ¿Cómo se gestiona la asistencia mutua para el cumplimiento de los acuerdos bilaterales en materia tributaria entre aduanas de Ecuador y Colombia?**

En el aspecto tributario se vincula con la Decisión 671 sobre regímenes aduaneros, se relaciona con la situación tributaria en la aplicación de cada uno de los regímenes. En lo que corresponde a investigaciones tributarias se realiza mediante el sistema RILO, no es tan inmediata como una cooperación puntual. Las investigaciones son mucho más profundas no mediante la cooperación sino mediante este sistema.

**7. ¿Cómo se gestiona la asistencia mutua a fin de facilitar el intercambio comercial entre las aduanas de Ecuador y Colombia?**

La asistencia mutua se da a través del servicio 24/7, pero existen contradicciones puesto que Ecuador considera que Colombia no está cumpliendo, mientras que por parte de Colombia considera que hasta el momento se está cumpliendo con lo estipulado con el convenio por parte de la Aduana de Colombia y Ecuador.

**8. ¿Cómo se proporciona el intercambio o transmisión de datos entre los diferentes sistemas informáticos en la gestión del comercio exterior de Ecuador y Colombia?**

La transmisión de datos no existe, el intercambio de información en el proceso de importación y exportación se da media solicitud previa, en la que se intercambian documentos entre las dos aduanas, en lo que se refiere a tránsitos aduaneros mediante correos electrónicos no necesita solicitud previa.

**9. ¿Considera que la implementación del programa de Operador Económico Autorizado en las aduanas Ecuador y Colombia ha mejorado el intercambio de información?**

El programa de Operador Económico Autorizado ofrece mayor seguridad para cada una de las aduanas, el objetivo de esta herramienta es establecer la facilidad para el operador que pueda calificar, dándole beneficios puesto que se respetarán los beneficios tanto de calificación que lo realiza en otro país como en Ecuador facilitándole las mismas garantías y rapidez al proceso. Al ser una empresa autorizada tanto en Ecuador como en Colombia es mucho más segura, ya no es necesario tanto intercambio de información, pues, se considera un usuario confiable, para las dos aduanas.

**10. ¿De acuerdo a su perspectiva cree que el uso de tecnologías es compatible para el intercambio de datos del programa de Operador Económico Autorizado (OEA) entre las aduanas Ecuador - Colombia?**

Los procesos son diferentes e independientes en la aduana de Ecuador y Colombia, se tuvo un sistema interconectado sobre tránsitos aduaneros denominado Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo como prueba piloto, misma que se pretendía implementar de manera permanente.

**11. ¿Qué programas de formación continua a personal de aduana a han implementado conjuntamente entre las aduanas de Ecuador y Colombia? ¿Qué programas de formación continua a personal de aduana a han implementado conjuntamente entre las aduanas de Ecuador y Colombia?**

Existen foros en los cuales se participa a pesar de que la normativa ecuatoriana es diferente a la colombiana el objetivo es el mismo, se ha realizado acercamientos en temas muy importantes como: la base legal para infracciones y delitos aduaneros penales de contrabando, control de tráfico de especies silvestres, control de la protección de la capa de ozono esos productos CFC, protección del patrimonio cultural. En las mesas de trabajo se tratan temas que la gran mayoría son de capacitación.

**12. ¿Qué acciones conjuntas entre las aduanas de Ecuador y Colombia se han implementado para prevenir los ilícitos aduaneros en frontera?**

Dentro de los compromisos bilaterales existe la participación conjunta en los procesos operativos de control, entre la Policía Fiscal y Aduanera en Colombia y el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Ecuador, se mantiene continua relación o cruce de información tanto de inteligencia como para operativos, estos operativos en conjunto que se realizan cada cierto tiempo especialmente en los pasos habilitados que se generan mayores casos de contrabando. Garantizando así evitar casos de contrabando. En el caso de Ecuador el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en coordina acciones con algunas instituciones como son: AGROCALIDAD, Ejército, Contingencia Fronteriza.

**13. ¿Qué opina sobre la implementación el Acuerdo de Facilitación del Comercio Exterior (AFC) de la OMC?**

Es un acuerdo que se encuentra vigente y que poco a poco el gobierno ecuatoriano lo está aplicando, Ecuador tiene como norma general la establecida en el COPCI en el Artículo 104 de facilitación al comercio exterior. Es importante tomar en cuenta que el acuerdo busca que todas las operaciones sean ágiles y los más simplificadas posible, sin embargo, aplicarlo a nuestra realidad, presentan obstáculos por las condiciones que presenta nuestra región en cuanto a la resiliencia que tienen las personas a formalizarse, de sacar un RUC en Ecuador, NITen

Colombia, legalizarse en el SRI, obtener autorización de facturación, lo cual permitiría que el comercio fluya y disminuir los tiempos de desaduanamiento.

**14. ¿En qué medida aporta la cooperación aduanera al intercambio comercial por carretera Tulcán- Ipiales?**

A través de la cooperación aduanera se puede lograr procesos más ágiles, simplificados y eficientes, reduciendo tiempos y costos para los importadores y exportadores. De igual manera las instituciones como el Cuerpo de Vigilancia Aduanera y la Policía Fiscal y Aduanera colaboran entre sí en los operativos de control. Sin embargo, se considera que, si no se cumple con el servicio 24/7 por parte de las aduanas, la cooperación no aporta al intercambio comercial.

**15. ¿Cuál es su apreciación ante el trabajo que realizan en conjunto el Ejército, Policía Nacional y la Unidad de Vigilancia Aduanera en el control transfronterizo Ecuador-Colombia?**

Los operativos realizados por las instituciones de control son muy importantes en la lucha contra el contrabando, pues gracias a los operativos de control en conjunto se han logrado capturar grandes cantidades de mercancía fruto del contrabando. La UICF (Unidad Integrada de Control Fronterizo) conformada por la Policía, Cuerpo de Vigilancia Aduanera, y el ejército ecuatoriano, este convenio estuvo vigente hasta diciembre del 2018.

Este convenio fue muy importante puesto que incremento la cantidad de aprehensiones debido factores como: mayor cantidad de número de personal, logística que permitía tener vehículos de la policía y del ejército, tipo de comunicación lo que permitía contrarrestar este tipo de actividades a las bandas organizadas, actualmente han disminuido el número de aprehensiones.

Considerando que el contrabando cada vez se incrementa debido a las fuertes ganancias que representan, sobre todo en ciertos productos como los cigarrillos que tienen un costo internacional bajo e impuestos muy altos se convierte en un producto muy apetecido para las bandas organizadas y mafias que incluso podrían vincularse al lavado de dinero. Además, estas personas cuentan con radios, medios de comunicación sofisticados, personas que les comunican

la ubicación de los controles, lo que supera el poder de control del Cuerpo de Vigilancia Aduanera que cuenta con un personal de aproximadamente 550 a nivel nacional.

#### 4.1.8. Nivel de Cooperación

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del coeficiente de concordancia W Kendall se pudo determinar que existe un nivel de concordancia del 0,25 de los criterios de los expertos, lo que significa que el nivel de cooperación aduanera es relativamente bajo entre el Servicio Nacional de Aduana de Ecuador (SENAE) y la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) debido a que los expertos en las entrevistas han evaluado en un porcentaje mínimo los indicadores que se muestran a continuación en la *tabla 39*:

**Tabla 39. Indicadores de Cooperación Aduanera**

INDICADORES
Intercambio de información
Asistencia mutua
Cooperación administrativa
Protección y confidencialidad
Facilitación de información

**Fuente:** Investigación

En lo que corresponde a intercambio de información los expertos no concuerdan con las repuestas puesto que el Director Distrital del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE Tulcán) manifiesta que no hay intercambio de información en los tránsitos aduaneros lo que se maneja son reuniones de trabajo en las cuales se exponen resultados de aprehensiones, en cuanto a los procesos de importación y exportación se lo realiza a través del funcionario enlace, mientras que el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Seccional Ipiales, manifiesta que el intercambio de información se da a través de mesas binacionales en la que se puede intercambiar información entre las aduanas, la información en los proceso de importación o exportación se da a través de correos electrónicos.

La asistencia mutua se da través del servicio 24/7, el representante de la Dirección Seccional DIAN Ipiales considera que se está cumpliendo hasta el momento por parte de las dos aduanas, sin embargo, el representante de la Dirección Distrital SENAE Tulcán manifiesta que Colombia incumple con este servicio, pero si se mantiene asistencia mutua en proceso vinculados con información de importación o exportación.

En cuanto a cooperación administrativa, manifiestan que no existen programas de formación continua, sin embargo, participan en foros, charlas en temas comunes para las dos aduanas, puesto que la normativa es diferente en cada país. En lo que se refiere a protección y confidencialidad de información manifiestan que se maneja a través de los funcionarios enlace o directamente con los directores a través de correos electrónicos, así como también se maneja a través de RILO ya información más específica entre aduanas.

Finalmente, en lo que corresponde a facilitación de la información aseguran que no existe sistemas informáticos interconectados, sin embargo, esta se da vía correo electrónico, el Director Seccional DIAN Ipiales asegura que esta comunicación es fluida.

#### **4.1.9. Incidencia en el intercambio comercial Tulcán -Ipiales.**

Para determinar la incidencia de la Cooperación Aduanera entre el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE- TULCÁN) y la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN -Ipiales) en Intercambio comercial Tulcán-Ipiales fue necesario evaluar tres escenarios, el escenario político en el que se analizan la normatividad tanto nacional como internacional a la que están sujetas las aduanas de estudio; el escenario económico en que se analiza el intercambio comercial realizado por la frontera Tulcán – Ipiales, y finalmente el escenario tecnológico en el que se analizan los diferentes programas utilizados con el fin de mejorar el comercio binacional.

##### **Escenario político.**

En lo que corresponde al escenario político, es importante destacar que Ecuador y Colombia forman parte de los organismos mundiales como: de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Organización Mundial de Aduanas (OMA), por lo tanto, en cuanto a la facilitación del comercio se rigen por el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC, en esta investigación se analiza específicamente el Art. 12 Cooperación Aduanera del presente acuerdo, que a la vez guardan relación con los convenios establecidos por la OMA como es el Convenio de Kyoto Revisado en la Norma 6.7, así mismo con el Convenio de Nairobi, sobre asistencia administrativa mutua para la prevención, investigación y represión de los delitos aduaneros, tiene como finalidad la cooperación entre Administraciones Aduaneras para contrarrestar los

delitos aduaneros, de igual forma brindar cooperación en cuanto a información, misma que deberá facilitarse únicamente de forma pertinente y deberá protegerse la confidencialidad de la misma, y finalmente con el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial (SAFE), en el Pilar 1: Aduanas-Aduanas, en que menciona que las administraciones aduaneras deberán intercambiar información mediante medios electrónicos interoperables.

La Comunidad Andina Naciones (CAN), en su Decisión 728 Asistencia Mutua y Cooperación entre las Administraciones Aduaneras, establece ciertos lineamientos para los países miembros entre ellos Ecuador y Colombia, en función de la asistencia mutua, intercambio de información a fin de prevenir actos ilícitos. De igual forma se relaciona con la Decisión 571 Valor en aduana de las mercancías importadas, en lo referente a brindar asistencia mutua entre administraciones aduaneras en los casos de existir duda en el valor de aduana de las mercancías. La CAN, con la finalidad de cumplir con estándares de facilitación al comercio alentó a sus miembros a firmar el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Operador Económico Autorizado, mismo que tendrá un impacto significativo en el intercambio comercial entre los países miembros.

Los Gobiernos tanto de Ecuador como de Colombia se esfuerza por mantener un comercio cada vez más fluido por ellos a través del Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia, se establecen compromisos en función de facilitar el intercambio comercial, mismos que se a través de los Gabinetes Binacionales y Mesas Binaciones se ratifican y amplían dichos compromisos, de acuerdo a la realidad y necesidades de los países. De la igual forma a nivel nacional se emiten resoluciones y programas alineados al cumplimiento de las normativas internacionales, por citar un ejemplo resoluciones que permitan proteger y mantener la confidencialidad de la información, estrategias para mejorar los tiempos de nacionalización de mercancías, gestión de riesgos que permita mayor control de las mercancías.

### **Escenario económico.**

La aplicación de las medidas establecidas en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) provocan tres tipos de impactos económicos: (i) afectan positivamente los flujos de comercio; (ii) impactan la atracción de inversiones; y (iii) inciden positivamente sobre la recaudación fiscal” Echeverría, M. (2017). Si bien de acuerdo estudios realizados por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en los países de ingreso medio el intercambio

incrementaría en 15%, lo que significa un importante crecimiento de las importaciones y exportaciones en frontera.

De hecho, los países que mantienen menores costos en los procesos de exportación e importación, experimentan mayores aumentos en el PIB, generado del incremento de las exportaciones, acompañadas de reducciones en los tiempos que a la vez se transforman en costos en los procesos de comercio, incrementan de manera significativa el flujo comercial entre países.

Si bien de acuerdo a los datos estadísticos las exportaciones de Ecuador con Destino a Colombia por la Dirección Distrital SENAE -Tulcán, entre el 2017 y 2018 tuvo un importante crecimiento del 10,41% equivalente a 50,773,309.70 millones de dólares, debido a un incremento del principal producto de exportación el aceite de palma vegetal. Así mismo, se evidencia un crecimiento del 8% en lo que corresponde a importaciones proveniente de Colombia con un monto que alcanzó entre 2017 al 2018 de 1.724.586.641,62 millones de dólares, los vehículos fueron el principal producto importado por esta frontera y que ha tenido mayor crecimiento. Si bien de acuerdo a estos datos se evidencia que el intercambio comercial entre los dos países tiene una tendencia de crecimiento que se mantiene en porcentajes cercanos.

En cuanto al segundo impacto las atracciones de las inversiones, están relacionados a factores de eficiencia y eficacia en los procesos de importación y exportación de mercancías, debido a que las demoras generadas en frontera suponen costos y tiempo para los comerciantes, puesto que se genera menor rentabilidad o ganancia en las mercancías. Por ello de acuerdo a los datos estadísticos presentados por el el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), con miras a disminuir los tiempos de nacionalización que incurren en las cinco etapas, desde la llegada de las mercancías hasta la salida autorizada, a lo largo de los años se evidenció un importante avance, si bien en 2010 alcanzó un aproximado de 7 días para el 2018 se registró 4,74 días para nacionalizar las mercancías.

Colombia por su parte ha implementado estrategias de racionalización de los trámites y procedimientos administrativos para el 2018 se contó con un tiempo promedio de 14 días para el ingreso o salida de mercancías en lo que corresponde al desaduanamiento en un promedio de 22 horas.

**Tabla 40.** Comercio Transfronterizo Ecuador - Colombia

INIDCADOR	COLOMBIA	ECUADOR
Tiempo para exportar: Cumplimiento fronterizo (horas)	112 (horas)	96 (horas)
Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (USD)	630 (USD)	560 (USD)
Tiempo para exportar: Cumplimiento documental (horas)	48 (horas)	24 (horas)
Costo para exportar: Cumplimiento documental (USD)	90 (USD)	60 (USD)
Tiempo para importar: Cumplimiento fronterizo (horas)	112 (horas)	24 (horas)
Costo para importar: Cumplimiento fronterizo (USD)	545 (USD)	250 (USD)
Tiempo para importar: Cumplimiento documental (horas)	64 (horas)	120 (horas)
Costo para importar: Cumplimiento documental (USD)	50 (USD)	75 (USD)

**Fuente:** Comercio transfronterizo Banco Mundial

Para comparar la eficiencia en cuanto al comercio transfronterizo se tomó los datos presentados por el Banco Mundial en 2019, el que Ecuador apareció la posición 103, mientras que Colombia se encontró en el puesto 133. De acuerdo a los datos analizados en la *Tabla 36*, en relación a estos datos la Aduana del Ecuador fue más eficaz y eficiente que la Aduana de Colombia por cuanto tarda menos horas y utiliza menos recursos en exportaciones e importaciones

Finalmente, en lo que corresponde al impacto en sobre la recaudación fiscal, en el análisis estadístico se muestra que la Dirección Distrital SENA E Tulcán, aportó en 2018 con el 4,53% en la recaudación de tributos al comercio exterior con un monto de 172.185,48 mil dólares, de este monto el tributo con mayor participación es el Impuesto al Valor Agregado IVA con el 76,51%. Mientras que en la recaudación generada por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiiales se muestra un incremento del 10,05% en el 2018 en relación al año anterior, la participación del IVA representa el 97% de las recaudaciones, es decir que únicamente el 3% equivale a otros tributos.

### **Escenario tecnológico.**

En el escenario tecnológico se analizó los programas y plataformas implementadas para el intercambio de información que a la vez permiten agilidad en las actividades de comercio exterior, entre estos se encuentran el Sistema RILO (Regional Intelligence Liaison Office), red mundial que permite el intercambio de información entre las Aduanas de los países miembros, maneja información relacionada con actividades ilícitas en materia aduanera bajo lineamientos establecidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). El sistema Tránsito

Internacional de Mercancías (TIM) implementado como plan piloto por las Aduanas de Ecuador y Colombia, la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUE) y el Operador Económico Autorizado (OEA).

Ecuador y Colombia forman parte de esta Red mundial Rilo en la que participan 154 países, se destaca el trabajo conjunto que desarrollan los países reunidos en torno a la Red RILO latinoamericana y la relevancia que posee el intercambio de información a nivel mundial, especialmente para el combate del narcotráfico y la falsificación y piratería de todo tipo de productos. Pues hay que destacar que no únicamente el comercio se ha globalizado, también las inseguridades lo han hecho, para contrarrestar y hacer frente a estos nuevos retos de manera eficaz, el intercambio de información entre las Aduanas será una herramienta importante. Es fundamental resaltar que las Aduanas reúnen gran cantidad información y tiene conocimientos de las rutas, valores y flujos comerciales, esto se transformará en una importante ventaja comparativa.

El sistema RILO mediante su herramienta informática CEN (Custom Enforcement Network), misma que recoge información a nivel mundial mediante su base de datos, permite a todas las Aduanas acceder regularmente a información relacionada a los peligros nuevos a los que se enfrentan, a fin de hacer más efectivos los controles y procedimientos en frontera.

Los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, entre ellos Ecuador y Colombia a fin de contar con sistemas que les permita automatizar los procedimientos relacionados al tránsito aduanero comunitario implementaron el sistema Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) que, “en el caso centroamericano, ha permitió bajar de 64 a 8 minutos la demora en el tránsito de la carga por los puestos fronterizos y ha logrado mejorar significativamente los controles.” (CAN, 2019, párr.1)

El 28 de mayo de 2015 fue puesto en marcha el Sistema de Tránsito Internacional de Mercancías TIM Andino, por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, SENA, en la frontera de Tulcán e Ipiales, esto se dio en cumplimiento con el Convenio Binacional entre Colombia y Ecuador. Este sistema permitió adoptar procedimientos estandarizados en el control fronterizo, a fin de brindar procedimientos más eficientes y estandarizados, mejorando la coordinación interinstitucional.

Además, este sistema permitió la trazabilidad de las mercancías que ingresen por Ecuador o pasen por Colombia.

Si bien este sistema se implementó como un plan piloto apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, según un estudio realizado por la Universidad Central del Ecuador, menciona que el principal inconveniente en la aplicación de este sistema fue la incompatibilidad de los sistemas y plataformas tecnológicas, para el caso de Colombia presento mayores inconvenientes que Ecuador. (Erazo, 2016)

En cuanto a la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, iniciativa propuesta por la Organización Mundial del Comercio (OMC), misma que está encaminada a la facilitación del comercio, a fin de agilizar los procesos y tramites que se requieren para importación y exportación, a través de la implementación de plataformas tecnológicas de información.

En el Ecuador la implementación de la Ventanilla Única Ecuatoriana VUE, inició en 2011, las operaciones iniciaron a partir de noviembre de 2012, hasta el 2017 se encontraron 20 instituciones públicas involucradas con la VUE. Entre los beneficios de esta herramienta se encuentra: reducción de tiempos y costos, reducir la duplicidad de registros, fomentar a la cooperación entre instituciones involucrada, proporcionar información a las entidades entre otros.

En Colombia la Ventanilla Única de Comercio Exterior se implementó en 2004 y empezó sus funciones en 2005, actuadamente cuenta con 21 entidades vinculadas, tiene aproximadamente 55,000 mil usuarios registros y alrededor de 4.1 millones de operaciones registradas.

El Programa del Operador Económico Autorizado OEA fue impulsado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) mediante la regulación del Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial – SAFE, tiene como finalidad facilitar el comercio internacional asegurando la cadena logística. El OEA, se vincula con el movimiento de mercancías internacionalmente, para ello debe certificarse internacionalmente, cumpliendo con todos los requisitos en cada país.

El OEA, permite reducir el número de controles que permitan facilitar al máximo el flujo de mercancías, además tendrá menos controles en aduanas, mayor prioridad, procesos más simplificados, es decir tendrá menor intercambio de información sobre la empresa pues cuentan con las certificaciones que lo hacen más seguro, por ende, necesita menos controles. Ecuador hasta la fecha cuenta con cinco empresas certificadas, mientras que Colombia registra 102 Operadores Económicos Autorizados entre ellos, 41 exportadores, 30 importadores, 37 exportadores e importadores, 4 agencias de aduanas.

#### 4.1.9.1. Nivel de incidencia en el intercambio comercial Tulcán -Ipiales por Codificación Axial.

**Tabla 41.** Medición del nivel de incidencia de la cooperación aduanera en el intercambio comercial Tulcán- Ipiales

CATEGORÍAS /SUBCATEGORÍAS	ECUADOR	COLOMBIA	OBSERVACIONES	NIVEL
<b>POLÍTICO</b>				
<b>Normativa Internacional</b>	+	+	Ecuador y Colombia al formar parte de los organismos internacionales, la Organización Mundial de Comercio (OMC), Organización Mundial de Aduanas (OMA), cumple con las normativas establecidas en función de facilitar el comercio.	Alto
<b>Acuerdos Binacionales</b>	+	++	Ecuador y Colombia a fin de mejorar el comercio binacional a través del Plan de Integración Ecuador- Colombia han establecido compromisos, mismos que por parte de Colombia no se cumplen en su totalidad.	
<b>ECÓNOMICO</b>				
<b>Flujos de comercio</b>	+	+	De acuerdo a los datos estadísticos, el flujo de las importaciones provenientes de Colombia ha incrementado en un 10,41% en 2018, en cuanto a las exportaciones con destino Colombia han tenido un crecimiento del 8%.	Alto
<b>Atracción de inversiones</b>	+	++	Según datos del Banco Mundial, en el análisis del comercio fronterizo Ecuador ocupa las posiciones 103, mientras que Colombia ocupa el puesto 133.	
<b>Recaudación fiscal</b>	+	+	Según datos estadísticos la recaudación de tributos tanto para Ecuador, como para Colombia ha tenido un incremento en relación al año 2018.	
<b>TECNOLÓGICO</b>				
<b>Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)</b>	+	+	La implementación de la VUE, tanto para Ecuador como Colombia ha contribuido a la facilitación de la información.	Medio

<b>Operador Económico Autorizado (OEA)</b>	-+	+	Ecuador hasta el 2018 cuenta con 5 empresas certificadas, mientras que Colombia registra más de 100 empresas.
<b>RILO (Regional Intelligence Liaison Office)</b>	+	+	La Red RILO, se encuentra implementada tanto en Ecuador como en Colombia.
<b>Sistemas Internacional de Tránsito de Mercancías (TIM)</b>	-	-	El Sistema TIM, fue implementado por Ecuador y Colombia como plan piloto, sin embargo, a la fecha no cuentan con sistemas interconectados.

### **Interpretación de la tabla de medición de la incidencia**

De acuerdo a los datos obtenidos en la *Tabla 41* en la que se mide el Nivel de incidencia de la Cooperación Aduanera en el Intercambio comercial por carretera Tulcán – Ipiiales, se muestra un alto nivel, a pesar de que el nivel de cooperación entre la Aduana de Tulcán e Ipiiales fue bajo, debido a que los factores correlacionados son independientes en unos casos e interdependientes en otros. Para el caso de la categoría a nivel político en general la incidencia fue alta, debido a que la normativa internacional establecida por la Organización Mundial de Comercio y la Organización Mundial de Aduanas OMA, fue acatada tanto por Ecuador como Colombia, si bien presentan dificultades en el cumplimiento de los compromisos bilaterales entre estos dos países.

En cuanto a la categoría a nivel económico la incidencia fue alta, debido a que todos los esfuerzos relacionados con la facilitación del comercio siempre tendrán un impacto positivo a nivel económico. En este análisis se presentó una debilidad en cuanto a la eficiencia y eficacia en el comercio fronterizo por parte de Colombia que se encontró 30 posiciones por debajo de Ecuador, que, si bien estos tiempos afectan al intercambio comercial, pues las demoras en fronteras se convierten en incremento de costos, y por ende menor rentabilidad para los importadores y exportadores. En lo que corresponde a la Categoría a nivel tecnológico, se presenta una incidencia media, pues si bien la implementación de sistemas para la facilitación del intercambio de información, son pocas partes de las Aduanas de estudio, a esto se le atribuye la baja cooperación aduanera.

Con base a lo anterior mencionado se podría deducir que si el nivel de cooperación fuera alto la incidencia en el intercambio fuese mayor, afectando en mayor grado el intercambio comercial, pues si bien las aduanas lograrán un mayor desempeño de eficiencia y eficacia en el comercio fronterizo, favoreciendo a exportadores e importadores y por ende el dinamismo económico de los países.

## 4.2. DISCUSIÓN

El objetivo de la presente investigación fue analizar la incidencia de la cooperación aduanera en el marco de la facilitación del comercio en el intercambio comercial por carretera Tulcán-Ipiales, específicamente se analizó lo establecido en el Artículo 12. Cooperación aduanera del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que contempla elementos necesarios para el intercambio de información garantizando la confiabilidad y reciprocidad, acuerdos bilaterales y regionales de asistencia administrativa recíproca, se constituye como el elemento principal para las aduanas y gobiernos que sean parte de dicha cooperación. (OMC, 2019, párr.2).

En base al estudio monográfico sobre cooperación entre organismos en frontera, en Noruega para el Simposio de la OMC, la cooperación entre organismos de la frontera entre Finlandia y Suecia se ha logrado a través de los convenios bilaterales que han permitido la reducción de tiempos, recursos económicos y talento humano en las administraciones aduaneras al realizar un trabajo en conjunto en procesos de control transfronterizo. Los resultados de esta cooperación han tendido un impacto positivo para los comerciantes que realizan sus procesos en frontera, contribuyendo a la facilitación del comercio. (Torres, 2011), a través de este estudio se puede analizar que la cooperación es efectiva siempre que se cumpla con los convenios bilaterales.

Sin embargo, en el Caso de Ecuador y Colombia con el interés de fortalecer la Cooperación Aduanera se han firmado acuerdos bilaterales en los que se establece la atención 24/7 en los Centros Nacionales Fronterizos (CENAF) de Rumichaca por parte de los operadores técnicos del Servicio Nacional de Aduanas de Ecuador (SENAE) y Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Colombia este compromiso fue adoptado en el II Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, mismo que se desarrolló en Rioverde el 15 de diciembre del 2014. De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuestas y entrevistas mencionan que este compromiso de cooperación no se está cumpliendo a cabalidad, los datos de la encuetados arrojan que el 54,93% de los OCE'S encuetados mostraron que este servicio se presenta por parte de la Aduana del Ecuador; además, José Arauz (2019) Director de la Dirección Distrital de Aduanas de Tulcán manifestó que “Ecuador respeta los convenios binacionales establecidos oportunamente por los presidentes tanto de Ecuador como de Colombia, pero realmente no es una acción efectiva por cuanto Colombia no respeta este horario y no cumple con el servicio

24/7”, a pesar de ello Camilo Torres (2019) Director la DIAN Ipiales mencionó que “si bien no se permanece todos los funcionarios las 24 horas del día, siempre se mantiene el servicio de disponibilidad” además manifestó que a diferencia de Ecuador cuenta con menos funcionarios para dicho servicio.

Es importante considerar también que, con la finalidad de facilitar el comercio los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia firmaron el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Operador Económico Autorizado el 24 de mayo del 2019 en la sede de la Secretaría General de la CAN, según su embajador Clarems Endara destacó que este acuerdo multilateral “es un reconocimiento de medidas de confianza mutua entre los países andinos, que conlleva compromisos de intercambio de información, garantizando la confidencialidad debida de la misma” (CAN, 2019, párr. 4), por lo que de acuerdo al boletín publicado el 27 de mayo del 2019 por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo se firma entre Aduanas de diferentes países mismos que manejen programas compatibles para el Operador Económico Autorizado.

De acuerdo a los resultados de las entrevistas a expertos concuerdan en que el programa Operador Económico Autorizado permite la facilitación de la información puesto que las empresas podrán calificarse tanto en Ecuador como Colombia lo que les permitirá ser más seguras y confiables para las operaciones de comercio, Colombia cuenta 102 empresas autorizadas como OEA, mientras que Ecuador hasta la fecha cuenta con cinco empresas autorizadas.

El intercambio de información es uno de los puntos que trata la Cooperación aduanera; éste a la vez se vincula con el Marco Normativo SAFE, Pilar 1: Aduanas – Aduanas, que establece a las administraciones aduaneras “deberá preverse el intercambio electrónico de información y, por consiguiente, los sistemas deberán basarse en mensajes armonizados que sean interoperables”, a fin de mantener una cadena de suministros segura a través de una circulación fluida de mercancías, si bien, de acuerdo a las entrevistas realizadas existen contradicciones entre los expertos debido a que José Arauz (2019) Director del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) manifestó que “no existe intercambio de información en cuanto a control transfronterizo, pero se mantienen reuniones de trabajo, en las que se exponen resultados de aprehensiones, en cuanto a los procesos de importación y exportación cuando hay gestión de riesgos en productos sensibles como el arroz, azúcar entre otros productos, el

funcionario responsable de la Aduana del Ecuador solicita información a la Aduana de Colombia”. por su parte Camilo Torres (2019) director de la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Colombia, reveló que cada vez que se realizan mesas binacionales cada institución comparten los resultados mediante informes de los operativos que se realizan en conjunto. Además, durante las mesas binacionales participan varios delegados como: Directores de Aduana, Policía Fiscal y Aduanera, Unidad de Vigilancia Aduanera, Fiscalía, Migración, entre otros. Los resultados de los OCE’S encuestados mostraron que 69,01% están “de acuerdo” con el intercambio de información entre la Aduana de Ecuador y Colombia, pues consideran que permite que los procesos se realicen de manera segura y eficiente.

Es necesario mencionar que en cuanto a la implementación de sistemas interoperables que permitan facilitar la información, según la información primaria obtenida con las entrevistas a expertos manifestaron que “al momento no cuentan con sistemas informáticos interconectados sin embargo el único sistema que se implementado es el sistema Tránsito Internacional de Mercancías denominado (TIM)”; el cual fue parte del plan piloto apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su funcionamiento inició el 28 de marzo del 2015, dicho plan tuvo un año de duración, según (Erazo, 2016) menciona que “el funcionamiento de la plataforma informática TIM, básicamente depende del nivel tecnológico que adquiera cada país miembro, el gobierno de Colombia deberá invertir en la implementación de un nuevo sistema aduanero” (pág.115) esto se debe a que en Colombia se presentaron inconvenientes de compatibilidad con el sistema MUISCA.

La cooperación aduanera también se vincula con el Convenio de Kyoto Revisado (CKR) mismo que en el Anexo General, Capítulo VI: Control Aduanero, Norma 6.7, establece: “La Aduana procurará cooperar con otras administraciones aduaneras y tratará de celebrar acuerdos de asistencia administrativa mutua para mejorar el control aduanero”; en este aspecto, los expertos en las entrevistas realizadas a los directores de las direcciones distritales de Aduana de Tulcán e Ipiiales manifiestan que la asistencia mutua se vincula en los procesos 24/7 que en análisis anterior se menciona que existen discrepancias entre los expertos así mismo, se presenta asistencia mutua en cuanto al intercambio de información en proceso de importación y exportación en casos de requerirse en este sentido se relaciona con la decisión 571 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en la que establece que, se prestará ayuda entre

administraciones aduaneras y en los casos en que exista motivos de duda en cuanto al valor en aduana de la declaraciones.

Con base en las entrevistas realizadas, manifiestan que el intercambio de información se da únicamente entre el funcionario enlace o entre los Directores Distritales, mediante la utilización de herramientas tecnológicas como: correos electrónicos. De esta manera los directores concuerdan que el sistema RILO (Regional Intelligence Liaison Office), es una red mundial de intercambio de información entre las Aduanas de todo el mundo, que maneja datos relacionados con las actividades ilícitas relativas a materias aduaneras, este sistema protege la información y se maneja de manera confidencial, únicamente con las aduanas involucradas, con el fin de garantizar la protección y confidencialidad de la misma.

En lo que corresponde a la protección y confidencialidad de la información el Servicio de Aduana del Ecuador (SENAE) en Resolución No. SENAE-DGN-2013-0197-RE, de 12 de junio de 2013, en el Art.2. establece que; “se prohíbe proporcionar o divulgar información relacionada con “información empleada para la determinación de los perfiles de riesgo, así como su herramienta informática y los criterios de riesgo son de carácter confidencial”, de igual forma el Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Colombia para el intercambio de información esta se ampara en la resolución número 000056 en la menciona que se ha creado el Servicio Informático Electrónico de Devoluciones y Compensaciones (SIE), que permite almacenar y generar documentos electrónicos de manera que garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

En el Convenio de Nairobi establece que a través de la cooperación aduanera se logrará la eficiencia en el control de actividades ilícitas; este criterio se relaciona con la Decisión 728 de la Comunidad Andina de Naciones que “establece que los países miembros se prestarán asistencia mutua y cooperación e intercambiarán información para la correcta aplicación de la legislación aduanera y en particular para prevenir, investigar y combatir los ilícitos aduaneros” (CAN, 2019, párr.24). En este contexto, Ecuador y Colombia a través del Plan Binacional de Integración Ecuador- Colombia (PBIFEC) 2014-2022, como parte de los compromisos binacionales menciona que se realizaran acciones en conjunto para la prevención de ilícitos aduaneros; dicho compromiso se ratifica en el VIII Gabinete Binacional Colombia – Ecuador, realizado el 11 de diciembre de 2019, en el Art. 35 de eje VI asuntos económicos y comerciales

menciona que: “Ratificaron el compromiso de sus gobiernos en la lucha contra el comercio ilícito en todas sus modalidades”.

Por lo tanto, José Arauz (2019) director del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) señaló que los operativos en conjunto se los realizan entre el Cuerpo de Vigilancia Aduanera de Ecuador y la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) de Colombia, estos controles, desde su perspectiva, no son efectivos, menciona además que hasta diciembre del 2018 estuvo vigente en Ecuador la UICF (Unidad Integrada de Control Fronterizo) conformada por la Policía Nacional, Ejército y el Cuerpo de Vigilancia Aduanera, mismo que fue muy importante porque permitió mayor cantidad de aprehensiones, debido a que hubo la colaboración de más personal, tecnologías de comunicación y apoyo logístico. Actualmente menciona que han disminuido la cantidad de aprehensiones debido a falta de personal y apoyo logístico necesario.

Por su parte Camilo Torres (2019), director de la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Colombia, hace énfasis en que a través de estos controles se ha logrado reducir las actividades ilícitas, especialmente en zonas secundarias en donde no existían controles aduaneros. Los datos estadísticos revelaron que, entre el 2014 y 2015 se presentaron un incremento en el número de actas de aprehensión, mientras que el 2016 registra el número más alto de actas aprehendidas que fueron un total de 5215, a partir de 2016 existe un decremento, al 2018 se generaron 2210 actas.

Entre los productos con mayor número de aprehensiones se encontraron aparatos electrónicos y sus accesorios, textiles, calzado, cigarrillo y artículos de bazar. Con mayor reincidencia se encuentran los aparatos electrónicos debido a la facilidad para evadir los controles, estos productos representan más del 90% de total de productos. Por lo tanto, los operativos de control han permitido regular el intercambio comercial entre Ecuador y Colombia.

Los principales productos que se importaron de Colombia por la Aduana Tulcán se encuentran los vehículos y esto se debe al incremento de las importaciones de la industria automotriz. Para el 2018 se registró un monto total de USD. 1.111.491.004,93 millones de dólares, generado un total de \$172.185,48 mil por concepto de recaudación de tributos al comercio exterior, mientras que entre los principales productos de exportación a Colombia

fueron los tableros de madera y el aceite de palma, por los que en 2018 se generó un total 548.589.785,48 millones dólares por concepto de exportaciones.

En lo que corresponde a las exportaciones que se realizan con destino a Colombia por la Dirección Distrital Tulcán entre el 2017 y 2018, se mostró un incremento del 10,41% esto se dio por el incremento de las exportaciones aceite de palma principal producto, que debido a la los bajos costos, cercanía y la facilidad para ingresos al formar parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) es apetecido por el mercado colombiano.

Gracias a los operativos en conjunto pactados en acuerdos bilaterales entre las autoridades de control de Colombia como de Ecuador en zona de frontera Tulcán e Ipiales, se han logrado capturar mercancía producto del contrabando, los productos con mayor incidencia se encuentran los electrónicos y sus accesorios que gracias a varios factores como; la facilidad para ocultarlos y evadir los controles y el tiempo de cambio en relación al dólar, se convierte en un negocio informal rentable.

De acuerdo a los resultados de la investigación, en los que se contrasta tanto la información primaria a través de entrevistas y encuestas, como la información secundaria obtenida de datos estadísticos e información bibliográfica, se determinó que el nivel de incidencia de la Cooperación Aduanera en el Intercambio comercial Tulcán- Ipiales es alto. Para ello se analizó tres escenarios: político, económico y tecnológico, mismos que para darles una valoración se analizaron mediante la teoría fundamentada con el método de Codificación Axial tomando en cuenta a los escenarios como categorías. Si bien a pesar de que el nivel de Cooperación entre la Dirección Distrital SENAE -Tulcán, y Dirección Seccional DIAN - Ipiales fue bajo, la incidencia fue alta, esto se justifica debido a que, todas las acciones encaminadas a la facilitación del comercio tendrán alto impacto en el intercambio comercial, en razón de que la finalidad radica en reducir demoras en frontera, ya que según un informe presentado por la OMC, menciona que la demora de un día en frontera reduce el intercambio en más del 1%.

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. CONCLUSIONES**

La Cooperación Aduanera establecida en el Art. 12 de Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial de Comercio (OMC) de acuerdo a la

investigación realizada se cumple de manera parcial, es decir no se cumple totalmente con lo establecido, como resultado afecta de forma negativa en el intercambio comercial Tulcán – Ipiales.

A pesar de que el nivel de Cooperación Aduanera entre el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE-Tulcán) y la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN-Ipiales) dio como resultado una valoración del 0,25%, considerado como Bajo a través de la medición del Coeficiente de Concordancia W Kendall, si bien la incidencia en el Intercambio comercial por carretera Tulcán – Ipiales tuvo un nivel Alto, visibilizando que los esfuerzos en favor del facilitar el comercio tendrán un alto impacto en el intercambio comercial de los países.

Los gobiernos de Ecuador y Colombia a través de Acuerdos Bilaterales de cooperación aduanera han ratificaron compromisos que permitieron realizar operativos en conjunto entre el Cuerpo de Vigilancia Aduanera y la Policía Fiscal y Aduanera que contribuye con el control de actividades ilícitas en frontera, Estos contribuyen en la aprehensión de grandes cantidades de mercancías ilícitas que perjudican a la economía de ambos estados.

En lo que corresponde al intercambio de información entre las Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE – Ipiales) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN-Ipiales) hasta el momento no se ha implementado sistemas interconectados, el intercambio de información se lo realiza en el caso de importaciones y exportaciones mediante solicitud previa, en procesos de transito aduanero comunitario se lo realiza mediante correos electrónicos.

El nivel de cooperación entre SENAE – Tulcán y la DIAN-Ipiales, determinado a través del coeficiente de concordancia W Kendall dio como resultado un bajo nivel de concordancia en los criterios de repuestas de los entrevistados; los Directores de Aduana tanto de Ecuador como Colombia, evidenciando que el nivel de cooperación entre las dos administraciones aduaneras es bajo.

El compromiso bilateral de trabajar 24/7 en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia en el puente Internacional Rumichaca a criterio de a las entrevistas aplicadas a los Directores de Aduana, no se están

cumpliendo en su totalidad por parte de Colombia, pues cuenta con menos funcionarios a diferencia de Ecuador, si bien para los OCE'S en ocasiones genera pérdida de tiempo y costos.

La implementación Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Operador Económico Autorizado por los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) contribuirá con el intercambio de información de los OEAS certificados tanto en origen como en destino, lo que contribuye a acelerar las operaciones de comercio exterior.

Para el intercambio de información entre las aduanas de todo el mundo que comparten el Sistema Regional Inteligencia Liaison Office (RILO) permite enviar información relacionada con incautaciones de mercancías provenientes de actividades ilícitas en materia aduanera y son controladas por las aduanas del mundo.

## 5.2. RECOMENDACIONES

Los gobiernos de Ecuador y Colombia deben respetar los convenios pactados sobre cooperación aduanera, como es el compromiso del servicio 24/7 en los Centros Nacionales Fronterizos (CENAF) Rumichaca, puesto que esto permitiría agilizar proceso, reducir costos para los importadores y exportadores.

Es importante que los gobiernos de Ecuador y Colombia retomen la implementación del sistema Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) que fue implementado como plan piloto en 2015, y se pretendía implementar de forma regular, este sistema permitirá la trazabilidad de los tránsitos comunitarios y el intercambio de información de forma inmediata.

Es necesario que dote de sistemas y plataformas tecnológicas en favor del intercambio de información que permita la armonización de los procedimientos entre las administraciones aduaneras a fin de facilitar el comercio internacional.

Es fundamental que el Gobierno de Ecuador establezca políticas que contribuyan a dotar de talento humano y equipos tecnológicos a la Unidad de Vigilancia Aduanera; puesto que, actualmente cuenta con un escaso personal de aproximadamente 550 efectivos a nivel nacional, que es insuficiente para contrarrestar las actividades ilícitas, además las bandas organizadas de contrabando cuentan con mayor equipo tecnológico, lo que resulta aún más difícil realizar los operativos de control.

Es importante que los Operadores de Comercio Exterior (OCE's) cumplan con los requisitos que les permita certificarse como Operador Económico Autorizado (OEA), y beneficiarse de las ventajas que supone contar con dicha certificación a fin de brindar la facilitación al comercio internacional, brindado mayor seguridad y reducción de procesos de importación y exportación Ecuador hasta la fecha registra cinco empresas certificadas mientras que Colombia registra 102 empresas.

Resulta fundamental que exista la voluntad política, apoyo económico y financiero por parte de los Gobiernos centrales que permita dar cumplimiento a los acuerdos y convenios establecidos en función de la cooperación aduanera con otras administraciones aduaneras, caso contrario no se logrará alcanzar los beneficios esperados.

Es importante establecer un marco legal regulatorio de las responsabilidades a las que se comprometen las administraciones aduaneras en materia de cooperación aduanera fronteriza, monitoreadas a través reuniones periódicas, en las que se analicen y evalúen el desarrollo de dichos compromisos con el fin de que se cumplan en su totalidad y se consigan los resultados deseables.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballesteros, R. A. (2014). Comercio exterior. En R. A. Ballesteros, *Comercio exterior* (pág. 34). Mexico: Hills.
- Bastidas, C. (2011). *El Rol de las Aduanas en los Procesos de Integración*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- BCE. (2019). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec>
- Canadá, O. d. (2011). Estudio de caso práctico de cooperación en frontera. *Organización Mundial de Comercio*, 1-13.
- Cárdenas, L. (2016). *Análisis sobre la facilitación del comercio en Colombia y el cumplimiento de los compromisos consagrados en el Capítulo 5 del Acuerdo de Promoción Comercial con Estados Unidos de América (TLC) y en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC)* (tesis de grado). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D, C, Colombia
- Espinoza, E., & Galdámez, C. (2018). *La facilitación del comercio en Centroamérica*. Guatemala: Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE) de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).
- Estevadeordal, A. (9 de 03 de 2017). Economía. *¿Qué significa el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC para América Latina?*, pág. 1.
- Mayorga, J., & Martínez, C. (2008). PAUL KRUGMAN. *Criterio Libre*, 8, 80.
- MIPRO. (2017). *Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca*. Recuperado de Informe mensual de Comercio Exterior: Ministerio de producción, comercio exterior, inversión y pesca. 2019-<https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2018/02/Informe-Mensual-Diciembre-Final-Ene-31-.pdf>
- MIPRO. (enero de 31 de 2019). *Ministerio de Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca*. Recuperado de Informe mensual de comercio exterior: <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Informe-Mensual-Diciembre-Final-Ene-31-.pdf>
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación diseño y ejecución* (1ra ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- OCDE. (2018). *Facilitación del comercio y la economía global*. París: OECD Publishing.
- OECD, & OMC. (2016). *La ayuda para el comercio en síntesis 2015 Reducir los costos del comercio con miras a un crecimiento inclusivo y sostenible*. París: Publicaciones de la OECD.

- OMC. (2019). *Organización Mundial del Comercio*. Recuperado de ¿Qué es la OMC?: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/whatis\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm)
- OMC. (2019). *Organización Mundial del Comercio*. Recuperado de La OMC y la Organización Mundial de Aduanas (OMA): [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/coher\\_s/wto\\_wco\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/wto_wco_s.htm)
- ONU. (2019). *Naciones Unidas*. Recuperado de Cooperación Aduanera: <http://tfig.unece.org/SP/contents/custom-cooperation.htm>.
- Orbe, B. (2014). *Relaciones bilaterales Colombia y Ecuador Transporte internacional de mercancías por carretera. Análisis del Caso: El paso de frontera entre el municipio de Ipiales y el cantón Tulcán*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Orozco, E. (s.f.). *LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA*. Universidad de Colima.
- Petit, J. (2014). LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA INTEGRACIÓN. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XX(1),137-162, 139.
- Portilla, J. (2018)). *Análisis del intercambio comercial y la devaluación de la moneda de Ecuador*: Universidad.
- Roberto Hernández, C. F., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Safra, Pedro;. (1993). *Principios de la economía política y tributación*. Bogotá: ISBN- 958.
- SENAE. (2017). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador: [www.aduana.gob.ec/exportaciones](http://www.aduana.gob.ec/exportaciones)
- SENAE. (2017). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador: [www.aduana.gob.ec/importaciones](http://www.aduana.gob.ec/importaciones)
- SENAE. (2018). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador: [www.aduana.gob.ec/importaciones](http://www.aduana.gob.ec/importaciones)
- SENAE. (2018). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador: [www.aduana.gob.ec/EXportaciones](http://www.aduana.gob.ec/EXportaciones)
- SENAE. (2019). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador: [www.aduana.gob.ec/novedades/recaudaciones/](http://www.aduana.gob.ec/novedades/recaudaciones/)
- Tres, J. (2013). El surgimiento de la cooperación Sur-Sur Hacia un nuevo ecosistema de cooperación para el desarrollo. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 5-19.
- Velásquez, L., & D'Armas, M. (2015). Requerimientos estadísticos para la determinación de criterios e indicadores de desarrollo sostenible del municipio autónomo Caroní. *Scielo*, 19(75), 87.

## VII. ANEXOS

### Anexo 1: Certificado del Abstract por parte de Idiomas.

  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.**

**Autor:** Arteaga Escobar Susana Maritza

Fecha de recepción del abstract: 06 de febrero de 2020  
Fecha de entrega del informe: 07 de febrero de 2020

El presente informe validará la traducción del texto presentado, del idioma español al inglés, si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción **no** está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

**Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9 por lo que se valida el presente trabajo.

Evaluador:   
**DOCENTE – CIDEN**





### Anexo 3: Fundamentación Legal

NORMATIVA	DESCRIPCION
<p data-bbox="196 719 467 779"><b>CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 2008</b></p> <p data-bbox="196 981 467 1070"><b>ACUERDO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO (OMC)</b></p>	<p data-bbox="523 353 1402 533"><b>Art. 306.-</b> El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal. El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza</p> <p data-bbox="523 539 1402 745"><b>Art. 423.-</b> La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano se comprometerá a: 1. Impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; la unidad productiva, financiera y monetaria; la adopción de una política económica internacional común; el fomento de políticas de compensación para superar las asimetrías regionales; y el comercio regional, con énfasis en bienes de alto valor agregado.</p> <p data-bbox="523 752 1402 902"><b>Art. 425.-</b> El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.</p> <p data-bbox="523 909 1402 1086"><b>Art. 12.-</b> El intercambio de información entre administraciones de aduanas con objeto de verificar las declaraciones de mercancías, un Miembro deberá proporcionar a otro, previa solicitud y con sujeción a las condiciones que correspondan, información y/o documentación relativas a determinadas declaraciones de importación o exportación. .( OMC, 2014)</p>
<p data-bbox="177 1211 489 1272"><b>“CONVENIO DE KYOTO REVISADO 2008” (OMA)</b></p>	<p data-bbox="523 1122 1402 1332"><b>Norma 6.7.- Asistencia administrativa mutua:</b> La aduana intentará obtener de otras administraciones aduaneras, información sobre mercancías con destino a su territorio aduanero (...) Una vez que se establece las bases para la asistencia administrativa mutua, la información intercambiada también puede contribuir a la gestión de riesgo. La información proporcionada por otras administraciones ya sea espontáneamente o luego de una solicitud constituye una fuente adicional y a veces específica que sirve como base para análisis de riesgo (OMA, 2008)</p>
<p data-bbox="172 1406 493 1438"><b>CONVENIO DE NAIROBI</b></p>	<p data-bbox="523 1361 1402 1489">El Convenio establece artículos en el que las partes contratantes debe presentar asistencia mutua a fin de prevenir, investigar y reprimir las infracciones aduaneras, además se basa en la reciprocidad del intercambio de información entre países manteniendo la confidencialidad de la información. (OMA, 1977)</p>
<p data-bbox="172 1547 456 1608"><b>MARCO NORMATIVO SAFE</b></p>	<p data-bbox="523 1518 1402 1608">El Marco Normativo SAFE, establece cuatro elementos centrales, el primero, se trata sobre la armonización de los “requisitos de información electrónica anticipada de carga en los envíos entrantes, salientes y de tránsito (OMA,2018)</p>
<p data-bbox="177 1742 489 1865"><b>CÓDIGO ORGANICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES (COPCI)</b></p>	<p data-bbox="523 1641 1402 1908"><b>Art. 104.-</b> Principios Fundamentales. - A más de los establecidos en la Constitución de la República, serán principios fundamentales de esta normativa los siguientes: <b>a.</b> Facilitación al Comercio Exterior. Los procesos aduaneros serán rápidos, simplificados, expeditos y electrónicos, procurando el aseguramiento de la cadena logística a fin de incentivar la productividad y la competitividad nacional. <b>c.</b> Cooperación e intercambio de información. Se procurará el intercambio de información e integración a nivel nacional e internacional tanto con entes públicos como privados.</p>

#### Anexo 4: Operacionalización de Variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	FUENTES	TÉCNICA	INSTRUMENTO	
<b>V.I. Intercambio Comercial</b>	<b>Balanza comercial</b>	Exportaciones	¿Cuál es el monto recaudado de las exportaciones por el distrito Tulcán?	Informes del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)	Fichaje (Análisis Bibliográfico)	Ficha bibliográfica	
			¿Cuáles son los principales destinos de las exportaciones de Ecuador?				
			¿Cuáles son los principales productos exportados de Ecuador hacia Colombia?				
		Importaciones	¿Cuál fue la evolución de las exportaciones en los periodos 2017-2018?	Banco Central del Ecuador			
			¿Cuál es el monto recaudado de las importaciones por el distrito Tulcán?				Informes del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).
			¿Cuál fue la evolución de las importaciones en los periodos 2017-2018?				
	Saldos	¿Cuáles son los principales productos importados de Colombia hacia Ecuador?	Banco central del Ecuador				
		¿Cuál fue la variación en la recaudación de tributos en el periodo 2017- 2018?					
<b>Administración aduanera</b>	Procesos documentados	¿Cuál es el saldo total de la balanza comercial de Ecuador?	Informes del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (SENAE).	Fichaje (Análisis Bibliográfico)	Ficha bibliográfica		
		¿Cuál es el saldo de la balanza comercial entre Ecuador y Colombia?	Banco Central del Ecuador				
<b>Integración</b>	Acuerdos bilaterales	¿Cuál es el saldo de la balanza comercial de la aduana Distrito Tulcán?	Informes del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.	Fichaje (Análisis Bibliográfico)	Ficha bibliográfica		
		¿Qué cantidad de actas de aprehensión se generan en frontera?	Comunidad Andina de Naciones (CAN)				
			¿Cuáles son los principales productos aprehendidos contrabando?				
			¿Qué compromisos o acuerdos bilaterales se han firmado para prevenir ilícitos aduaneros?				

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	FUENTES	TÉCNICA	INSTRUMENTO
<b>V.D. Cooperación Aduanera</b>	<b>Facilitación Al comercio</b>	Acuerdos de cooperación	¿Cuáles son los acuerdos comerciales en materia de cooperación aduanera entre Colombia y Ecuador?	Comunidad Andina de Naciones (CAN) Ministerio de Comercio Exterior	Fichaje (Análisis Bibliográfico) Entrevista	Ficha bibliográfica Formulario 001
		Intercambio de información	¿Qué mecanismo se ha implementado para mejorar el intercambio de información? ¿Nivel de eficiencia de la transmisión de información?	Operadores de Comercio Exterior (OCES) Directores de aduana	Entrevista Encuesta	Formulario 001 Formulario 002
		Cooperación administrativa	¿Qué programas de capacitación se han implementado?	Directores de aduana	Entrevista	Formulario 001
		Asistencia mutua	¿Cómo se gestiona la asistencia mutua entre aduanas?	Operadores de Comercio Exterior (OCES) Directores de aduana	Entrevista Encuesta	Formulario 001 Formulario 002

**Anexo 5: Investigación de Campo.**



**Coronel Tito Cueva  
Unidad de Vigilancia Aduanera**



**Representante del Deposito Temporal  
"Bosefo"**



**Msc. Jose Arauz  
Director del SENAE - Tulcán**



**Diana Verdugo Muñoz  
Representante de la DIAN-Ipiales**

Aplicación de Encuesta.



**Anexo 6: Solicitud de información SENAE - Tulcán**

**Memorando Nro. UPEC-CEYNCI-2019-572-M**

Tulcán, 7 de junio de 2019

Señor Magister  
José Arauz  
**DIRECTOR DISTRITAL SENAE - TULCAN**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que la señorita estudiante Arteaga Escobar Susana Maritza, con cédula de identidad Nro. 2100710249 de la carrera de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional de décimo nivel, se encuentra desarrollando el tema de investigación: "Análisis de la cooperación aduanera en el marco de la facilitación del comercio y la incidencia en el intercambio comercial por carretera Tulcán-Ipiales", motivo por el cual solicito muy respetuosamente se permita aplicar una entrevista sobre el artículo 12 cooperación aduanera del acuerdo de facilitación del comercio (AFC), en la fecha y hora que usted crea conveniente.

Cabe recalcar que la información obtenida será utilizada con absoluta confidencialidad y destinada a fines estrictamente académicos. Al final del proyecto se socializarán los resultados.

Por la atención que se digne dar al presente requerimiento anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Edison Caza Guevara Msc.

**DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y  
NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL**  
**"Educación para el desarrollo y la Integración"**



Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Teléfono(s):043731030

Fecha:2019-06-10 12:04:17 GMT -05

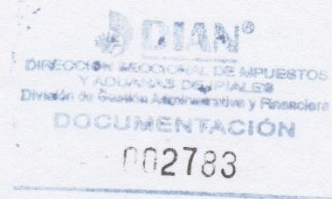
Documento No.:SENAE-DDT-2019-1706-E

Recibido por:Stefanny Gabriela Hernández Salazar

Para Verificar el estado de su documento ingrese a:<https://www.gestiondocumental.gub.ec>

con el usuario:1706651732

## Anexo 7: Solicitud de Información DIAN – Ipiales



**Memorando Nro. UPEC-CEYNCI-2019-574-M**  
Tulcán, 7 de junio de 2019

10 JUN. 2019

Señor Doctor  
Camilo Andrés Torres Segura  
**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE DIAN IPIALES**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que la señorita estudiante Arteaga Escobar Susana Maritza, con cédula de identidad Nro. 2100710249 de la carrera de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional de décimo nivel, se encuentra desarrollando el tema de investigación: "Análisis de la cooperación aduanera en el marco de la facilitación del comercio y la incidencia en el intercambio comercial por carretera Tulcán-Ipiales", motivo por el cual solicito muy respetuosamente se permita aplicar una entrevista sobre el artículo 12 cooperación aduanera del acuerdo de facilitación del comercio (AFC), en la fecha y hora que usted crea conveniente.

Cabe recalcar que la información obtenida será utilizada con absoluta confidencialidad y destinada a fines estrictamente académicos. Al final del proyecto se socializarán los resultados.

Por la atención que se digne dar al presente requerimiento anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Edison Caza Guevara Msc.  
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y  
NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL**  
**"Educación para el desarrollo y la Integración"**

## Anexo 8: Operadores de Comercio Exterior con domicilio Tulcán.

**Tabla 42.** Empresas de transporte con domicilio Tulcán.

EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TULCÁN				
N.º	EMPRESA	TELEFONOS	CORREO	DIRECCIÓN
1	CIA. ADLER	2980-805	transportesadler@hotmail.com	Av. Coral E/Brasil y Paraguay.
2	COOP. AUTOMOTORES DEL NORTE	2245-217	automotoresdulcan@gmail.com	Av. Panamericana Sur sin números y Romualdo Navarro
3	CIA. BOD TERAN	2985-419	asistentegerencia@terancompany.com paola.teran@terancompany.com	Antigua Panamericana Norte, Sector Los Capulíes
4	COOP. BOLIVARIANA	2245-197	coop_bolivariana@hotmail.com	Av. Expreso Oriental s/n y Av. Veintimilla
5	CIA. CIAPRUTE	2245-262	ciaprute.sa@gmail.com	Panamericana Norte S/N María Borja (Julio Andrade)
6	CIA. CITACARSA	2985-886	citacarsa1@hotmail.com citacarsa2@hotmail.com	
7	CIA. COMITRAPSA	2291-799	cia.comitrapsa@outlook.com augusta.benavides@yahoo.com	Ibarra 3-47 Bolívar San José (San Gabriel-Carchi)
8	COOP. CONTINENTAL DEL NORTE	2980-648	cooptranscontinental@hotmail.es	Roberto Sierra y Rafael Arellano
9	CIA. ECUATRASCARGO	2985-850	ecuatrascargo@gmail.com	Av. Coral 61-073 Av. Brasil Edificio
10	CIA. GONZALO MONTENEGRO	2245-738	transmontenegro@gmail.com xsalvador10@hotmail.com alexandramontenegro28@hotmail.com	Rafael Arellano
11	CIA. NUEVO TRANSPORTE AMERICA	2984-347	exportaciones@nta.com.ec	Av. Manabí 61020 y Bolivia Edificio El Navegante.
12	CIA. ROCA LOBA	2224339	fernandorevelo@rocaloba.com	
14	COOP. RUTAS DEL CARCHI	2245-356	coop.rutascarchi@hotmail.com rutascarchi@yahoo.es	Vía Expreso Oriental s/n Av. Veintimilla El Obelisco
15	CIA. SETRAINCE	2245-306	setraince2011@hotmail.com	Av. Oriental S/N Manabí Las Juntas
16	CIA. SURAMERICANA	2980-628	suramericasurandes@hotmail.com alexherrera@hotmial.com	
17	CIA. TRANSBISAM	2980-601	pastorvinueza@hotmail.com	
18	CIA. TRANSCOMERINTER	2242-070	gcampoverde@transcomerinter.com	Panamericana S/N, Sector, Norte
19	CIA. TRANS. BOLIVARIANA	2985-274 Ext 0	mtates@transbolivariana.com.ec	Andrés Bello S/N Panamericana Norte La Rinconada
20	CIA. TRUECA	2242202	cordi-gerencia@cordicargas.com.ec	Panamericana Norte S/N
21	CIA. TULCAN EXPRESS	2245-232	ciatulcanexpres@hotmail.com	Panamericana Sur, Edif. Atpc 2 Piso
22	COOP. UTRANH	2981-446	coop_utranh@hotmail.es pozocarrera@yahoo.es	Av. Calderón 61095 y Brasil
23	CIA. DELISERTRANS	2961-830	delisertrans.sa@hotmail.com veronica.delisertrans@hotmail.com	Rio Putumayo S/N Rio Napo Ciudadela Del Chofer

24	CIA. TRANSCARET	2986-950	Julio.torres7@hotmail.com transcaret-@hotmail.com	Chimborazo 5045 Olmedo Torres Enríquez (Edif)
25	CIA. YANCA	2983-734	jairoy@andinanet.net ciayanca@andinanet.net	Sucre S/N Paraguay La Alborada
26	CIA. SEMOVICAR	2986-680	semmovicar@gmail.com	Av. Calderón 66-033 Roberto Grijalva Barrio C
27	CÍA. CETPANOR	2292-019	andradebetty730@yahoo.com franco.08@hotmail.com	Rio Babahoyo 4-09 Rio Guayas San José- San Gabriel
28	CIA. J.J. HOGO	2962927	oguerron2@hotmail.com	Calle Ayacucho y Olmedo, Esquina.
29	TRANSPORTES SANCHEZ POLO	2960-805	acarpio@sanchezpolo.com	Av. Tulcanaza entre Israel y Portugal
30	CIA. REINOSO ARCOS	2962-548	silvio.arcos@logitrans.com.ec	Calderón 63-052
31	CIA. CIATEGI	2984-446	mafercm24@yahoo.com	Av. Oriental 0 Y Av. Napo
32	CIA. NEWROADS	2963-100	marjorie.newroads@gmail.com	Av. El Cementerio S/N Av. Manabí y Cuenca
33	CÍA CERRO NEGRO	2988053	transcerronegro.ec@gmail.com fabifigueroa1966@hotmail.com	Pasaje Celin Arellano 13 Vicente de La Carrer

**Tabla 43.** Depósitos temporales con domicilio Tulcán.

DEPÓSITOS TEMPORALES TULCÁN					
No	RUC	RAZÓN SOCIAL	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO
1	0490042431001	ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE ADUANOR CIA. LTDA.	2236 491- 2236052 Ext. 104	Av. San Francisco y Pablo Aníbal Vela	deposito.temporal@aduanor.com.ec
2	0491501731001	MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA CIA. LTDA.	2245266	Panamericana Sur Obelisco S/N Av. Veintimilla	
3	1791121104001	TRANSCOMERINTER CIA. LTDA	2242-070	Panamericana S/N Sector Norte	gcampoverde@transcomerinter.com
4	1791770358001	SYTSA CIA. LTDA	224 2123 / 224 2025	Panamericana norte, sector El Rosal	jchavez@sytsa.com
5	1791352246001	BODEGAS Y SERVICIOS ECUADOR FORTALEZA S.A. BOSEFO	2988-408	Av. Tulcanaza S/N España	
6	0491504447001	ALMAROS CIA. LTDA.		Vía Oriental S/N	bodegaalmaros@gmail.com
7	0490041826001	TRANSBOLIVARIANA C.A.		Panamericana Sur y Andrés Bello	lvizcainoa@yahoo.es
8	0490041818001	BODEGAS PRIVADAS TERÁN CIA. LTDA		Panamericana Norte, Sector Los Capulíes	

**Tabla 44.** Agentes de Aduana con domicilio Tulcán.

AGENCIAS DE ADUANAS TULCÁN				
N.º	RUC	AGENTES	TELEFONOS	DIRECCIONES
1	0400186383001	Higuera Suarez Eduardo Salomón	062980719	
2	000297545001	Benavides Benavides Galo Edmund	062983093	Av. Bolívar y Av. Sucre Calle Chinborazo
3	1700598707001	Burbano Benítez Vinicio René	062960885	Avenida Coral Entre Brasil Y Paraguay
4	0400765277001	Cano Enríquez Nelson Raúl	062980548	Calle Calderón No 64-092 entre Roberto Grijalva y Uruguay
5	0400412128001	Yépez Narváez Miguel Rodrigo	062980737	Avenida Coral Entre Brasil Y Paraguay
6	0400518858001	Argoti Enríquez Guillermo Marcelo	062983663	Dirección: Av. Manabí 61020 y Bolivia Edificio El Navegante.
7	0400769154001	Goyes Burbano Wilson Libardo	062983965	Avenida Coral Entre Brasil Y Paraguay
8	0400825261001	Vizcaino Andrade Elizabeth Lucia	062982624	Av. Andrés Bello s/n y Panamericana, La Rinconada.
9	0400938064001	González Escobar Nora Catalina	062986647	
10	1792258235001	FMA Francisco Mosquera Aulestia Cía. Ltda.		Av. Bolívar (Centro Comercial YOLIS)
11	0400161972001	Caicedo Yépez Wilson Manuel Patricio	062982943	Calle Calderón
12	0991370226001	Torres y Torres		Av. Brasil y Olmedo (Piso2-Oficina 201)
13	0990090866001	Rocalvi S. A		Rafael Arellano s/n Junín Ayacucho- Tulcán
14	0400635389001	Argoti Luna Washington Fernando		Los Ríos y entre av. Brasil y Ambato

Anexo 9: Encuestas



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,**  
**ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**



**ENCUESTA**

El presente instrumento de investigación pretende recabar información de los actores involucrados en el comercio exterior, por ello, solicito cortésmente contestar el presente cuestionario, el cual tiene como objetivo: Evaluar el grado de cumplimiento de cooperación aduanera en el marco de la facilitación del comercio en frontera Tulcán- Ipiales. Esta investigación tendrá fines únicamente académicos como parte del informe final de titulación, por lo tanto, se asegura absoluta confidencialidad.

Empresa: Tulcan Express Cargo: Secretaría

**1. ¿Está usted de acuerdo en que exista cooperación aduanera entre el SENA y la DIAN?**

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

¿por qué? Mejoramiento de Procesos

**2. Considera que existe atención 24/7 en las aduanas de:**

Ecuador (SENAE)  Colombia (DIAN)

**Según su criterio cómo evalúa la atención**

- Excelente
- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala

**3. ¿Está usted de acuerdo con el intercambio de información entre las Aduanas de Ecuador y Colombia es oportuno?**

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

¿por qué? Mejor atención al transporte, la información que se solicita la facilitan las dos unidades

**4. ¿Está usted de acuerdo con la implementación de la Ventanilla Única (VUCE), para facilitar el intercambio de información?**

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

¿Por qué? Manejo de Proceso

**5. ¿Considera que existe una ventanilla única completamente funcional?**

- |   |   |
|---|---|
| <b>Ecuador</b>  | <b>Colombia</b>                                       |
| <input type="checkbox"/> Muy de acuerdo               | <input type="checkbox"/> Muy de acuerdo               |
| <input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo        | <input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo        |
| <input type="checkbox"/> Ni de acuerdo, ni desacuerdo | <input type="checkbox"/> Ni de acuerdo, ni desacuerdo |
| <input type="checkbox"/> En desacuerdo                | <input type="checkbox"/> En desacuerdo                |
| <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo            | <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo            |



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**



6. ¿Qué tan eficiente es el intercambio de resultados de Tránsitos Aduaneros Comunitarios entre las adunas SENAE -Tulcán y DIAN - Colombia?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

¿Por qué?

*Resultado Parito existe mejor resultado para la paises y  
no (ingres) existe mejores ingresos*

7. ¿Qué tan importante son los controles y que realizan las unidades de vigilancia aduanera en frontera Ecuador-Colombia?

- Extremadamente importante
- Muy importante
- Importante
- Ligeramente importante
- Nada importante

8. ¿Según su criterio, considera que la coordinación y armonización de información, requisitos y mecanismos de la DIAN y SENAE son?

- Excelentes
- Muy buenos
- Buenos
- Regulares
- Malo

9. ¿Cómo evalúa el sistema de control de riesgos a efectos de control aduanero utilizado por las aduanas?

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| <b>Ecuador</b>                                 | <b>Colombia</b>                     |
| <input type="checkbox"/> Excelentes            | <input type="checkbox"/> Excelentes |
| <input checked="" type="checkbox"/> Muy buenos | <input type="checkbox"/> Muy buenos |
| <input type="checkbox"/> Buenos                | <input type="checkbox"/> Buenos     |
| <input type="checkbox"/> Regulares             | <input type="checkbox"/> Regulares  |
| <input type="checkbox"/> Malo                  | <input type="checkbox"/> Malo       |

10. ¿Cómo evalúa usted con el servicio que presta el Scanner para el control de mercancías?

- Excelentes
- Muy buenos
- Buenos
- Regulares
- Malo

¿Por qué?

*ya que existe mejor control y se reduce lo q' ingresa  
y sale de los paises.*

Firma: \_\_\_\_\_

Sello: \_\_\_\_\_



**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

## 7.9. ANEXO 9.- Entrevistas.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL  
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL



### ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DISTRITAL TULCÁN DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR (SENAE).

El presente instrumento de investigación pretende recabar información sobre la cooperación aduanera entre Ecuador y Colombia, para lo cual solicito cortésmente contestar el presente cuestionario, el cual tiene como objetivo: Evaluar el grado de cumplimiento de cooperación aduanera en el marco de la facilitación del comercio en frontera Tulcán- Ipiales. Esta investigación tendrá fines únicamente académicos como parte del informe final de titulación, por lo tanto, se asegura absoluta confidencialidad.

#### Preámbulo:

Ecuador ratificó el Acuerdo de Facilitación del Comercio Exterior (AFC) el 15 de enero del 2019, emitido por la Organización Mundial de Comercio, del cual, se pretende analizar su Art. 12.- Cooperación Aduanera.

Nombre:

Cargo:

#### Subtema: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

1. ¿Existe alineación de días y horas de trabajo para el intercambio comercial entre las aduanas de Ecuador y Colombia?
2. ¿Qué mecanismos se han establecido para garantizar el intercambio oportuno de información entre las aduanas de Ecuador y Colombia?
3. ¿Existe sistemas informáticos que permitan la armonización de los diferentes programas entre aduanas de Ecuador y Colombia? ¿Cuáles?
4. ¿Cómo se gestiona la sinergia interinstitucional en la gestión de riesgos entre las aduanas de Ecuador y Colombia?
5. ¿Existe intercambio de información de los resultados de control transfronterizo que permita hacerlos eficientes entre aduanas de Ecuador y Colombia?
6. ¿Es oportuno el intercambio de información entre las instituciones involucradas en la gestión de transporte transfronterizo entre aduanas de Ecuador y Colombia?
7. ¿Existe intercambio sistemático de los resultados del control entre los países vecinos en los cruces fronterizos con miras a mejorar el análisis de riesgos y la eficiencia de los controles fronterizos y facilitar el comercio lícito?

#### Subtema: ASISTENCIA MUTUA

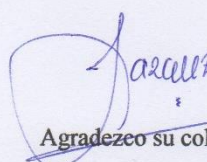
8. ¿Cómo se gestiona la asistencia mutua para el cumplimiento de los acuerdos bilaterales en materia tributaria entre aduanas de Ecuador y Colombia? (Canasta comercial ley de transporte trasfronterizo., Régimen aduaneros...)




9. ¿Cómo se gestiona la asistencia mutua a fin de facilitar el intercambio comercial entre las aduanas de Ecuador y Colombia?
10. ¿Cómo se proporciona el intercambio o transmisión de datos entre los diferentes sistemas informáticos en la gestión del comercio exterior de Ecuador y Colombia?
11. ¿Considera que la implementación del programa de Operador Económico Autorizado en las aduanas Ecuador y Colombia ha mejorado el intercambio de procedimientos administrativos?
12. ¿De acuerdo a su perspectiva cree que el uso de tecnologías es compatible para el intercambio de datos del programa de Operador Económico Autorizado (OEA) entre las aduanas Ecuador - Colombia?

**Subtema: COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA**

13. ¿Qué programas de formación continua al personal de aduana han implementado conjuntamente entre las aduanas de Ecuador y Colombia?
14. ¿Se comparten los resultados de las inspecciones y controles entre las agencias involucradas en la gestión del comercio transfronterizo con miras a mejorar la eficiencia del control de las fronteras y facilitar el comercio entre las aduanas Ecuador - Colombia?
15. ¿Cómo se garantiza la confidencialidad de la información entre las aduanas?
16. ¿Qué acciones conjuntas entre las aduanas de Ecuador y Colombia se han implementado para prevenir los ilícitos aduaneros en frontera?
17. ¿Qué opina sobre la implementación el Acuerdo de Facilitación del Comercio Exterior (AFC) de la OMC?
18. ¿En qué medida aporta la cooperación aduanera al intercambio comercial por carretera Tulcán- Ipiales?
19. ¿Cuál es su apreciación ante el trabajo que realizan en conjunto el Ejército, Policía Nacional y la Unidad de Vigilancia Aduanera en el control transfronterizo Ecuador-Colombia?

  
Agradezco su colaboración





**ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DISTRITAL TULCÁN  
DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR (SENAE).**

El presente instrumento de investigación pretende recabar información sobre la cooperación aduanera entre Ecuador y Colombia, para lo cual solicito cortésmente contestar el presente cuestionario, el cual tiene como objetivo: Evaluar el grado de cumplimiento de cooperación aduanera en el marco de la facilitación del comercio en frontera Tulcán- Ipiales. Esta investigación tendrá fines únicamente académicos como parte del informe final de titulación, por lo tanto, se asegura absoluta confidencialidad.

**Nombre:**

**Cargo:**

**Subtema: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN**

1. ¿Existe alineación de días y horas de trabajo para el intercambio comercial entre las aduanas de Ecuador y Colombia?
2. ¿Existe sistemas informáticos que permitan la armonización de los diferentes programas entre aduanas de Ecuador y Colombia? ¿Cuáles?
3. ¿Cómo se gestiona la sinergia interinstitucional en la gestión de riesgos entre las aduanas de Ecuador y Colombia?
4. ¿Existe intercambio de información de los resultados de control transfronterizo que permita hacerlos eficientes entre aduanas de Ecuador y Colombia?
5. ¿Es oportuno el intercambio de información entre las instituciones involucradas en los procesos de importación y exportación entre las aduanas de Ecuador y Colombia?
6. ¿Existe intercambio sistemático de los resultados del control entre los países Ecuador y Colombia en las operaciones de tránsito comunitario con miras a mejorar el análisis de riesgos y la eficiencia de los controles fronterizos y facilitar el comercio lícito?

**Subtema: ASISTENCIA MUTUA**

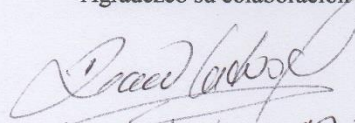
7. ¿Cómo se gestiona la asistencia mutua para el cumplimiento de los acuerdos bilaterales en materia tributaria entre aduanas de Ecuador y Colombia? (Régimen aduaneros...)
8. ¿Cómo se proporciona el intercambio o transmisión de datos entre los diferentes sistemas informáticos en la gestión del comercio exterior de Ecuador y Colombia?
9. ¿Considera que la implementación del programa de Operador Económico Autorizado en las aduanas Ecuador y Colombia ha mejorado el intercambio de información?
10. ¿De acuerdo a su perspectiva cree que el uso de tecnologías es compatible para el intercambio de datos del programa de Operador Económico Autorizado (OEA) entre las aduanas Ecuador - Colombia?



**Subtema: COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA**

11. ¿Qué programas de formación continua al personal de aduana a han implementado conjuntamente entre las aduanas de Ecuador y Colombia?
12. ¿Cómo se garantiza la confidencialidad de la información entre las aduanas?
13. ¿Qué acciones conjuntas entre las aduanas de Ecuador y Colombia se han implementado para prevenir los ilícitos aduaneros en frontera?
14. ¿Qué opina sobre la implementación el Acuerdo de Facilitación del Comercio Exterior (AFC) de la OMC?
15. ¿En qué medida aporta la cooperación aduanera al intercambio comercial por carretera Tulcán- Ipiales?
16. ¿Cuál es su apreciación ante el trabajo que realizan en conjunto el Ejército, Policía Nacional y la Unidad de Vigilancia Aduanera en el control transfronterizo Ecuador-Colombia?

Agradezco su colaboración

  
Diana Verdugo Muñoz

## 7.10. ANEXO 10.- Fichas bibliográficas.

**Tabla 45.** Ficha bibliográfica 1

<b>Autor:</b> Joaquim Tres	<b>Editorial:</b> Banco Interamericano de Desarrollo
<b>Título:</b> El surgimiento de la cooperación Sur-Sur hacia un nuevo ecosistema de cooperación para el desarrollo	<b>Ciudad, País:</b>
<b>Año:</b> 2013	
<b>Resumen del documento:</b> El surgimiento de la cooperación Sur-Sur hacia un nuevo ecosistema de cooperación para el desarrollo” realizado por, entre los aspectos más relevantes de la presente investigación muestra que la Cooperación Sur-Sur (CSS) surgió hace cinco años fortaleciéndose en América Latina y el Caribe (ALC), lo que contribuyó al aumento de instrumentos de cooperación e intercambio de conocimientos a través del IV Foro de Eficacia de la Ayuda de Busan, el cual permitió incrementar la institucionalidad y cooperación dentro de las políticas públicas	

**Tabla 46.** Ficha bibliográfica 2

<b>Autor:</b> Secretaría Permanente del SELA	<b>Editorial:</b>
<b>Título:</b> Revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre Facilitación del Comercio en Países de América Latina y el Caribe (ALC)	<b>Ciudad, País:</b> Caracas, Venezuela
<b>Año:</b> 2015	
<b>Resumen del documento:</b> Resalta que este trabajo investigativo tiene la finalidad de socializar la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) en los países de América Latina y el Caribe debido a que se presentan una débil participación en el comercio que impiden el desarrollo económico	

**Tabla 47.** Ficha bibliográfica 3

<b>Autor:</b> Organismo de Servicios Fronterizos de Canadá CBSA	<b>Editorial:</b>
<b>Título:</b> Estudio de caso práctico de cooperación aduanera de Canadá	<b>Ciudad, País:</b>
<b>Año:</b> 2012	
<b>Resumen del documento:</b> Canadá con el fin de disminuir el contrabando en frontera firmó el Convenio de Nairobi establecido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), menciona que el intercambio de información basada en este acuerdo y los convenios bilaterales se considera fundamental para las operaciones de lucha contra el contrabando y actividades ilícitas	

**Tabla 48.** Ficha bibliográfica 4

<b>Autor:</b> Alexis Meza Mitacc	<b>Editorial:</b> Dialnet
<b>Título:</b> Facilitación del comercio internacional: un propósito permanente y una práctica necesaria	<b>Ciudad, País:</b>
<b>Año:</b> 2015	
<b>Resumen del documento:</b> La facilitación del Comercio Internacional, que se impulsa mediante el trabajo que realizan los organismos internacionales, como lo es la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la facilitación del comercio se refiere a la armonización de procedimientos y regulación de procesos internacionales de mercancías	
<b>Número de edición:</b> SSN 1810-9934, N°. 63, 2013	

**Tabla 49.** Ficha bibliográfica 5

<b>Autor:</b> Berky Orbe Revelo	<b>Editorial:</b> Universidad Andina Simón Bolívar
<b>Título:</b> Relaciones bilaterales Colombia y Ecuador Transporte internacional de mercancías por carretera. Análisis del Caso: El paso de	<b>Ciudad, País:</b> Quito - Ecuador

frontera entre el municipio de Ipiiales y el cantón  
Tulcán

**Año:** 2014

**Resumen del documento:**

Tiene como objetivo analizar los acuerdos bilaterales firmados con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), y la mala aplicación por las autoridades en frontera Ipiiales – Tulcán. Menciona que es importante mantener mesas binacionales en las que se trate temas sobre el comercio internacional de mercancía por carretera

---

**Tabla 50.** Ficha bibliográfica 6

**Autor:** Claudia Marcela Bastidas Pantoja

**Título:** El Rol de las Aduanas en los Procesos de Integración

**Año:** 2011

**Editorial:** Universidad Andina Simón Bolívar

**Ciudad, País:**  
Quito - Ecuador

**Resumen del documento:**

Las aduanas juegan un papel importante en la dinamización del contexto económico, puesto que, los trabajos aduaneros permiten la integración en procesos comerciales y de relaciones con otros bloques económicos. Los organismos internacionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización Mundial de Aduanas (OMA) establece como principio fundamental la cooperación aduanera la cual implica la simplificación de procesos aduaneros en frontera.

---

**Tabla 51.** Ficha bibliográfica 7

**Autor:** Espinoza Eduardo, Catalina Galdámez, Alba Escoto

**Título:** La facilitación del comercio en Centroamérica: acciones y estrategias después de Bali

**Año:** 2018

**Resumen del documento:**

Evalúan los beneficios de las medidas del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), entre ellos se enfatizan en la reducción de la pobreza, a través de un nivel de crecimiento económico más consolidado que se acompañe de un mayor dinamismo comercial producto del incremento en la competitividad de las empresas ante un mejor entorno de facilitación comercial.

---

**Tabla 52.** Ficha bibliográfica 8

**Autor:** Ligia Yamile Cárdenas

**Título:** La facilitación del comercio en Colombia y el cumplimiento de compromisos consagrados en el Capítulo 5 del TLC con Estados Unidos de América y de los previstos en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio - OMC

**Año:** 2016

**Resumen del documento:**

Las ineficiencias que se presentan en las administraciones aduaneras, generan demoras en los procesos de importación y exportación lo que afectan negativamente al obtener menores oportunidades comerciales, ocasionando que la rentabilidad de los negocios no sea tan alta “lo que impactan negativamente las oportunidades comerciales conllevando que resulten menos atractivos para los empresarios, pues reducen los márgenes de rentabilidad y se convierten en gastos adicionales que pueden generar incremento en los precios de venta

---

**Tabla 53.** Ficha bibliográfica 9

**Autor:** OECD

**Título:** Facilitación del comercio y la economía global

**Año:** 2018

**Resumen del documento:**

**Editorial:** OECD Publishing

**Ciudad, País:**  
París

---

La implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio por sus siglas en inglés (TFA), y los impactos que se producirían. “El enfoque supone que la implementación de reformas de facilitación del comercio reduce los costos de comercio del iceberg, lo que significa que, por la misma cantidad de importaciones enviadas, llegarán más a su destino que antes de las reformas

---

**Número de edición:**

ISBN 9789264277571

---

## Anexo 10: Lista de Operadores de Comercio Exterior con domicilio Ipiales.

**Tabla 54.** Empresas de transporte con domicilio Ipiales

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA IPIALES					
NRO.	NIT/RUC	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	SEDE IPIALES	TELÉFONOS
1	830087927	ANDINA INTERNACIONAL DE TANQUES LTDA.	Carlos Bustos Bedoya	Cra. 6 No. 14-33 Ofc. 202 Int. 04	7737853- 7732636
2	1790857395001	CAMILO JARRÍN CARRERA Y CIA LTDA.	Gonzalo Echeverry Garzon	Clle. 16 No. 6-12 Apto 801	7732821
3	5000050092	CIA DE CARGA TULCÁN EXPRESS EXPRE TULCÁN	José Germán Bastidas Tobar	Cra. 5 No. 17-53	7256130
4	5000000749	CIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.	Luis Fernando Monayar Parra	Cra. 1 No. 8-67 Piso 2	7732821
5	5000001793	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS	Fabián Darío Tupue Perez	Clle. 21 No. 1A-07 B/ San Vicente	
6	837000933	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFORTALEZA S.A.	Hernán Ramiro Argoty Zambrano	Cra. 7 No. 30-280 B/Puenes	7734231
7	837000476	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CARGA COMICAR S.A.	Carlos Montalvo	Av. Panamericana Norte 5a. Este 95	3136592828
8	8771084	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA RUTA DE CONDONES S.A. CITACARSA	Jorge Posso Jácome	Mz 2 Casa 216 Mistares	7731298
9	900417638	COMPAÑÍA PESADO DEL CARHI TRANSCARET S. A	Julio Jofre Torres Narváez	Mz E Casa 18 B/ Lirios del Norte Ipiales	7253797
10	179197688601	COTRAINE	Ruby Yaqueline Jácome Obando	Carrera 6 No. 14-33 Oficina 201	7731027
11		COOPERATIVA DE TRANSPORTE PESADO AUTOMOTORES DEL NORTE	Lidia Viviana Ibarra López	Carrera 3 No. 20-47 B/San Vicente	
12	837001066	COOPERATIVA DE TRANSPORTE PESADO CONTINENTAL DEL NORTE	Isel Nubia Morán Silva	Carrera 4 15-30	
13	ECUADOR	COOPERATIVA DE TRANSPORTE PESADO UTRANH	Flor Alba Sánchez Velandia	Clle. 26 D No. 6B1-27 Casa 304	
14	837000807	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS DEL CARCHI	Oscar Alexander Chamorro León	Av. Panamericana Puente Rumichaca	7737453
15	890907159	COOPERATIVA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE LTDA. CITRANS	Jorge Andrés Paz Erazo	Cra. 3 Norte No. 13-11 Diago. Al Éxito Ipiales	7737453
16	890200928	COOPETRAN	Carlos Hernando Gómez Bueno	Carrera 11 Esquina	7733849
17	811016822	COORDINADORA DE TANQUES S.A.S.	Esperanza Cuartas Aguirre	Clle. 16 No. 6-12 Apto 801	7250971

18	860045499	COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS S.A. EMA CORDICARGAS S.A. EMA	Luis Carlos Rivera Mejía	Clle. 18A No. 68D-95 Zona Industrial Montevideo	7732821
19	ECUADOR	CORDICARGAS ECUADOR S.A.	Víctor Narváez Mondragón	Cra. 43 No. 10-76/78 Bogotá	7732729
20	491506997001	DELISERTRANS S.A. DELIVERY SERVICES TRANSPORT S.A.	Hernán Hernán Portilla Portilla	Cra. 12 No. 15-32 Las Violetas Pasto	7732723
21	800242427	DITRNASA	Carlos Mario Gutiérrez Gallego / Jorge Ariza	Cra. 42 No. 66-11	
22	811016822	ECUATORIANA DE TRANSPORTE LORAVER	José Miguel Jarrín	Calle 16 No. 6-12 Apto 801	7251555
23	890901321	EDUARDO BOTERO SOTO Y CIA. LTDA.	Angélica María Luna Cabrera	C.C. Rumichaca Local 28	7732821
24	900209109	IM EXP ALDABA EIRL	Edilberto Renato Ruiz Zapata	Clle. No. 14-22 Oficina Segundo Piso	7253549
25	890903501	INTERANDINA DE TRANSPORTES LTDA. INANTRA	Martha Inés Bravo	Clle. 26A No. 5-79	3153283624
26	20519532230	INTERNACIONAL SAN CRISTOBAL	Milton Ulises Obando Mera	Clle. 16 No. 5-75 N Ipiales	7736333
27	1790699617001	INTERNACIONAL TRANSPORTE DE CARGA S.A. INTRACARSA S.A.	Segundo Posso Jácome	Cra. 7 No. 16-59 Oficina 203	3156904256
28	814001449	INVERSIONES Y TRANSPORTE LTDA. INVERTRANS LTDA.	Mariluz Hernández Aranguren	Av. Panamericana No. 10-02	7731699
29	800081833	LÍNEAS TÉCNICAS DE CARGAMENTOS LITECAR S.A.	Harold Gaviria Bolaños	Cra. 1 Av. Panamericana No. 7-62	7730881
30	830004861	MCT. LTDA.	Jairo Narváez Narváez	Clle. 22 No. 43B - 56 Bogotá	7737540
31	900040983	NUEVO TRANSPORTE DE AMÉRICA	Rocío Coral Coral	Clle. 25 No. 6C-88 B/ Kennedy Ipiales	7734198
32	500001217	OPERADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGAS ECUACARGAS S.A.	Oscar Armando Estupiñán Mejía	Carrera 5 No. 14-36 Ipiales	3164776614
33	ECUADOR	OVALCOHOL	José Arenas Navarro	Clle. 111 No. 45a-70 interior 6 apto 404	3154154579
34	860016819	PROVEEDOR Y SERCARGA S.A. (ALDIA LOGÍSTICA)	Álvaro Benavidez M.	C.C. Rumichaca Local 12	
35	860004024	RÁPIDO HUMADEA S.A.	Carlos Arturo Riveros	Crra. 69 B No. 18-70	7734244
36	ECUADOR	REINOSO Y ARCOS LOGÍSTICA LOGITRANS		Crra. 7 No. 12 - 108 ED Córdova Aviles Of. 501	7730092
37	837000966	ROMERO RUEDA Y ASOCIADOS TRANSPORTES Y SERVICIO S.A.	Oscar Adalberto Guerrero Recalde	Clle. 17 A No. 3N-13 B Obrero	7733227
38	837001050	SERVICIO INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SETRINCE	Julie Viviana Trejo Rojas	Cra. 6ta No. 19-56	7252779
39	500001779	SERVICIOS GENERALES VIVIANA E.I.R.L.	Yusef Ibrahim Mafi	Clle. 15 No. 7-17	7254283

40	500001421	TERRACARGO S.A.C	Liliana Lucyleth Burbano Benavides	Clle. 24 A No. 3-56 B/ Chambú Ipiales	
41	900142679	TNCC Transporte Nacional de Carga LTDA.	Oscar Chavez Cortéz	Cra. 122 Bis 22-23 La Castellana	
42	8900217510	TRANSERINTER	Omar Eduardo Recalde Oviedo	Alamos centro Mz. E casa 68	7737602
43	9000032184	TRANSEUR	Bolivar Játiva López	Carrera 6 No. 14-108 Oficina 201	
44	827000785	TRANSPORTADORA ANDES LTDA. TRANSANDES LTDA.	Martha Lucía Sánchez Cabezas	Cra. 11 No. 16-67	7252146
45	491505540001	TRANSPORTADORA DE CARGA SEMMOVICAR S.A.	Luis Jairo Oliva Villota	Clle. 18 No. 2N 12 B/Edén	7734255
46	800033673	TRANSPORTADORA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANINTER LTDA.	luis Alberto Rodríguez Lara	Av. El Dorado 84-55 Of. 245	7737926
47	830514820	TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA S.A.	Luis Guillermo Erazo Chamorro	Cra. 1 1-150 Av. Panamericana	2949445
48	800425417	TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL C. LTDA. TRANSCOMERINTER C LTDA COLOMBIA	Luis Ignacio Montenegro	Cra. 2 Nore 16 Este -181 Sector los Chilcos	7733389
49	401064266	TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL C. LTDA. TRANSCOMERINTER C LTDA ECUADOR	Sandro Mauricio Ibarra	Clle. 40 Lote 12 A.v. Eloy Alfaro Quito	7253822
50	890935557	TRANSPORTES MY S.A.	Carlos Mejía / Patricia Lenguas	Clle. 16 No. 6-12 Apto 801	22479420
51	800209831	TRANSPORTES 3T LTDA.	John Nelson Caviedes	Cra. 1a No. 16-50	7732821
52	800092020	TRANSPORTES AKARGOS S.A.	Nelson Eduardo Páez	Clle. 17 No. 2-13	7736066
53	5000001034	TRANSPORTES BILBAO SANCHEZ MENDOZA	Eli Seneida Chitan Taquez	Cra. 7 No. 14-99 Ed. Dana Sofía	7738727
54	ECUADOR	TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A.	Alvaro Fabian Figueroa M.	Cra. 11 No. 14-88	7734392
55	800096454	TRANSPORTES COORDIFORNTERAS LTDA.	Guillermo Días Garzón	Cra. 11 No. 16-19 / Transversal 93 No. 53-32	
56	814001663	TRANSPORTES DE CARGA COMBUSTIBLES Y ECOMIENDAS "TRANSORIENTE LTDA."	Mario Nicolas Rodríguez	Clle. 17 No. 12-92 Pasto	7734931
57	ECUADOR	TRANSPORTES DE CARGA EN TRAYLERS "ALDER CIA"	Helbert Hernández Arangguren	Clle. 27 No. 7-68 B/ El Centro	7251558
58	800118776	TRANSPORTES ICEBERG DE COLOMBIA LTDA	Ruth del Carmen Fuertes	Clle. 9a No. 33-156	7737625
59	5000001747	TRANSPORTES IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TARUPI TRANIXPORT CIA. LTDA.	Cruz Elena Arciniegas Rueda	Cra. 9 No. 24-46 B/ La Castellana	7252227
60	830506804	TRANSPORTES INTERNACIONAL DE CARGA ROCALOBA	Claudia Martínez	Cra. 4 No. 15-39	

61	931300377	TRANSPORTES MARAGÓN LTDA	Nancy Cortés O.	Cra. 6 N. 14-33 Of. 401 Ed. Bastidas	7254668
62	5000001858	TRANSPORTES MORALES - EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	Edilberto Renato Ruiz Zapato	Clle. 16C. No. 5-75 N B/ Tutorial	7737602
63	171903951001	TRANSPORTES PESADOS PEGASSUS CIA LTA.	Henry Ulises Oñate Aldás	Mz. C Casa 40 los Alamos	
64	981200141	TRANSPORTES RAPIDOS PUTUMAYO LTDA.	Patricia Coral	Av. Panamericana No. 1-162	7733264
65	490042199001	TRANSPORTES RUTAS DEL NORTE "TRANSRUNORT"	Sandra Milena Jiménez	Clle. 17 no. 12-45 N/ La Frontera	7732876
66	1791231139	TRANSPORTES SANCHEZ POLO ECUADOR	Guillermo Rafael Pupo Morante	Clle. 39 No. 51-110 Barranquilla	
67	890103161	TRANSPORTES SANCHES POLO S.A.	Luis Fernando Argoti Sapuyes	Clle. 13 No. 5-19	
68	ECUADOR	TRANSPORTES UNIDAS ECUATORIANOS TRUECA	Willian Jurado	Cra. 3 No. 20 90 Piso 2. Barrio San Vicente	7730154
69	800052062	TRANSPORTES UNIDOS RIOCARFRE Y CIA LTDA	Magal y Coral	Clle. 15 No. 7-10 Ed Sandra Ofic. 203	7732729
70	800042210	TRANSPORTES VIGIA S.A.	Luis Alberto Echeverry Garzón	Cra. No. 16-76 B/ Obrero	7733912
71	837000969	TRANSPORTES Y ASOCIADOS SYTSA CIA. LTDA.	Luis Alberto Pazmiño	Clle. 15 No. 7-10 Ed. Sandra Ofc. 301	7254164
72	ECUADOR	TRANSPORTES ATLANTIC S.C.R.L.	Edilberto Renato Ruiz Zapata	Cra. 5 No. 14 67	
73	ECUADOR	TRANSPORTES GRAN COLOMBIA	Julio Bayardo Fuertes	Apartamento 401 Barrio San Francisco	7738197
74	ECUADOR	EMPRESA DE TRANSPORTE YANCA CIA LTDA		Clle. 21 2-72 Segundo Piso Edificio Mera Pepinosa	7256076
				Calle 13 No. 4N-06 Oficina 201 Seccion 2	7255734

**Tabla 55.** Agentes de Aduana con domicilio IPIales

AGENCIAS DE ADUANAS IPIALES				
NRO	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	SEDE IPIALES	TELEFONOS
1	ABC REPECEV S.A.	William Ebert Cerón Benavides	Carrera 6a No. 13-09 edificio Markus Ofic 603	7256099
2	ASOCOMEX LTDA SIA	José Miguel Terán Ortiz	Carrera 6 No. 19-54 Piso 2	7732757
3	ACODEX	Carmelita Bolaños López	Carrera 11 No. 14-19 Piso 2	31247881
4	ADUANAMIENTOS LTDA.	Manuel Alfonso Bolaños Pazmiño	Carrera 1ª N°. 11- 32	7732670
5	ADUANERA GRANCOLOMBIANA NIVEL I	Avaro Mauricio Rojas	Carrera 7 No. 9-39 C.C. Victoria Plaza local 110 A	3102847881
6	ADUANIMEX S.A.	Ricardo Torres Fierro	Carrera 6 No. 13-09 Edificio Marcus Oficina 502	7255794
7	AGECOLDEX S.A.	José B. Correa Cárdenas	Carrera 6 No. 13-09 Edificio Marcus Oficina 702	7253775
8	ALMACENES GRALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.	Doris Adriana Sánchez	Carrera 6 #. 14-33 Edificio Bastidas Oficina .203	7733358
9	ALPOPULAR ALMACÉN GRAL DE DEPÓSITOS S.A.	Dayanna Andrea Guerrero Chalaca	Km 2 Vía Rumichaca	7732989
10	ANDINOS LTDA NIVEL 1	Albeiro Pino Ortiz	Calle 17 No. 2N-03 Barrio Obrero	7733730
11	AVIATUR LTDA.	Víctor Hugo Cuaspué Molina	Calle. 16 N°. 6-34 Edificio Angasmayo	7732528-7738657
12	BURBANO BENAVIDES ASOCIADOS SIA LTDA.	Diana Marisol Burbano	Carrera 4a No. 14-86 San Felipe	7757552-7254970
13	CARLOS E. CAMPUZANO R. SIA Y CIA S.A.	Sonia Milena Sánchez Cando	Calle 15 No. 7-106 Edificio FAOS Oficina 301	7733406
14	CEVA LOGISTIC LTDA.	Martha Fuel (Gte. IPI)	Carrera 6 No. 10-71 Oficina 301	7256349-3114527098
15	COLOMBIA DE ADUANAS SIA LTDA.	Jaime Armando Pérez	Calle 6 No. 3.265 esquina Barrio Gólgota	7757529-7734855
16	CORAL VISIÓN S.A.S. NIVEL 1	Oscar Belalcázar Coral	Carrera 9a No. 12A-63 Barrio Antonio Galán	3104275422-7734158
17	CUSTOM INTERNACIONAL SIA.	Ángel Felipe Puerres	Calle 16 No. 7-34 Oficina 201	7736809-3156571543
18	FEDERICO GALVEZ FEDEGAL.	Jimena Cortes	Calle 15 No. 5-12 segundo piso	7737077
19	GRANANDINA DE ADUANAS SIA LTDA.	Nancy del Rocío Rojas Males	Carrera 7 No. 14-99 Ed. Danna Sofía Ofc.205	7251458
20	JF ASOCIADOS NIVEL 1	Ruth Del Carmen Fuertes Mejía	C.C. Victoria Plaza Oficina 109 A	7731006-3187887548
21	CARGO ADUANAS SA NIVEL 2	William Vicente Ceballos Ceballos	CL 5E 14-33 Barrio los Chilcos	316-5145360
22	MARIO LONDOÑO S. A	Patricia Ruano Escobar	Carrera 6a No. 14-31 Oficina 403 Edificio Bastidas	7734985
23	MERCANDINO LTDA. SIA	Amanda Viviana Ceballos López	Carrera 7 No. 14-67 Oficina 202	7735204

24	MERCO S.A. NIVEL 1	Luis Carlos Ricaurte	Calle 15 No. 7-60 Oficina 302	7734109
25	PROFESIONAL S.A. SIAP	Martha Cecilia Chamorro Guerrero	C.C. Rumichaca Local 22	7738628
26	SERCOMEX LTDA. SIA	Carlos Soto Viñueza	Calle 15 No. 7-23	7730575-7734332
27	SERIMEX SARMIENTO S.AS. NIVEL 2	Álvaro Hernández	Calle 15 # 7-10 Ed. Sandra Oficina 206	7736555
28	SERVICIOS ADUANEROS ESPECIALIZADOS S.A. NIVEL 1	Janeth Uricohea	Cr 6a 13-09 Of. 402 Ed. MARKUS	7730651
29	SIA COMEX LIMITADA	Carlos Murillo	CR. 7 #13-41 Ofc. 305 Ed. Davivienda	
30	SIA TECHCOMEX LTDA	Hugo Armando Coral Osejo	Carrera 6a No.15-44 Tercer Piso	7731853
31	SIACO S.I.A. LIMITADA	Isel Nubia Morán	Calle 13 No. 4N-06 Oficina 201 Edificio Mera Pepinosa	7255665
32	SUCOMEX	William Andrés Herrera	Carrera 6a No. 13-09 Edificio MARKUS Oficina 505	7255815
33	VALLEY CUSTOMS	Segundo Efraín Vallejo Rivadeneira	Calle 15 No. 7-106 Edificio FAOS	7732122
34	MIRCANA S.A. NIVEL 1	Carolina Vargas	Carrera 7 14-99 Oficina 303 Edificio DANNA SOFIA	7735550
35	S INTERNACIONAL S.A. NIVEL 2	Erika Estupiñán Poveda	C.C. Rumichaca Local 25	7735593
36	PANADUANAS LTDA	Jorge Alirio Moreno Cuervo	Calle 17 No. 4-52 Piso 2 Oficina 102	7753701
37	PASAR LTDA NIVEL 1	Myriam Rosero Bolaños	Carrera 1ª No 11-32 Edificio Boranda	
38	SUDECO	Jessica Andrea Arcos Yépez	Carrera 6 No.13-09 Edificio Markus	7730199

**Tabla 56.** Depósitos temporales con domicilio Ipiales

<b>DEPÓSITOS TEMPORALES IPIALES</b>				
<b>NRO.</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>NIT</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
1	ALMACENADORA DE MERCANCÍAS DEL GRUPO ANDINO	JUAN CARLOS GARZÓN	800122459	Carrera 7 No. 30-130
2	ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.	LEONARDO DELGADO	860020382	Av. Panamericana Km. 3
3	ALMACENADORA LA FRONTERA LTDA.	EMIGDIO FLORES GALEANO	800185067	Carrera 1 No. 0-69. Panamericana Km. 1
4	BODEGAS ASOCIADAS LIMITADA	OMAR GONZÁLEZ	837000606	Cl. 3 Este No. 2-732 , El Tejar
5	ALMACENADORA DE MERCANCÍA DE COMERCIO INTERNACIONAL LTDA A.C.I.	NN	900193063	NN

## Anexo 11: Acta de Predefensa.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL  
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION COMERCIAL INTERNACIONAL

### ACTA

#### DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

**NOMBRE:** ARTEAGA ESCOBAR SUSANA MARITZA  
**NIVEL/PARALELO:** EGRESADA

**CÉDULA DE IDENTIDAD:** 2100710249  
**PERIODO ACADÉMICO:** UBRE 2019-FEBRERO 2

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** "ANÁLISIS DE LA COOPERACION ADUANERA EN EL MARCO DE LA FACILITACION DEL COMERCIO Y LA INCIDENCIA EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL POR CARRETERA TULCÁN-IPIALES"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. RUANO ENRIQUEZ LORENA ELIZABETH  
**LECTOR:** MSC. MONTUFAR FLORES MANUEL ALFREDO  
**ASESOR:** MSC. REALPE DELGADO OFELIA BEATRIZ

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS:** 1                      **AULA:** 12  
**FECHA:** lunes, 3 de febrero de 2020  
**HORA:** 09H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,10  
2) Trabajo escrito 2,30  
**Nota final de PRE DEFENSA 8,40**

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el                      lunes, 3 de febrero de 2020

MSC. RUANO ENRIQUEZ LORENA ELIZABETH  
**PRESIDENTE**

MSC. REALPE DELGADO OFELIA BEATRIZ  
**TUTOR**

MSC. MONTUFAR FLORES MANUEL ALFREDO  
**LECTOR**



Adj.: Observaciones y recomendaciones